

AMOR, FAMILIA Y SOCIEDAD: **UNA MIRADA DESDE LA SOCIOLOGÍA**

Guillermo Páez Morales



**Amor, familia y
sociedad: una mirada
desde la sociología**

Amor, familia y sociedad: una mirada desde la sociología

Guillermo Páez Morales

AUTOR



Páez Morales, Guillermo

Amor, familia y sociedad: una mirada desde la sociología / Guillermo Páez Morales, Primera edición, Bogotá: Universidad Santo Tomás, 2026.

164 páginas.

Incluye referencias bibliográficas.

ISBN: 978-958-782-718-7

E-ISBN: 978-958-782-719-4

1. Sociología de la familia 2. Amor - Aspectos sociales 3. Matrimonio 4. Relaciones de pareja I. Universidad Santo Tomás (Colombia).

CDD 306.85

CO-BoUST



© Guillermo Páez Morales, 2026

© Universidad Santo Tomás, 2026

Ediciones USTA

Bogotá, D.C., Colombia

Carrera 9 n.º 51-11

Teléfono: (+571) 587 8797, ext. 2991

editorial@usta.edu.co

<http://ediciones.usta.edu.co>

Corrección de estilo: Jhon Fredy Güechá Hernández

Diagramación y montaje de cubierta: Patricia Montaña Domínguez

Imagen de cubierta: Freepick

Impresión: Imageprinting

Hecho el depósito que establece la ley

ISBN: 978-958-782-718-7

E-ISBN: 978-958-782-719-4

Primera edición, 2026

Esta obra tiene una versión de acceso abierto disponible en el Repositorio Institucional de la Universidad Santo Tomás

Universidad Santo Tomás

Vigilada MinEducación

Reconocimiento personería jurídica: Resolución 3645 del 6 de agosto de 1965, MinJusticia

Acreditación Institucional de Alta Calidad Multicampus. Resolución 014525 del 28 de julio de 2022, 8 años, MinEducación

Se prohíbe la reproducción total o parcial de esta obra, por cualquier medio, sin la autorización expresa del titular de los derechos.

Impreso en Colombia • Printed in Colombia

Esperemos una “nueva y arrasadora utopía de la vida, donde nadie pueda decidir por otros hasta la forma de morir, donde de veras sea cierto el amor y sea posible la felicidad, y donde las estirpes condenadas a cien años de soledad tengan por fin y para siempre una segunda oportunidad sobre la tierra”.

Gabriel García Márquez,
Discurso de aceptación del Premio Nobel (1982)

A Olga Lucía, quien disfrutó con mis recuerdos de infancia y mis esperanzas de juventud, y me ha acompañado compartiendo conmigo mis años adultos y mi vejez: con amor sincero.

“Y cuando vi su sonrisa lo supe. Esa era la sonrisa que quería ver siempre. Al despertar durante el resto de mi vida”.

MARIO BENEDETTI

A Juanita, Ana María y Esteban, Juan José, Elena; a mis sobrinos Juan Martín, Sara y Daniel. Todos ellos me han hecho feliz y me han permitido sentirme realizado.

A mis hermanos, Clara y Germán, por la vida feliz que hemos compartido.

Contenido

PREFACIO	15
INTRODUCCIÓN	17
EL CONCEPTO DEL AMOR	21
SÍNTESIS DE ASPECTOS HISTÓRICOS DEL AMOR EN OCCIDENTE	27
Grecia, Roma y la aparición del cristianismo	27
Época medieval	28
Después de la Edad Media	32
Organización interna de la familia	34
El amor entre los creyentes	36
Los enamorados del amor: el amor místico	40
El amor en la Edad Moderna y Contemporánea	42
Dimensiones del amor	45
Dimensión estructural	45
Dimensión cultural	46
Dimensión de la interacción	46
Dimensión del individuo	46
Dimensión de la acción	46
Dimensión de la experiencia del individuo en el amor	47
LA PAREJA ENAMORADA Y LA SOCIEDAD DE HOY	49
El entorno social	49
El individuo	50
La unión matrimonial	52
OTROS ASPECTOS DEL ANÁLISIS DEL AMOR EN LAS CIENCIAS SOCIALES	55
Análisis desde la estructura social (poder y estatus en la relación)	55
NUEVOS DESARROLLOS TEÓRICOS	57
Visión sociológica	57

Visión antropológica	60
Visión sociohistórica	60
EL ENAMORAMIENTO	65
Cupido interviene en el encuentro	69
El encuentro en sí	70
Estar enamorado	73
LA ATRACCIÓN MUTUA	83
EL AMOR Y LA UNIÓN CONYUGAL	85
Notas acerca de la evolución histórica de la unión conyugal	86
Matrimonio y familia en la Edad Media	87
Matrimonio y familia en la Edad Moderna	88
AMOR, GÉNERO, SEXUALIDAD Y FAMILIA EN LA SOCIEDAD CONTEMPORÁNEA	95
Conyugalidad	99
Modelos familiares	101
Familia tradicional	101
Familia bastión	101
Familia de compañerismo	101
Familia de asociación	102
LA UNIÓN MATRIMONIAL	107
VIDA FAMILIAR	111
El hogar de la familia	115
LOS HIJOS	119
ASPECTOS DE LA REPRODUCCIÓN HUMANA	131
Reproducción natural	132
Reproducción humana asistida	134
Inseminación artificial	134
Fecundación in vitro (FIV)	134

LA BÚSQUEDA DEL HIJO(A): LA ADOPCIÓN	137
EL RECHAZO DEL NUEVO SER: EL ABORTO	139
UNIÓN CONYUGAL HOMOGÁMICA	141
A MODO DE CONCLUSIÓN	147
El presente y futuro de la familia, centro del amor humano, en la sociedad contemporánea	147
La pareja enamorada y la sociedad de hoy	148
El entorno social	148
El individuo	150
La unión matrimonial	151
REFERENCIAS	155
AGRADECIMIENTOS	163

Prefacio

Las ciencias sociales —y en particular la sociología— han analizado ampliamente, y con distintos niveles de profundidad, aspectos de las relaciones sociales entre los seres humanos, quienes por naturaleza son sociales. Dentro de esas múltiples relaciones, destacamos el amor, dada su importancia y sus múltiples implicaciones. Este tema no ha sido ajeno al análisis de las ciencias humanas y sociales, especialmente cuando se abordan fenómenos como la creciente individualización, el desconocimiento mutuo, la primacía de los intereses particulares sobre los generales, la decadencia de referentes éticos y morales que tradicionalmente influían en el desarrollo de las relaciones, así como el debilitamiento de los lazos de parentesco, los cuales promovían principios de solidaridad y confianza mutua que contribuían a unir personas y comunidades. El tema no es menor, pues como afirma Carl Jung, el amor es el problema más importante de la vida.

La investigación que aquí se presenta parte del análisis del amor en sus diferentes significados y modalidades en el contexto occidental, para luego sintetizar su concepción a lo largo de las grandes épocas históricas de la humanidad: la época Clásica, la Edad Media, el Renacimiento, la Modernidad y la época Contemporánea. Desde una perspectiva sociológica, se examina el desarrollo del sentimiento amoroso en sus múltiples expresiones: el enamoramiento, la conyugalidad, el género, la sexualidad, los diversos tipos de familia y de hogares, así como las diferentes formas de unión conyugal. Todo ello con el propósito de comprender cómo se manifiesta la familia en la sociedad contemporánea, con especial énfasis en algunos aspectos de la sociedad colombiana actual, buscando entender, al menos en parte, quiénes somos.

El análisis incluye un recorrido conceptual e histórico circunscrito a la cultura occidental en torno a los temas del amor y la familia, y su impacto en diferentes épocas. Asimismo, recoge diversas posturas

teóricas con el fin de contrastar los distintos enfoques que han abordado el estudio de este complejo fenómeno.

Introducción

En el ser humano existen elementos que se constituyen en principios básicos y característicos de su existencia. Destacamos tres de ellos, y en primer lugar el *amor*, por ser algo único y distintivo de nuestra especie, lo que constituye su especificidad y singularidad más profunda. El amor es, además, un sentimiento natural e íntimo que puede —o no— expresarse abiertamente o mantenerse en reserva. Tiende a manifestarse como algo espontáneo, sincero, y de tal fuerza que puede comprometer, para bien o para mal, a quien lo expresa.

Siendo propio del ser humano, el amor no es algo impuesto ni meramente derivado del instinto. Su manifestación externa puede ocurrir una o varias veces a lo largo de la vida, y puede expresarse de forma simple o revestida de adornos y simbolismos, ya sea para proteger su intimidad o para resaltar su valor. La forma en que se expresa queda, muchas veces, sometida a la aprobación o al rechazo de los demás.

El amor puede dirigirse hacia otra persona, hacia un ser superior, una idea, una causa, un principio abstracto o incluso un objeto material. Cuando se exterioriza, cuando deja de pertenecer a la intimidad del sujeto, puede provocar respuestas de solidaridad, rechazo o admiración; puede generar acercamientos o distanciamientos.

El amor humano suele orientarse, por lo común, hacia una persona particular cuyas cualidades positivas tienden a ser exaltadas por quien ama, al tiempo que se minimizan, perdonan o disculpan sus faltas. Quien ama busca poseer al ser amado, entregándole, a cambio, su propia persona: lo que es y lo que aspira a ser, lo que ha conseguido y lo que aún no. Ya no concibe su futuro en soledad; por el contrario, desea compartir con la persona amada todo lo que venga, tanto lo esperado como lo inesperado. Para expresar su amor, no puede permanecer inerte: debe salir de sí, compartirse y manifestarse de múltiples maneras.

El amor y su expresión han estado históricamente sujetos a la valoración y los sentimientos sociales de cada época. En este texto abordaremos cómo fue concebido y tratado en la antigüedad clásica, en

los grandes imperios occidentales, y los cambios que ocurrieron con la llegada del cristianismo. A partir de entonces, la expresión amorosa en Occidente se desarrolló en dos grandes planos: por un lado, en la institución de la familia —reconocida y regulada por el Estado y por la institucionalidad política y social—, y por otro, en el ámbito de las creencias religiosas y sus prácticas, en el contexto de la sociedad medieval.

Los descubrimientos, los avances científicos y las transformaciones sociales y religiosas dieron paso a una nueva etapa: el Renacimiento, el cual trajo profundos cambios en la sociedad y sus instituciones. Destacaremos, en ese periodo, una forma singular de amor que vale la pena rescatar: la manifestación profunda hacia un ser superior, la divinidad, expresada con gran fuerza por quienes desarrollaron un pensamiento espiritual profundo: los místicos, grandes exponentes de la experiencia amorosa trascendente.

Nuestro análisis simplificado del amor se centrará luego en la Edad Moderna y Contemporánea, siempre dentro del marco de la familia y de la sociedad en general.

La *familia* puede analizarse como el resultado de la unión de distintos individuos que comparten metas más o menos comunes y que, para lograrlas, se agrupan en conjuntos con características, necesidades y objetivos similares. De esta forma, la acción de sus miembros adquiere rasgos compartidos, y se produce un sistema en el que sus componentes poseen expectativas de comportamiento semejantes, guiadas por pautas comunes orientadas a la consecución de fines superiores a los individuales: las instituciones.

A través del amor, las instituciones —especialmente la familia— contribuyen a que las acciones individuales se humanicen, se orienten hacia lo colectivo y tengan mayores posibilidades de alcanzar sus objetivos. Por ello, la familia agrupa y expresa sentimientos, metas y anhelos compartidos. Como institución social, está sujeta a los cambios de valores, objetivos, organización y estructura de la sociedad en la que se desarrolla, y a cuyo orden se somete.

Destacamos que amor y familia se agrupan, para nuestro análisis, dentro del componente de lo *social*, característico del ser humano. Esta cualidad lo lleva a establecer relaciones con los otros, relaciones que

se inician desde el nacimiento y que se desarrollan primordialmente en el entorno familiar. Es en este espacio donde se aprenden las relaciones sociales básicas para actuar en sociedad, desarrollando conductas que, aunque íntimas, son también sociales, pues están orientadas por la presencia y las acciones de los demás, y se refieren a ellas en su desarrollo (Weber, 1997).

Centrados en el análisis de estos componentes, lo abordaremos desde el campo de las ciencias sociales, haciendo énfasis en la sociología.

De acuerdo con lo anterior, examinaremos temas como el enamoramiento, la unión de pareja (conyugalidad) y su desarrollo en distintos momentos históricos, lo cual nos permitirá entender los cambios en su valoración y regulación, las formas de familia presentes en la actualidad, algunas de sus dinámicas, la reproducción, las formas tradicionalmente aceptadas y aquellas cuya legitimidad ha sido reconocida recientemente.

En la sociedad actual —sometida a procesos acelerados de cambio que, en muchas ocasiones, generan malestar e incertidumbre—, conceptos como el amor y la familia tienden a ser devaluados, a pesar de que ambos pueden contribuir de manera fundamental al sentido de la vida individual y colectiva.

En Colombia, en particular, país sometido por más de medio siglo a una violencia irracional y destructiva, la pregunta formulada por la Comisión de la Verdad (2022) resulta ineludible: ¿cómo nos atrevimos a dejar que pasara y a dejar que continuara? En su informe, la Comisión señala:

Pedimos a la sociedad en su conjunto, asumir el compromiso de un cambio profundo en los elementos culturales que nos llevaron a la incapacidad de reconocer al Otro como seres humanos de igual dignidad; construir en el diálogo, desde las diferencias y tradiciones espirituales y concepciones de vida, una ética pública en la que nos reconozcamos simplemente como personas, ciudadanos y ciudadanas, de un nosotros colectivo de nación, y emprendamos las transformaciones en lo institucional y, particularmente, lo personal y lo cotidiano; y desinstalar las narrativas del odio, discriminación y estigmatización, para instaurar la confianza y

la pasión por un futuro de esperanzas compartidas y vida plena que les debemos a las generaciones futuras de Colombia. (p. 58)

El concepto del amor

Definir el amor, llegar a comprender lo que es, se convierte en una tarea difícil. En términos generales, y como se irá especificando más adelante, “el amor es una preocupación *desinteresada* por la existencia de aquello que se ama y por lo que es bueno para él” (Frankfurt, 2016, p. 57). En otros términos, “el amor, hablando estrictamente, es pura actividad sentimental hacia un objeto... persona... o cosa, separado de todas las funciones intelectuales —percibir, atender, pensar, recordar, imaginar—... y del deseo con que a menudo se lo confunde” (Ortega y Gasset, 1969, p. 69). Más adelante agrega que “amar no es simplemente ‘estar’ sino actuar hacia lo amado”.

Con lo dicho, podemos hacer una primera anotación: el amor es un fenómeno social, ya que, para todo individuo, “la existencia de otra persona y el modo de vivenciarla hacen que se motive a actuar de una determinada manera” (Luhmann, 2012, p. 61). Al actuar así:

La individualidad no es neutralizada [pues] la persona que ama ve, siente y juega el mundo de una determinada manera, su perspectiva también me convence a mí. Porque prefiere ese paisaje, estas personas, esos temas de conversación, esta forma de vida y este modo de disfrutar, yo también creo que estas opciones tienen más sentido que todo el resto de las posibilidades. El amor no pretende ser universal como la verdad y por eso es capaz de constatar un mundo próximo concreto. (Luhmann, 2012, p. 62)

Así, las relaciones amorosas, en cuanto relaciones sociales, son más verdaderas y auténticas cuanto mayor es la privacidad e intimidad que desarrollan quienes se aman (Han, 2020). Esta relación crea una comunidad de intimidad que cohesiona la vida en común, donde “más allá de este umbral está lo distinto, lo foráneo, en donde queda el infierno de lo igual” (Han, 2020, p.51). Lo anterior contrasta con lo que ocurre hoy, en una sociedad donde muchas comunidades carecen de

cohesión real por falta de valores y orden, lo que produce grupos sin sentido de comunidad, convertidos en comunicaciones sin comunidad.

En Occidente, a partir del siglo XVIII, esta comunidad de intimidad se localizó especialmente en la familia, la cual llegó a ser el “lugar obligatorio de afectos, de sentimientos de amor” (Foucault, 2011). El mismo autor añade que “cuando Occidente ya hace mucho, descubrió el amor, le acordó suficiente precio como para acordar aceptable la muerte” (p. 146).

Al abordar el concepto de amor, encontramos múltiples dificultades, más aún en la sociedad contemporánea. En ella, “si la sociología oyera la voz de esas mujeres y hombres que buscan el amor, llegaría a sus oídos una letanía ruidosa e incesante de quejidos y gruñidos” (Illouz, 2021, p. 12), pues esta disciplina ha buscado desde sus inicios “comprender cuál puede ser el sentido de la vida tras la muerte de la religión” (p. 18).

El concepto de amor es, al mismo tiempo, sencillo y problemático: sirve para designar fenómenos tan diferentes que difícilmente poseen algo en común. Puede significar amor a una persona, a la divinidad, a la patria, al arte, entre otros. El Papa Benedicto XVI, en su carta encíclica *Deus caritas est* (2005), afirma:

Se habla de amor a la patria, de amor por la profesión o el trabajo, de amor entre amigos, entre padres e hijos, entre hermanos y familiares, de amor al prójimo y de amor a Dios. Sin embargo, en toda esa multiplicidad de significados destaca como arquetipo por excelencia, el amor entre el hombre y la mujer. (n. 2)

También se habla del *amor ágape*, descrito como “una categoría de amor que conlleva una lógica de don gratuito sin expectativa de contra-donativo, forjada a partir de la tradición teológica cristiana” (Bolstanski, citado por Corcuff, 2015).

El concepto de amor, a su vez, tiene diferentes connotaciones según las épocas históricas, los contextos culturales y las estructuras sociales. Como categoría sociológica, el término debe ser capaz de interpretar esta transformación. Por ello, se ha dicho que:

El verdadero amor primero es descrito como amor político y luego como amor religioso del otro en Dios. Allí se espera que sus miembros generen sensaciones mutuas positivas y de este modo faciliten la interacción, pero no que lo explique a extraños. Se trata del amor por conocimiento, por confianza, por pertenencia y por ayuda mutua. Lo erótico no queda excluido de este amor, pero no es esencial a la conformación de su estructura. (Luhmann, 2021, p. 69)

Desde el punto de vista sociológico, el amor puede ser entendido: como un medio de unificación de las personas (Comte), como un horizonte de sentido y código de comunicación (Luhmann, 2021), como *amour passion* (amor apasionado y relacionado con lo sexual), reconocido históricamente como un vínculo poderoso que instituye la familia y establece entre sus miembros una relación duradera (Rougemont, 2020), como *amor romántico*, sentimiento surgido y consolidado desde el siglo XVIII, considerado el más común y, propiamente, el amor por excelencia. Este trajo consigo otros procesos que lo reforzaron, como el matrimonio, la división del trabajo por sexo, el reconocimiento social y moral de la relación sexual permitida y la fidelidad entre los contrayentes, aspectos que se analizarán más adelante.

El amor, inscrito —como ya dijimos— en la sociedad y en la historia (Ortega y Gasset, 1969), puede describirse como:

- Una actividad sentimental dirigida hacia un objeto (persona o cosa): implica percibir, atender, pensar, recordar e imaginar. Así, separados de la persona amada, percibir no es únicamente verla, sino que lo percibido provoca una emoción que nos arrastra hacia ella.
- Una actividad sentimental específica (es decir, lo que yo siento), distinta del deseo y de otros sentimientos de carácter pasivo, como la alegría o la tristeza.
- Un acto transitivo: no es solo *estar*, sino dirigirse activamente hacia lo amado.
- Un fenómeno cuyo núcleo esencial es el *encantamiento* y la *entrega*. “En el amor, lo típico es que se nos escapa el alma de

nuestra mano y queda como sorbido por la otra. Esta absorción del amante por el amado no es sino el efecto del encantamiento”, afirma Ortega y Gasset (1969, p. 34).

Por lo dicho, puede entenderse que:

[...] el amor es un hecho *poco frecuente* y un sentimiento que pocas personas pueden llegar a sentir; en rigor, un talento específico que algunos seres poseen, el cual se da de ordinario unido a otros talentos, pero puede ocurrir aislado y sin ellos. (Ortega y Gasset, 1969, p. 38)

Por ello:

Enamorarse es un talento maravilloso que algunas creaturas poseen, como el don de hacer versos, como el espíritu de sacrificio, como la inspiración melódica, como la valentía personal, como el saber mandar [...] El divino suceso se origina cuando se dan ciertas rigurosas condiciones en el sujeto y en el objeto. Muy pocos pueden ser amantes y muy pocos amados. (Ortega y Gasset, 1969, p. 39)

El amor implica un “estado imantado por el encuentro de dos personas” (Paz, 1993, p. 35). Estas establecen una comunicación que, como afirma Martin Buber (2001), no se reduce a una simple atracción entre dos seres. En el amor —agrega Paz (1993)— “se atan indisolublemente destino y libertad” (p. 40). Por otra parte, aunque la comunicación entre los amantes es fundamental, también es cierto que “en el amor los silencios pueden ser más fuertes que las palabras” (Papa Francisco, 2016).

Todos los seres humanos están en capacidad, y aún más, necesitados del amor, pues este, junto con la racionalidad, “son las características más emblemáticas y apreciadas en la naturaleza humana” (Frankfurt, 2016). El autor añade que “el amor es una configuración compleja de la voluntad, y percibirla puede resultar difícil tanto para el propio amante como para otras personas” (p. 73). El amor constituye un fin último para el individuo, el cual no solo debe buscarse, sino alcanzarse. Como fin último, “la actividad del amante está subordinada a los intereses del amado” (Frankfurt, 2016, p. 77).

Sin embargo, amar “es arriesgado. Los amantes se caracterizan por su vulnerabilidad al padecer una profunda angustia si se ven obligados a desatender las necesidades de un amor para atender las de otro o si que ama no va bien”. Ya habíamos anotado, además, que “el amor es un acto transitivo en el que nos afanamos hacia lo que amamos” (Ortega y Gasset, 1969, p. 35).

Un concepto muy importante para explicar el amor y su significado proviene del término latino *caritas*. “El amor —*caritas*— es una fuerza extraordinaria, que mueve a las personas a comprometerse con valentía y generosidad en el campo de la justicia y la paz”, señala el Papa Benedicto XVI (2005). En el mismo documento, anota que el amor es a la vez recibido y ofrecido: “amar es dar, ofrecer lo mío al otro”.

Esta transitividad del amor la caracteriza Ortega y Gasset (1969) como *amor de enamoramiento*, prototipo y cima de todas las formas amorosas, y destaca dos ingredientes fundamentales: el ser se siente “encantado” por otro ser, quien le produce una “ilusión” íntegra que lo lleva a “sentirse absorbido por él”, haciendo que el enamorado se sienta entregado a la otra persona en forma corporal o espiritual, sea que esta entrega se haya cumplido o no, pues se trata de un “entregarse sin querer”.

Este amor, así descrito, no puede encasillarse solo como un sentimiento (en cuyo caso no sería pertinente para la sociología, como es nuestro interés), sino que debe ser analizado como una forma de comunicación, como lo plantea Niklas Luhmann. Para este autor, la comunicación amorosa concierne a la teoría de los tipos de sociedad y de estructura social, pues en este espacio la sociedad renuncia a intervenir en fenómenos como la elección de pareja, las alianzas y las uniones conyugales, dejando estos aspectos al criterio básico de los individuos, según sus propias decisiones, y no como un interés determinante de la sociedad misma.

Luhmann parte de algunos supuestos básicos para su análisis:

- El mundo es complejo, pues encierra una gran divergencia de criterios y acciones que, además, son contingentes (cambiantes).
- Ante esta complejidad, los seres humanos cuentan con la *construcción de sentido* y la *comunicación* como recurso, lo que

permite que los individuos acuerden y se refieran a una misma cosa.

- Esta comunicación puede ser verbal o no verbal, siendo ambas formas importantes e imprescindibles.
- En esta situación compleja y cambiante, la comunicación (a través de diversos medios) contribuye a la selección y motivación mutua de los enamorados, quienes dan sentido a sus elecciones recíprocas.
- En esta comunicación, el amor juega un papel fundamental, ya que envuelve toda vivencia, transformando el mundo en una herramienta de experiencia y acción. Así, determinados sucesos, personas y mensajes adquieren un poder de convicción muy significativo.

Por todo lo anterior, la existencia de otra persona, y el modo como se le vivencia, permite la creación de una historia común, de gustos y temas compartidos, y de la valoración conjunta de ciertos hechos. Estos elementos constituyen, en muchos casos, la base sobre la cual se determinan los matrimonios modernos.

Vista la complejidad del sentimiento amoroso, propongamos una breve síntesis de su evolución histórica, al menos de nuestra sociedad.

Síntesis de aspectos históricos del amor en Occidente

Grecia, Roma y la aparición del cristianismo

En la historia de la humanidad, existen principios que han perdurado desde los tiempos más remotos: la certeza de la muerte como fin de la vida humana, la creencia en una existencia más allá de la muerte y, derivado de ello, la idea de la existencia de seres superiores y distintos, las divinidades. En las culturas clásicas griega y romana, estos principios estaban presentes y sirvieron de base para la conformación de sus sociedades (Coulanges, 1978).

La base de la sociedad era la religión doméstica, una institución antiquísima, más que una asociación natural, que establecía el matrimonio como eje fundamental. Este poseía ciertas características:

Era obligatorio, pues asegura la continuidad de la familia; no tiene como fin el placer pues su objeto era el de unir a dos seres que se correspondían para las dichas o las penas de la vida; los dos seres así unidos deberían procrear un tercero que diera continuidad a ese culto doméstico. La unión debe hacerse ante las divinidades domésticas y tiene carácter de unión religiosa, sagrada e indisoluble. En lo doméstico, se prescriben como deberes la obediencia de la esposa al marido, quien se constituye en la máxima autoridad del hogar y se establece el respeto mutuo entre los cónyuges. La doctrina filosófica del estoicismo en los primeros siglos de nuestra era, coincidía con el naciente cristianismo y el fin de la sociedad antigua. [...] Con la nueva religión termina esta transformación social [...] [comenzada] seis o siete siglos antes de ella. (Coulanges, 1978)

Esto se debía a que:

El cristianismo enseñaba que el hombre ya no pertenecía a la sociedad más que por una parte de su ser; que estaba vinculado a ella por su cuerpo y por sus intereses materiales; que, súbdito de un tirano, debía someterse; que, ciudadano de una república, debía dar su vida por ella; pero que, por su alma, era libre y solo estaba vinculado a Dios. (Coulanges, 1978)

Debe anotarse, además, que:

El estoicismo ya había señalado esa separación. Había vuelto al hombre hacia sí mismo y había fundado la libertad interior. Pero el cristianismo hizo lo que solo era el esfuerzo enérgico de una secta religiosa, la regla universal e inquebrantable de las generaciones siguientes: de lo que solo era un consuelo de algunos, hizo el patrimonio común de la humanidad. (Coulanges, 1978)

Época medieval

En la cultura de la sociedad medieval, bajo la influencia de la Iglesia y de las ideas filosóficas, se configuró en el seno de la familia una red de principios que Claude Lévi-Strauss denominó una “red artificial de prohibiciones y obligaciones que permiten el desarrollo de la familia” (Burgièrre et ál., 1988). Esta red marcaría el desarrollo familiar al menos hasta la llegada de la sociedad posmoderna. Muchos de estos principios quedaron consagrados en la legislación canónica de la Iglesia, especialmente con el surgimiento del derecho canónico y de los tribunales eclesiásticos durante la era carolingia (siglo ix); otros fueron incorporados por la legislación civil o aceptados por la cultura dominante.

Una síntesis de algunos de estos principios (Rodríguez, 1996; Hipp, 2006) muestran que, siguiendo la tradición cristiana, los padres —como transmisores de vida— representan a Dios, su autor. Su principal deber consiste en educar a los hijos en la fe y en las buenas costumbres. Los hijos, a su vez, deben a sus padres honra, obediencia y acatamiento. La autoridad paterna se concibe como establecida por Dios. La familia

se configura así como una estructura jerárquica en la que priman la obediencia, la dependencia y el temor.

La unión conyugal debía respetar un principio de igualdad de posición social: “caballero con hija de caballero, mercader con hija de mercader, labrador con hija de labrador”, como afirma Pedro de Luxán en sus *Coloquios matrimoniales*. Cada cónyuge tenía un rol definido: la mujer debía ser grave, paciente, cuerda, amorosa, amable, afable, diligente y honrada; el esposo, por su parte, debía destacarse por su reposo, diligencia, verdad y celo respecto al comportamiento de su esposa e hijos (Rodríguez, 1996).

El llamado *amor cortés* es la forma en que se conceptualiza el amor en la sociedad medieval (González, en Gonzalbo, 2013). Este término está asociado con el trato refinado, al alma noble y una interacción cuidadosamente elaborada entre hombres y mujeres.

En el siglo x se presenta la desaparición de la distinción entre el *liberi* (hombres libres) y los *servi* (siervos), siendo sustituida por otras más prácticas y significativas: los *milites* (quienes portan armas) y los *rustici* (quienes realizan labores productivas, principalmente agrícolas y artesanales). A estos se suma un tercer estrato social: los *nobles*, quienes ejercen poder sobre un territorio o poseen un castillo, posición que, generalmente, se adquiere por herencia. Otros, sin atributos de nobleza, son los *caballeros*, denominados así por realizar su servicio militar a caballo; junto con los anteriores, terminaron consolidando una aristocracia. La antigua distinción entre nobles y caballeros desaparece, convirtiéndose esta en una institución establecida hacia el siglo xii.

Entre los siglos xi y xvi, dos nociones predominan en la literatura europea: la *caballería* y la *courtoisie*. Estos términos están “vinculados al surgimiento y constitución de la literatura en lengua vernácula [...] y forman parte de los cimientos de la literatura europea” (Marchello-Nizia, en Levi y Schmitt, 1996, vol. 1., p. 170). Ambas nociones se configuran como mitos fundadores de esta cultura y se hallan asociadas a figuras como Carlomagno, el rey Arturo, Roland, Lancelot, Tristán e Iseo. En la versión escrita más antigua de la *Chanson de Roland* (fechada en 1100 y conservada en Oxford) ya aparecen conceptos como caballero, caballería, investidura, altivez, esforzado, nobleza (como comportamiento), valentía y proeza.

El caballero no es necesariamente noble; la caballería es, más bien, una cualidad del guerrero. Esta condición se asumía en la juventud, especialmente al llegar a la mayoría de edad, mediante una ceremonia en la que el aspirante debía demostrar cualidades como bondad, compasión por los necesitados, generosidad, justicia y disposición para defender a la Santa Iglesia. A finales del siglo XII, la Iglesia establece un ritual para solemnizar la investidura del caballero. Además de la ceremonia propiamente dicha, aparece la figura de la dama y se introduce el concepto de *amor*: la mujer participa en la ceremonia entregando la espada al caballero o calzándole las espuelas.

Los caballeros, por lo general jóvenes sin riquezas ni títulos nobiliarios, esperaban obtener, mediante su servicio, valor y comportamiento ejemplar, una recompensa por parte del rey o de los barones a quienes servían, aspirando a convertirse en señores feudales. Al entrar en contacto con culturas refinadas —como las del Oriente musulmán—, el caballero adopta también modos más sofisticados: se vuelve hábil en el manejo de las armas, pero también refinado y generoso en su trato.

La figura de la dama es idealizada. Se supera la imagen negativa de la mujer como “larva del demonio” o “puerta del infierno” —imágenes popularizadas por los Padres de la Iglesia hasta el siglo XII— y se transforma en el centro de la literatura cortés, símbolo de la cultura e imagen idealizada de la cortesía. Aunque esta imagen cambiará posteriormente, el amor entre dama y caballero no se reduce a un amor “platónico”; trasciende lo simbólico. Estas concepciones culminan con la Cruzada contra los albigenses. Aurelio González (en Gonzalbo, 2013) concluye al respecto:

De muchas formas la dama y el caballero viajaron al Nuevo Mundo al concluir la Edad Media, se convirtieron en el ideal con Don Quijote, siguen ocultándose dentro de cada uno de nosotros, y aparecen en los momentos más insospechados, como expresión de ese deseo profundo de creer en ideales superiores, en formas de relaciones humanas intensas y, sobre todo, de creer en el amor, ese invento del siglo XII. (p. 38)

En la Edad Media, la ideología dominante está marcada por dos grandes pilares: el elemento religioso —la creencia en un ser superior y la

necesidad de seguir sus mandatos— y el ideal caballeresco, en el que se inscribe el sentido del amor, centrado especialmente en la figura de la dama. Johan Huizinga (1995) afirma:

No ha habido ninguna otra época en la que el ideal de la cultura temporal haya estado tan íntimamente unido a la mujer como desde el siglo XII al XV. Todas las virtudes cristianas y todas las virtudes sociales, el desarrollo entero de las formas de vida, encontrábanse insertas en el marco de un amor fiel, por obra del amor cortés. (p. 154)

Dos figuras destacan en este momento: “el caballero y la dama, el héroe por amor, he ahí el eterno y principal motivo romántico, que en todas partes surge y han de surgir siempre de nuevo” (Huizinga, 1995). Estas son descritas así: “la figura del noble salvador, que sufre por su amada [y en el otro extremo la visión] que del amor tiene la mujer [quien] permanece siempre velada y oculta; es un profundo y delicado secreto” (Huizinga, 1995, p. 109). Por ello, en la tardía Edad Media, “el amor se convirtió en el campo en el que habría de florecer toda perfección estética y moral” (Huizinga, 1995, p. 153).

Estos ideales alcanzan su mayor expresión en la figura de *Don Quijote de la Mancha*, de Miguel de Cervantes (2004), donde se presenta claramente el modelo del caballero: creyente, sacrificado, pobre, para quien “no le faltaba otra cosa sino buscar una dama de quien enamorarse, porque el caballero andante sin amores era árbol sin hojas y sin fruto y cuerpo sin alma” (p. 33). En la cultura española de la época, resalta, por un lado, la figura de la mujer idealizada —casi divina, casta y distante— como Beatriz para Dante o Dulcinea para el Quijote; y, por otro lado, la del caballero: creyente, guerrero, fiel a la voluntad divina y al destino que le corresponde.

Octavio Paz (1993) advierte que: “debe distinguirse entre el sentimiento amoroso y la idea de amor adoptada por una sociedad y una época” (p. 35). En Europa, entre los siglos XI y comienzos del XII:

Se inicia en Francia una manera de sentir el hombre a la mujer que no tiene estrictos precedentes ni en la cultura antigua ni

en los siglos de la Edad Media anteriores. El hombre se complace en contemplar a la mujer como algo superior a él. Se le rinde culto. (Paz, 1993, p. 35)

Este sentimiento se plasma, por ejemplo, en los versos del poeta Bernart de Ventadorn (citado en Eco, 2006):

Esta muerto aquel que del amor no siente
Un dulce sabor en su corazón
¿Que vale pues vivir sin amor
si no es para dar fastidio a los demás?

En la España dominada por la cultura musulmana, destacan en el siglo x los versos de Ibn Hazim:

Te amo con amor inalterable
Mientras tantos amores humanos no son más que espejismos
Te consagro un amor sin mácula
En mis entrañas está grabado y escrito tu cariño. (Ortega y Gasset, 1969, p. 161)

El sentido y las expresiones del amor han variado a lo largo de la historia. En el siglo XIII europeo, prevalece el “amor cortes”; en el XIV, el “amor gentil”; y en el XVI, el “amor romántico”, que Ortega y Gasset consideró “una de las creaciones más sugestivas de la evolución humana”.

Después de la Edad Media

El periodo medieval concluye con la aparición de una serie de acontecimientos que transformaron profundamente la visión del tiempo y de la sociedad, tal como estaba organizada hasta entonces. Entre estos eventos destacan la invención de la imprenta de tipos móviles, que permitió la difusión masiva de ideas y conocimientos; los descubrimientos de nuevas tierras y pueblos a través de viajes marítimos, incluida la circunnavegación del globo; y, especialmente, el descubrimiento del continente americano, que ofreció inmensas posibilidades de riqueza.

Asimismo, comenzó el declive de la estratificación social basada en factores hereditarios y genéticos, junto con la irrupción de ideas religiosas que desafiaban el canon establecido por la tradición. También se produjo la llegada al mercado europeo de productos desconocidos hasta entonces, lo cual generó un profundo impacto en la economía y en el orden social vigente.

En lo que respecta a la figura de la dama y su educación, esta se transformó drásticamente con el paso del tiempo. En los siglos XVII y XVIII, se espera que la mujer no fuera ilustrada; según el conocido autor Padre Astete, saber leer y escribir “puede complicar su escaso entendimiento” (Catecismo). La Iglesia fijó entonces la edad mínima para el matrimonio en 12 años para las mujeres y 14 para los hombres.

A partir del siglo XIV, se establecieron nuevos requisitos para la validez del matrimonio. Además de la edad mínima, se exigía el consentimiento libre entre los cónyuges y la inexistencia de parentesco entre ellos, al menos hasta un determinado grado. En el siglo XVI, el Concilio de Letrán fijó el cuarto grado de consanguinidad como límite para poder contraer matrimonio. También se estipuló que no debía existir un vínculo matrimonial previo y que la celebración de la unión debía realizarse de manera pública y solemne.

Se identificaron además impedimentos que invalidaban el matrimonio. Algunos de carácter absoluto, como la falta de edad requerida, la impotencia del marido, la existencia de votos religiosos previos, la recepción de órdenes sagradas, un matrimonio anterior no disuelto, la diferencia de religión entre los contrayentes, o el matrimonio con un hereje. Otros impedimentos eran de carácter relativo, como el parentesco (por adopción o vínculo espiritual), la afinidad (entre padres e hijos adoptivos), la “promesa de futuro” (compromiso verbal de casamiento), el vínculo espiritual (entre padrinos y ahijados, por ejemplo), y la prohibición de matrimonio entre un adúltero y su amante.

El vínculo matrimonial se consideraba indisoluble, y su disolución solo era posible mediante la anulación, cuyas causales incluían la esterilidad e impotencia del marido, o el hecho de que el matrimonio hubiera sido secreto entre un siervo y una persona libre.

En cuanto a la celebración del matrimonio, mientras que en la antigua Roma este se realizaba en el hogar, ante el altar doméstico y con

la presencia de parientes y amigos, en la Europa medieval el matrimonio —ahora considerado un sacramento— debía llevarse a cabo de forma solemne, en un templo y ante testigos. Lo fundamental pasaba a ser la promesa mutua de los contrayentes, realizada como *promesa de presente*. Ya no bastaba la llamada *promesa de futuro*, en la cual los contrayentes se comprometían formalmente a casarse más adelante, pues esta solo era aceptada bajo ciertas condiciones.

El Papa Alejandro III admitía dicha promesa de futuro siempre y cuando la unión no se hubiese consumado. Si no se había consumado, la promesa podía anularse; pero si sí lo había sido, el vínculo se consideraba válido y no podía disolverse.

Organización interna de la familia

Debe resaltarse que la familia se constituye como el espacio social de la patria potestad, de carácter privado. En este ámbito, el padre de familia ejerce la máxima autoridad, una dominación jerárquica respaldada por el Estado. Su lugar se sacraliza, pues es allí donde se produce la moralización. A su vez, es un espacio económico que trasciende a sus miembros y los sobrevive. Para contraer matrimonio o ingresar a una orden religiosa, se estableció la *dote* como requisito, consistente en una suma de riqueza otorgada por el padre para ayudar a sus hijos. Esta práctica se convirtió principalmente en un signo de prestigio social. En caso de ausencia del padre (por fallecimiento), su administración quedaba a cargo del rey, sus delegados o fundaciones privadas, eclesiásticas o testamentarias.

La edad para contraer matrimonio era relativamente alta en el siglo XVI y aumentó aún más en el siglo siguiente. Durante esta época, coexistieron tanto familias extensas como nucleares. La natalidad se veía regulada por factores económicos, guerras, periodos de paz o epidemias. Las familias con mayores recursos tendían a ser más numerosas que las de escasos medios. El tamaño promedio por familia era de cuatro miembros, incrementándose en los siglos XVI y XVII. Los teólogos insistían en que el fin primordial del matrimonio era la reproducción, y que, desde el punto de vista moral, la sexualidad debía centrarse en este objetivo, no en el placer. No obstante, este juicio

comenzó a transformarse entre los siglos XVI y XVII en algunos sectores teológicos (Flandrin, en Ariés y Béjin, 2010).

En el siglo XVI, dos acontecimientos resultan fundamentales para la concepción y legislación del matrimonio — tanto en lo canónico como en lo civil— debido a sus efectos sociales, políticos, económicos y culturales: la Reforma protestante y la Contrarreforma (o Reforma católica, como respuesta de la Iglesia).

La Reforma luterana y calvinista introdujo ideas claves sobre el matrimonio y la vida familiar, entre las que se destacan: se niega el carácter *sacramental* del matrimonio, permitiendo su disolución; ya no se considera que el fin último del matrimonio sea la procreación; el consentimiento de los padres adquiere más importancia que el de los contrayentes; se aceptan y respetan los esponsales; la boda debe celebrarse en forma pública y ante testigos; se reconocen como causales de ruptura: adulterio, impotencia, abandono del hogar, malos tratos, incompatibilidad de caracteres y enfermedades infecciosas o mentales. De esta manera, se estableció el divorcio, generalizándose a partir del siglo XVIII) (Rodríguez, 1996).

Como respuesta, la Iglesia Católica convocó el Concilio de Trento (1545-1563), donde se legisló lo relacionado con el sacramento del matrimonio. Entre los aspectos más relevantes (Hipp, 2006) se encuentran: se reafirma la jurisdicción eclesiástica; se reconoce la importancia del matrimonio cristiano y se fijan normas claras para su celebración; la unión conyugal se declara indisoluble; se imponen amonestaciones previas a la celebración del sacramento, con el fin de informar sobre la intención de unirse y verificar la inexistencia de impedimentos ; se definen impedimentos absolutos: falta de edad, impotencia del marido, votos religiosos previos, órdenes sagradas, matrimonio anterior no disuelto, diferencia de religión, matrimonio con hereje; también se identifican impedimentos relativos: parentesco espiritual o por adopción, promesa de futuro (palabra de casamiento), vínculo espiritual entre bautizados y confirmados (Rodríguez, 1996); la ceremonia matrimonial debe ser pública y solemne; se enfatiza que el celibato y la virginidad son valores superiores a la unión conyugal; la falta de aceptación de los padres se considera pecado mortal (grave); se prohíben el rapto de la novia, las relaciones extraconyugales y el matrimonio entre

adúltero y amante; el consentimiento debe manifestarse ante el sacerdote y testigos; y la promesa hecha en los esponsales debe respetarse.

La concepción del amor a una persona elegida, surgida a finales de la Edad Media, se impone progresivamente en la sociedad moderna. Este amor, conocido como *amour passion* o *amor romántico*, “se hace común a finales del siglo XVIII cuando las relaciones conyugales, hasta el momento concebidas en términos de conveniencia económica y social, se le añadió uno de los elementos del amor..., el amor propiamente dicho”. (Corona y Rodríguez, 2000) Los elementos de este amor incluyen: la narración del romance dentro de la historia de la relación; la inclusión de las figuras del “yo” y del “otro” en una relación única y singular; afectos compartidos; el predominio del amor espiritual sobre la atracción sexual; y la exaltación del enamoramiento a primera vista sobre la mera atracción carnal.

A estos elementos se suman otros fenómenos sociales como el surgimiento del hogar en un mundo en procesos de industrialización y el replanteamiento de las relaciones entre padres e hijos, en el que la figura de la madre adquiere un rol central. El amor romántico se consolida sobre la institución del matrimonio, caracterizándose por la división de roles entre los sexos, la perdurabilidad de la relación y la exclusividad de la actividad sexual entre los cónyuges. Algunas de estas variables experimentarán transformaciones en el mundo contemporáneo, como se verá más adelante.

El concepto de *amor romántico*, definido por Ortega y Gasset (1969) como “una de las creaciones más sugestivas de la evolución humana”, aunque se generalizó hacia finales del siglo XVIII, puede rastrearse históricamente hasta el *amor cortés* de los siglos XII y XIII. Este último se caracterizaba por una forma extrema de erotismo espiritualizado.

El amor entre los creyentes

Otra forma de amor, distinta a las ya mencionadas, es la que se desarrolla entre el ser humano y su Creador, un otro radicalmente distinto y superior. Octavio Paz (2014) afirma: “*Piedad* viene de *pietas*”. Es el nombre de una virtud, nos dice el *Diccionario de Antigüedades*, que “mueve e incita a reverenciar, acatar, servir, honrar a Dios, a nuestros

padres, a la patria”. La *pietas* es el sentimiento de devoción que se profesa a los dioses en Roma. Piedad significa también misericordia, y para los cristianos, es un aspecto de la caridad.

Este amor entre la criatura y el ser supremo se manifiesta como *piedad*. Según los teólogos, surge del sentimiento de orfandad: la criatura, hija de Dios, se siente arrojada en el mundo y busca a su Creador. En la tradición judeocristiana, ese Dios se define esencialmente como Amor (1 Jn. 4,16). Así, para el creyente, lo fundamental es “la certeza personal de ser infinitamente amado, más allá de todo” (Papa Francisco, 2016). En estos principios se basa la fe religiosa.

Cuando Dios se revela a Abraham, hace con él un pacto (Gn 12, 1-3) en el cual se configuran dos elementos esenciales del amor: el encantamiento y la entrega. En ese amor mutuo entre la criatura y su Creador se da una doble confirmación de sentido:

Allí, tal vez solo allí, uno se siente aceptado como lo que es, sin reservas y sin plazos, sin contemplar la posición que uno tenga o los rendimientos que pueda demostrar. Uno se siente esperado en el mundo del otro como el que no se esfuerza por ser. Las expectativas del otro convergen con las expectativas del Yo, con la proyección que cada uno hace de sí mismo. (Luhmann, 2012, p. 63)

Cuando Abraham cumple esta promesa, recibe una orden insólita y perentoria: ofrecer a su hijo en sacrificio. La acepta como hombre de fe y como quien ama profundamente (Páez, 2011). Aunque el sacrificio no se concreta, el acto de obediencia establece entre ambos un pacto de amor que, en palabras de Alberoni (2010), “se hace posible solo cuando el punto sin regreso del otro es tomado como propio límite autentico” (p. 37).

En el pacto de amor, la entrega y el compromiso de ambas partes es total, por lo que este perdura en el tiempo. El pueblo judío, heredero del pacto de amor entre Dios y su pueblo, eleva este amor más allá del individuo y lo transfiere a la comunidad. Esta experiencia colectiva se ha conservado a pesar de la barbarie ejercida contra ellos en distintas épocas de la historia. Han resistido todo antes que “renunciar al amor y al entusiasmo y a la alabanza de Dios, que al final los salvara a ellos y a los justos de todos los tiempos” (Horkheimer, 2000).

Para algunos, este enamoramiento entre Dios y su pueblo puede parecer imposible. Sin embargo, retomando a Alberoni, puede afirmarse que:

El enamoramiento, como todo estado naciente, es una exploración de lo posible a partir de lo imposible, una tentativa que hace lo imaginario para imponerse sobre lo existente. Cuando más grande es la tarea y más largo el viaje, menos probable es la llegada. Su historia, entonces, se reduce a la historia o a sus avatares, de las luchas sostenidas, sin que exista un muelle, un puerto feliz. (Alberoni, 2010, p. 30)

Como manifestación de ese sentimiento de amor entre Dios y su pueblo, podemos mencionar dos ejemplos notorios en las Escrituras judeo-cristianas. El primero aparece en el *Cantar de los cantares* de Salomón, una colección de poemas de amor profano, que Octavio Paz (2014) calificó como “una de las obras eróticas más hermosas que ha creado la palabra poética”. La tradición judía y cristiana ha interpretado este texto como una alegoría de la relación entre Jehová e Israel o entre Cristo y el alma.

ELLA

¡Que me bese con los besos de su boca!
Tus amores son un vino exquisito,
suave es el olor de tus perfumes,
y tu nombre, ¡un bálsamo derramado!
por eso enamoran de ti las jovencitas
¡Llévame! Corramos tras de ti
Llévame oh Rey a tu habitación
Para que nos alegremos y regocijemos,
Y celebremos, no el vino, sino tus caricias
¿Cómo podrían no quererte?

Que bella eres, amada mía
Que ¡bella eres!,
¡Palomas son tus ojos!

¡Que hermoso eres, amado mío,
que delicioso!
Puro verdor es nuestro lecho.

LA NOVIA

¡La voz de mi amado!
Helo aquí que ya viene,
saltando por los montes
brincando por los collados
Semejante es mi amado a una gacela,
o a un joven cervatillo.

Empieza a hablar mi amado
Y me dice
Levántate amada mía y vente,
Porque, mira, ha pasado ya el invierno,
Ha cesado ya las lluvias y se han ido
Aparecen las flores en la tierra,
El tiempo de las canciones es llegado, se oye el arrullo de la tórtola
En nuestra tierra.

En mi lecho por las noches, he buscado
el amor de mi alma
Busqué y no le hallé
Me levantaré, pues y recorreré la ciudad
¿Habéis visto al amor de mi alma?

Otro elemento destacado en el concepto bíblico del amor se encuentra en la descripción del apóstol Pablo, en su Primera Carta a la comunidad de Corinto. Vale la pena reproducir al menos algunos versículos:

Aunque hablara todas las lenguas de los hombres y de los ángeles, si me falta el amor sería como bronce que resuena o campana que retiñe.

Aunque tuviera el don de profecía y descubriera todos los misterios —el saber más elevado—, aunque tuviera tanta fe como para trasladar montes, si me falta amor nada soy.

Aunque repartiera todo lo que poseo e incluso sacrificara mi cuerpo, paro para recibir alabanzas y sin tener el amor, de nada me sirve.

El amor es paciente y muestra comprensión. El amor no tiene celos, no aparenta ni se infla. No actúa con bajeza ni busca su propio interés, no se deja llevar por la ira y olvida lo mal, no se alegra de lo injusto, sino que se goza en la verdad. Perdura a pesar de todo, lo cree todo, lo espera todo y lo soporta todo.

El amor nunca pasará. Las profecías perderán su razón de ser, callarán las lenguas y ya no servirá el saber más elevado. Porque este saber queda muy imperfecto, y nuestras profecías también son algo muy limitado; y cuando llegue lo perfecto, lo que es limitado desaparecerá. (Apóstol Pablo, I Corintios, 13, 1-10)

Estos sentimientos de amor resurgen nuevamente más adelante.

Los enamorados del amor: el amor místico

En la Edad Media surge, con todo su rigor, el *amor místico*, una forma de amor que trasciende la piedad (Paz, 2014) y que encontrará un nuevo desarrollo en el Siglo de Oro español. Este tipo de amor continúa manifestándose en distintas religiones, épocas históricas y circunstancias culturales. Aparece en un contexto profundamente impregnado por ideas religiosas (Elías, 2009). Michel de Certeaux (2010) señala que: “A partir del siglo XIII (amor cortesano, etc.), una lenta desmitificación religiosa parece acompañarse con una progresiva mitificación amorosa. Lo único cambia de escena. Ya no es Dios, sino el otro y en la literatura masculina, la mujer” (p. 14). Este amor humano posee:

[...] más de una cosa en común con la convicción religiosa. Exige una actitud incondicional; espera una total entrega. Así como el creyente que se entrega por completo a Dios llega a ser partícipe de la gracia divina, el amor solo devela sus más altos secretos y maravillas a quien es capaz de la entrega y la fidelidad incondicional del sentimiento. Como este esfuerzo es tan difícil, son seguramente pocos los mortales que pueden presumir de haberlo conseguido. Pero precisamente porque el amor más entregado y

más fiel es también el más hermoso, no debería nunca buscarse lo que puede hacerlo más fácil. Mal caballero de la dama de su corazón es quien se echa atrás en la dificultad del amor. El amor se comporta como lo hace Dios, ambos se entregan solo a su servidor más valiente. (Jung, 2000)

Este sentimiento místico está marcado por una dimensión religiosa, en la que el creyente busca la comunión y la entrega con lo absoluto, con la divinidad. En otras palabras, aspira a la unión del sujeto o incluso a la disolución del yo en la trascendencia (Cabrera, 2006). Esta forma de religiosidad ocurre en todas las culturas, “siendo una realidad fascinante y es parte de la cultura que heredamos y en la cual nos movemos” (Cabrera, 2006, p. 10).

La mística es una búsqueda, una vía o un camino incierto cuyo objetivo otorga valor o sentido a esa travesía. Se trata de un recorrido espinoso que pretende conducir al individuo a una experiencia profunda de iluminación y reflexión, para luego devolverlo al mundo transfigurado.

Existen diferencias entre el amor pagano y el amor místico. En el primero, se produce un abandono de toda ayuda racional por amor; en el segundo, también hay una renuncia a lo racional, pero en busca de una Gracia desconocida. El abandono pagano es rechazado; en cambio, el místico elige el amor todopoderoso. El héroe pagano busca la gloria a través de la lucha y la proeza; el místico, por el contrario, acepta su limitación y obedece al Cristo que ha venido a encarnarse en él. Como afirma San Agustín: “Te buscaba fuera de mí y no te encontraba porque estabas dentro de mí”.

San Juan de la Cruz expresa en una metáfora la unión amorosa con lo divino, una experiencia imposible de describir o analizar racionalmente:

Quédeme y olvídeme
El rostro reclinado sobre el Amado;
Ceso todo y déjeme,
Dejando mi cuidado
Entre las azucenas olvidado.

No todos los místicos describen esta experiencia de la misma manera; sin embargo, lo que nos interesa destacar aquí es el sentido amoroso que la impregna. Este amor constituye un claro ejemplo del que se desarrolla en la mística cristiana. En el caso de San Juan de la Cruz, su *Cántico Espiritual* comienza con una declaración intensa:

El alma, enamorada del Verbo Hijo de Dios, su esposo, desean-
do unirse con él por clara y esencial visión, propone sus ansias de
amor, querellándose a él de ausencia, mayormente que, habiéndola
él herido de su amor por el cual ha salido de todas las cosas
criadas y de sí misma, todavía haya de padecer la ausencia de su
Amado, no desatándola de la carne mortal para poderle gozar en
gloria de eternidad [...]. (1982, p. 35)

En esta obra, San Juan describe alegóricamente el enamoramiento y encuentro del ser humano con Dios. A modo de ejemplo:

Canción primera

Esposa
¿A dónde te escondiste,
¿Amado, y me dexaste con gemido?
Como el ciervo huýste
Aviendome herido;
Salí tras de ti clamando y eras ydo.

Aunque el sentimiento místico no ha desaparecido de la sociedad contemporánea, el amor —especialmente en su dimensión espiritual y su vínculo con la creencia religiosa, es decir, con la relación entre la criatura y su creador— ha disminuido. Esta merma se ha acentuado con la llegada de la modernidad y, posteriormente, con la posmodernidad (Vattimo et ál., 2003).

El amor en la Edad Moderna y Contemporánea

La etapa de la sociedad caracterizada como *moderna* se distingue por la toma de conciencia del ser humano sobre su capacidad para transformar

la naturaleza mediante el uso de la razón y el desarrollo de la ciencia. En esta fase, valores que hasta entonces habían sido predominantes —como la religión, la comunidad, el orden y la estabilidad— empiezan a ceder terreno ante otros principios, como la secularización, la disolución de los lazos comunitarios, la reivindicación de la igualdad y una creciente incertidumbre identitaria.

Como afirman Ulrich Beck y Elisabeth Beck-Gernsheim (2003):

Estamos viviendo una época en la que el orden social del Estado nacional, la clase, la etnicidad y la familia tradicional están en declive. La ética de la realización personal es la corriente más poderosa de la sociedad moderna. El ser humano que elige, decide y configura, que aspira a ser el autor de su propia vida y el creador de una identidad individual, se ha convertido en el protagonista de nuestro tiempo. Es la causa fundamental de los cambios producidos en la familia y de la revolución global del género en relación con el trabajo y la política. (p. 70)

Eva Illouz (2021) complementa esta mirada al afirmar:

Tal efecto desembriado se manifiesta en el amor de manera más evidente que en ninguna otra esfera. Durante varios siglos en la historia de Europa Occidental, el ámbito de lo amoroso había estado dominado por los ideales de la caballería, la cortesía, la caballería y el romanticismo. El primero tenía como premisa cardinal defender a los más débiles con coraje y lealtad. Por lo tanto, la debilidad femenina se encontraba enmarcada en un sistema cultural que la reconocía y la glorificaba, pues transformaba el poder masculino y la fragilidad femenina en cualidades dignas de ser amadas, como el carácter protector de los hombres y la suavidad de las mujeres. (p. 18)

Tras la Primera Guerra Mundial, una serie de transformaciones socioculturales permitió hablar de una nueva etapa: la *posmodernidad*. En ella, las relaciones entre los sexos, las normas morales y los valores religiosos y éticos comenzaron a adquirir nuevas formas. Con estos cambios, también se modificó el sentido del amor, que se secularizó y dejó de ser entendido bajo los parámetros tradicionales. Un aspecto

relevante es la libertad de elección de la persona amada, que constituye un hito en la definición del amor moderno. Como señala Elizabeth Jelin (2004):

Aunque en la vida cotidiana la familia es percibida como el ámbito del amor, en realidad hay solo un vínculo que idealmente se basa (y no desde hace mucho ni para todas/os) en el amor: la elección de la pareja. (pp. 18-19)

La época denominada posmoderna, en la cual nos hallamos en Occidente, presenta diferencias en cuanto a la identidad, entendida esta como un “conjunto de categorías y sensibilidades alternativas que aparecieron durante la modernidad” (Maffesoli, en Vattimo et ál., 2003, pp. 205 y ss.). Entre estas nuevas categorías destacan conceptos útiles para nuestro análisis, como el *individualismo*, la *intimidad* y el *narcisismo*, características fundamentales de la sociedad actual.

Estos conceptos han sido desarrollados a profundidad por autores como Ulrich Beck y Elizabeth Beck-Gernsheim (2003), Richard Sennett (2011, 2012), Robert Bellah (1980) y Elsa Guevara Ruiseñor (en Zabłudosky, 2007). En la sociedad contemporánea se pone énfasis en lo individual y singular por encima de lo comunitario, desarrollándose una “ideología de la intimidad” (Sennett, 2011, 2012), en la que el valor moral de la persona se centra en su capacidad para establecer relaciones personales estrechas. Estas relaciones, sin embargo, terminan siendo dependientes, utilitaristas y centro de la vida privada. En ellas, los sentimientos pesan más que las acciones; la forma en que cada persona vive el amor, el sexo, la amistad o la soledad es fundamental para comprender y valorar a los otros. Cada individuo necesita de los *otros*, y en la medida en que los valora, puede reconocerse a sí mismo en lo que es.

El énfasis de la sociedad contemporánea en el establecimiento de lo privado surge de la separación entre lo público y lo privado, además de la individuación. Esta intimidad se establece como un espacio público —físico y afectivo— donde acontece lo privado (Guevara, en Zabłudosky, 2007). Las relaciones de amistad y eróticas son la expresión de la intimidad. Según Giddens (1998): “las relaciones de amistad y eróticas son expresión más acabada de las relaciones de intimidad,

porque en ellas la confianza no está dada, sino que ha de conseguirse mediante un proceso de mutua autorrevelación” (cap. VI).

Según Lasch (*La cultura del narcisismo*), la sociedad ha transformado las relaciones más íntimas —como el amor o el matrimonio estable— en algo difícil de alcanzar, generando una tendencia a evitar la acción, suspender el deseo y establecer en el individuo una sensación de vacío interior.

En esta sociedad individualista, surge un sujeto *narcisista* que ya no se define como enamorado de su propia belleza, sino como alguien obsesionado con centrarse en sí mismo, buscando el conocimiento y el control de sus recursos, consciente de su vulnerabilidad y deseoso de evitar el conflicto y el dolor. Esta actitud conlleva una búsqueda constante de posibilidades, deseos cambiantes y una preferencia por el placer, sin compromisos duraderos ni responsabilidades hacia los demás.

Se configura así un individualismo que concibe las relaciones humanas como contratos, donde priman la negociación y el intercambio, especialmente en el ámbito íntimo entre hombres y mujeres. Por ello, el amor romántico ha pasado de moda; el amor como entrega ha perdido vigencia. El sujeto contemporáneo refiere el amor desde su individualidad, considera que no debe trasladar sus problemas íntimos a los otros, sino centrarse en el amor propio. Los esfuerzos por mantener una relación, y los sacrificios que ella implica, se reservan solo para el ámbito doméstico.

A esta caracterización de los individuos en la sociedad contemporánea y la forma como son influidos por el amor, agreguemos algunas notas sobre el análisis del amor desde las ciencias sociales, particularmente desde la sociología. En esta perspectiva, cabe destacar cuatro dimensiones clave para su análisis (García, 2013; Tenorio, 2012).

Dimensiones del amor

Dimensión estructural

Analiza la manera en que la estructura social afecta o condiciona el amor en la pareja (a través de leyes, dinero, costumbres, etc.) (Beck y Beck-Gernsheim, 2001). Estas afectaciones pueden favorecer la relación

—cuando esta satisface necesidades primarias— o pueden perjudicarla, por ejemplo, cuando ciertos aspectos legales la restringen (prohibición o aceptación de uniones homosexuales, leyes que permiten o no la separación, o normas sobre movilidad geográfica).

Dimensión cultural

Incluye los discursos, representaciones y símbolos (medios de comunicación, cine, revistas, periódicos) que delinean las posibilidades amorosas, ya sea fomentándolas o limitándolas.

Dimensión de la interacción

Se refiere a lo que genera vínculos entre los individuos (relaciones hetero u homosexuales), lo que hacen o dicen las parejas, la distribución de tareas, la toma de decisiones, la relación con los hijos, entre otros aspectos (Randall, 2009). Implica la manera en que las parejas gestionan su situación a partir de los discursos culturales y las estructuras sociales en las que están insertas.

Dimensión del individuo

Alude a la capacidad del individuo para expresar (poner en palabras, justificar o dar sentido) lo que hace y lo que hará, dotando de coherencia lógica sus acciones. Implica la manera en que cada persona manifiesta su amor desde su subjetividad.

Dimensión de la acción

Comprende las acciones insertas en la práctica cotidiana (lo que se dice y lo que se hace), analizadas en su congruencia. Por ejemplo, puede observarse la diferencia entre lo que se declara y valora sobre la unión libre frente a la preferencia por el matrimonio formal.

Dimensión de la experiencia del individuo en el amor

Se refiere a cómo se vive la experiencia amorosa: la diferencia entre lo que se piensa y cómo se actúa en la práctica, lo que se siente al estar enamorado (cada persona tiene su propia vivencia del enamoramiento) y cómo las normas (leyes) afectan ciertos comportamientos amorosos.

Visto lo anterior, hablemos del amor, la unión conyugal y la familia en la actualidad.

La pareja enamorada y la sociedad de hoy

El entorno social

Los seres humanos, como se sabe, son entidades sociales por naturaleza: se necesitan y se complementan mutuamente. En determinados momentos de la vida, el yo interno requiere establecer una relación más particular e íntima con otra persona, con quien pueda complementarse y transformarse.

La sociedad posmoderna actual ha influido significativamente en las dinámicas individuales, modificando la dependencia que antes ejercían las instituciones sobre la vida cotidiana. Tradicionalmente, esta vida estaba orientada y regulada por estructuras como la familia, la iglesia, el orden político, la organización económica y el ámbito laboral. Sin embargo, en la sociedad contemporánea, esa influencia institucional se ha debilitado.

Destacamos para nuestro caso, la situación de la familia, tal como lo señalan Beck y Beck-Gernsheim (2003), en donde todo es gestionado por el individuo con mayor autonomía. Este, al establecer una relación personal e íntima, ya no la formaliza necesariamente mediante la ceremonia del matrimonio, sino mediante diversas formas alternativas de unión. Estas nuevas formas ya no garantizan, como ocurría anteriormente, la sucesión, la estabilidad ni la adopción del orden jerárquico social.

Así se evidencian los cambios en la organización de la familia. Si durante la modernidad el esposo era, principalmente, el responsable del sustento económico del grupo, hoy es común que ambos cónyuges, e incluso de otros miembros del hogar, contribuyan económicamente. La jerarquía y la posición social son ahora una responsabilidad más individual y ya no están directamente unidas a las aspiraciones o deseos del grupo familiar. Del mismo modo, el respaldo al orden

jerárquico de la sociedad, que antes se configuraba dentro del grupo y se reflejaba en el orden externo, ha pasado a ser, fundamentalmente, una responsabilidad individual. Lo mismo ocurre con las metas y logros, que dependen ahora de cada persona, y no del grupo familiar en su conjunto. Todo esto porque: “El ser humano elegidor, decididor y configurador, que aspira a ser el autor de su propia vida y el creador de una identidad individual, se ha convertido en el protagonista de nuestro tiempo” (Lasch, 1996, p. 44).

El individuo

Es importante anotar que este protagonismo del individuo ratifica y propicia su desarrollo autónomo, independiente de las coacciones impuestas por la sociedad en la que se forma. Sin embargo, esta autonomía no desemboca necesariamente en el individualismo, sino que puede convertirse en un proyecto social compartido (Singly, 2016; Giddens, 1998), permitiendo que cada persona disponga de lo propio, respetando la individualidad de los demás. Se trata de una transformación sociológica que afecta tanto la estructura social como la esfera individual, y que redefine las relaciones sociales (Beck y Beck-Gernsheim, 2003; Corcuff, 2015), al tiempo que refuerza la individualidad personal.

En este marco, el individuo, por un lado, toma en cuenta los dictados de la sociedad (es decir, de quienes comparten su vida cotidiana) y, por otro, piensa, actúa y decide de manera autónoma, apartándose en muchos casos de lo establecido. Así, se configura un humanismo compartido que le permite al sujeto ser él mismo en relación con los otros.

Este proceso, en el que el individuo define quién es y construye su personalidad, se da en la interacción con personas cercanas (cónyuges, hermanos, familiares y personas de su círculo íntimo), y no se limita a las primeras etapas de la vida. Se prolonga durante la adultez, como un proceso continuo e inacabado. El ser humano necesita del reconocimiento y el respeto mutuo por parte de quienes comparten su existencia (Singly, 2016), ya que ello le permite no solo afianzar su particular singularidad, sino también desarrollar su vida en sociedad.

Este reconocimiento mutuo, unido al respeto por los demás, favorece tanto el desarrollo de la intimidad personal como la posibilidad

de vivir en compañía, cumpliendo así con el objetivo fundamental de la socialización. La búsqueda del yo exige, necesariamente, la existencia de “otros cercanos” (Singly, 2016).

Estos vínculos se generan gracias al amor (ya abordado en el capítulo 1), el cual:

[...] presupone (idealmente) la gratuidad y la incondicionalidad, así como el poner “algo en juego [Esto porque] el amor y el afecto permiten la creación de vínculos de confianza”, los cuales, de acuerdo a Anthony Giddens “no es algo que está dado, sino que este se trabaja y este trabajo comporta un mecanismo mutuo de revelación de sí”. (Singly, 2016, p. 28)

Es necesario anotar, además, que este amor no tiene que ver con una simple pulsión. Como señala Baudrillard (2023): “amar es un desafío y un poner algo en juego: desafío del otro de amarle a su vez [pues] ser seducido es desafiar al otro a serlo” (p. 28).

El proceso amoroso, como se ha mencionado anteriormente, constituye un eje central en la sociedad contemporánea, pues:

El amor es el soporte privilegiado para la emergencia de la identidad personal. En efecto, el amor sabe ver lo que no se ve y, por tanto, el yo íntimo que se oculta más profundamente que las fuentes. Si amor e individualismo constituyen dos elementos centrales de las sociedades contemporáneas es porque la reivindicación de la identidad personal exige una relación auténtica y exclusiva. [...] El amar así es una condición necesaria pero no suficiente para la construcción de la identidad. (Singly, 2016, pp. 96-97)

Este amor permite el surgimiento de una unidad en la que cada uno reconoce al otro como diferente, valorándolo como tal y “entregándose al otro para ser él mismo”.

Por las razones anteriores, la fidelidad mutua entre los cónyuges se convierte en un asunto central dentro de la relación de pareja. Esta fidelidad es altamente valorada en el vínculo íntimo debido a todo lo que implica. Simmel anota: “en la mayoría de las personas el amor sexual es el que abre de par en par las puertas de la personalidad. Incluso para muchas personas, el amor sexual es la única forma de entregar

su yo entero” (citado en Singly, 2016, p. 62). La carencia de este tipo de entrega puede explicar la frecuente ocurrencia de rupturas y separaciones en la sociedad contemporánea (Roudinesco, 2010).

La unión matrimonial

Durante mucho tiempo, la unión de pareja estuvo avalada y reglamentada por el Estado, la estructura social y la Iglesia (particularmente en Occidente), y se institucionalizó mediante el matrimonio. Esta celebración ritual, pública y solemne implicaba una obligación y un reconocimiento social y legal. En la sociedad contemporánea, sin embargo, el matrimonio se ha convertido en una opción personal que, en ciertas ocasiones y grupos, aún conserva una valoración cultural, aunque ha perdido la obligatoriedad que tuvo en el pasado. Esto no implica, necesariamente, una desvalorización del ideal de familia.

En el pasado —según Beck y Beck-Gernsheim (2003)— la Iglesia, el monacato y la familia era las instituciones que aseguraban la subsistencia del individuo. En los siglos XVII y XVIII, el matrimonio prescribía lo que hombres y mujeres debían hacer y lo que se esperaba de ellos. Con la llegada de la posmodernidad, esta estructura ha cambiado: “la familia se está volviendo cada vez más, una relación electiva, una asociación de personas individuales, está sometida a diferentes controles, riesgos y condicionamientos” (p. 185)

La unidad marido-mujer, que constituía además una célula económica basada en la dependencia mutua, ha dado paso a nuevas configuraciones en las que los cónyuges aceptan y respaldan una independencia mutua en lo económico. Cada uno desempeña un rol específico, y algunos asumen tareas no tradicionales solo para ciertos asuntos colaborativos que se definen desde el inicio de la unión (Kaufman, en Beck, 1999). En general, estas transformaciones contribuyen a que la relación se fortalezca o se debilite según el momento y las circunstancias.

En la vida familiar actual se desarrollan, de manera simultánea, diversos y complejos escenarios que afectan la comunicación, el intercambio, la identificación y la apropiación simbólica entre los miembros de la pareja, así como con los demás integrantes del grupo familiar, incidiendo directamente en su cohesión y solidez.

A ello se suman nuevas formas de unión, como las parejas del mismo sexo; las relaciones abiertas en el ejercicio de la sexualidad; las familias “incompletas”, caracterizadas por la ausencia habitual y permanente de uno de los miembros de la diada conyugal; las familias reconfiguradas, donde el ejercicio de la autoridad sobre hijos de uniones anteriores puede generar tensiones; las uniones grupales, como las promovidas en comunidades hippies en los años sesenta —aunque de duración limitada—; así como el fenómeno del padre o madresolterismo y las diversas formas de jefatura y autoridad dentro del hogar.

Ante este panorama, Singly (2016) señala que:

El matrimonio tiene una posición paradójica dentro del individualismo contemporáneo. Desaparece y regresa, Desaparece ante la convivencia para permitir la germinación de un sentimiento amoroso más allá de las obligaciones, de las miradas ajenas a las apariencias sociales. Regresa en el momento en que los cónyuges desean ser definidos por una dimensión estatutaria, por ser miembros de un grupo conyugal (y familiar, con el hijo que suele anunciarse). [...] Está ahí para aquellos y aquellas que querrían que su identidad no estuviera tan fragmentada entre sus yoes múltiples. [...] Frente a la convivencia, el matrimonio contemporáneo aparecería fundamentalmente, como aquello que señala otra forma de compromiso personal por medio de una transformación de las identidades. (p. 235)

Otros aspectos del análisis del amor en las ciencias sociales

Cuando las ciencias sociales examinan el amor como un *hecho social*, siguiendo a Durkheim (1976), se plantea que estos hechos son fenómenos que se presentan en la sociedad y se caracterizan por poseer cierto grado de generalidad y relevancia social. Se trata de “maneras de pensar, sentir y actuar que poseen la importante característica de existir independientemente de las conciencias individuales y de imponerse por el poder imperativo y coercitivo que poseen” (p. 18).

El amor es, en este sentido, un hecho social que:

[...] evoca una multiplicidad de sentidos y es materia de discursos entusiastas de toda índole: poéticos, literarios, religiosos, morales, cotidianos entre otros. [...] Del amor también se puede hablar con mayor sobriedad de manera desapasionada, asumiendo que más allá de su mistificación discursiva es una emoción como cualquier otra que puede ser estudiada desde las ciencias sociales. (Rodríguez, 2012)

Más adelante, la autora comenta que el *amor pasión* “es una emoción o vivencia subjetiva que emerge, se piensa y se actúa en función de las relaciones sociales y normas culturales” (Rodríguez, 2012). Al respecto, Luhmann (2012) señala: “los sociólogos no pueden tomar al pie de la letra la imagen verbal del amor ni aceptarla como si fuera una descripción confiable de la realidad”. Dado que el amor impacta la estructura social en la que se insertan los enamorados, también ejerce una serie de controles sociales, de los cuales destacamos los siguientes.

Análisis desde la estructura social (poder y estatus en la relación)

En primer lugar, cabe resaltar el análisis de la familia realizado por William Goode (1959, citado en Rodríguez, 2012), quien describe cómo

distintas culturas ejercen control sobre las relaciones amorosas mediante: a) el establecimiento de matrimonios infantiles, b) la obligación de casarse entre contrayentes que cumplen determinadas características, c) el aislamiento de parejas potenciales a través de la segregación física o social, d) la supervisión de parientes cercanos y la inculcación de valores como la virginidad, y e) el establecimiento de normas sociales por parte de padres y pares, incluso dentro de contextos donde se presume la libre elección de pareja (Moreno et ál., 2020).

Estas prácticas reflejan cómo, en los estratos sociales más altos, se suele dar menor importancia al amor en sí mismo y mayor peso a criterios económicos o socioculturales.

Por otra parte, el amor también puede ser analizado como una relación en la que emergen principios como el poder y el estatus, tal como lo expone Kemper (2006, citado en Rodríguez, 2012, p. 206). En el contexto de la pareja, pueden presentarse las siguientes configuraciones:

- Uno de los actores otorga estatus al otro, pero sin ceder poder en la relación.
- Ambos cónyuges se otorgan estatus, pero hay ausencia de poder: esto constituye una forma ideal de amor.
- Donación mutua de poder y estatus: es el caso típico de amor romántico.
- Amor divino, parental o de mentor: ambos reciben estatus, pero solo uno concentra el poder.
- Amor infiel. uno de los actores retiene el estatus mientras el otro solo posee poder.
- Amor no correspondido: un actor concentra tanto el poder como el estatus, mientras el otro carece de ambos.
- Amor entre padres e hijos: los niños reciben gran cantidad de estatus sin otorgar nada a cambio; los padres conservan el poder, el cual ejercen en beneficio de sus hijos.

Nuevos desarrollos teóricos

Visión sociológica

A partir de los años sesenta, comienza a consolidarse en el pensamiento sociológico un interés por profundizar en los aspectos afectivos característicos del ser humano como ser social. Si bien los “padres fundadores” ya se habían ocupado de estas dimensiones, lo hicieron a partir de su incidencia las dinámicas sociales, incorporando afectos, emociones y pasiones para comprender fenómenos como los ritos, el carisma, la legitimidad, las creencias, los valores, las relaciones interpersonales, la conciencia de clase, la violencia, los sentimientos nacionales, la religión, la revolución, la desviación social, la privación relativa, la propaganda o la comunicación, entre otros (Bericat, 2000).

Según Kemper, la mayoría de las emociones humanas se nutren y se explican en el marco de las relaciones sociales, donde se producen intercambios entre los individuos basados en el estatus y el poder, factores que determinan las emociones entre los sujetos. Este análisis es aplicable al fenómeno que aquí nos ocupa: la relación amorosa, entendida como “aquella en la que uno de los actores otorga o al menos está dispuesto a otorgar un sumamente alto estatus al otro” (citado en Bericat, 2000, p. 153)

A partir de los factores de estatus y poder, Kemper identifica diversos tipos de amor: fraternal, carismático, infiel, encaprichamiento amoroso, amor de fans, amor paterno y materno, y amor filial. Según Lévinas (1987), “la intención amorosa va hacia el Otro, el amigo, el hijo, el hermano, la amada, los padres” Además, destaca que “el amor busca lo que no tiene estructura de ente, sino de lo infinitamente futuro, lo que se ha de engendrar”, y que “el amor sigue siendo una relación con el otro que se transforma en necesidad” (Lévinas, 1987, p. 265).

Desde esta perspectiva, el enamorado no otorga gratificaciones únicamente por decisión racional, sino por un impulso interior que surge

de la armonía entre algunos de sus valores y ciertas representaciones que hace del otro como objeto amoroso (Bericat, 2020).

Kemper también diferencia entre el *querer* o *gustar* (*like*) y el *amar* como sentimientos distintos, con intenciones y funciones divergentes en el uso cotidiano: se *quiere* a alguien cuando esa persona nos otorga estatus —es decir, nos brinda beneficios y recompensas no forzadas ni compradas—; se *ama* cuando estamos dispuestos a conferirle estatus, en virtud de una armonía entre sus atributos (tal como los representamos) y nuestros valores. Así, *amamos* cuando conferimos estatus, y *queremos* cuando nos lo confieren.

Por su parte, Arlie Hochschild analiza los sentimientos en la vida cotidiana y cómo estos son moldeados por normas sociales. Al expresar una emoción, el individuo se ajusta a convenciones que le indican si su reacción es adecuada o no. Estas normas pueden inducir a modificar la expresión externa sin cambiar los sentimientos internos. Hochschild examina cómo se generan tensiones emocionales entre los géneros, las cuales se traducen en estrategias específicas: tradicional, igualitaria o transicional. La estrategia tradicional asigna roles según el género desde la socialización temprana: el hombre trabaja fuera del hogar, y la mujer, dentro. La estrategia igualitaria busca reducir esas desigualdades, aunque todavía no es predominante. En la estrategia transicional, surgen tensiones emocionales debidas a los cambios parciales en la redistribución de roles (D'Oliveira-Martins, 2017). Estos elementos son clave para comprender la dinámica familiar y el comportamiento de sus integrantes.

Thomas Scheff, a su vez, analiza los vínculos sociales que sostienen la vida en sociedad —vínculos también explorados por Cooley y Goffman—. Según Scheff, el yo social tiene tres componentes fundamentales, especialmente relevantes en las relaciones íntimas, como las amorosas: imaginar cómo aparecemos ante los demás; anticipar el juicio que estos harán de nuestra apariencia; y experimentar un sentimiento basado en esa autoimagen percibida (D'Oliveira-Martins, 2017).

Entre los aportes contemporáneos, destaca la obra de François de Singly (2016), quien retoma el concepto de *yo social* formulado por William James (1989). Para este autor, el yo social “es el reconocimiento

que recibe de sus compañeros [...] con quienes tenemos la propensión humana innata a procurar que nos vea y que nos vea de un modo favorable” (citado en D’Oliveira-Martins, 2017, p. 25). En este proceso, la familia desempeña un papel crucial, especialmente en la época contemporánea, en la que “se sitúa en el centro de la construcción de la identidad individualizada”, asumiendo “en gran parte esta función específica de las identidades latentes” (Singly, 2016, p. 39).

La familia ha evolucionado significativamente, particularmente en contextos occidentales. En la familia tradicional, el patrimonio económico constituía el eje central. Sin embargo, desde mediados del siglo XIX y durante el siglo XX, la lógica afectiva ha venido ganando progresivamente terreno. Entre la Primera Guerra Mundial (1914-1918) y la década de 1960 se configura la primera fase de la familia moderna, caracterizada por tres elementos: 1) una estrecha relación entre el amor conyugal y la institución matrimonial; 2) la división funcional del trabajo entre los cónyuges; y 3) la formación de los hijos mediante una fuerte imposición moral por parte de los padres.

La segunda fase de la familia moderna, conocida como familia contemporánea (1965-1968), implica una transformación profunda en las relaciones conyugales. Esta transformación obedece, entre otros factores, al incremento del trabajo remunerado de las mujeres, al aumento del divorcio y a los cambios en la relación entre padres e hijos, en la que la imposición moral de los padres da paso a una mayor preocupación por el desarrollo individual de los descendientes. En este contexto, tanto en niños como en adultos se hace más evidente la necesidad de contar con personas cercanas que les ayuden en el proceso de autodescubrimiento, lo cual requiere mayor seguridad emocional y estabilidad en el entorno. El objetivo de esta nueva etapa es abandonar progresivamente la familia de origen y emprender una búsqueda activa de relaciones personalizadas.

Junto con esta centralidad de los hijos, emerge en los cónyuges la necesidad de validar su identidad con el apoyo mutuo de la pareja. Ambos se convierten en coequiperos que afrontan de forma compartida los desafíos relacionados con la consecución de sus metas personales y colectivas.

Visión antropológica

Inspirados en la antropología y la lingüística, algunos estudios han abordado el amor como una figura simbólica del viaje. Desde esta perspectiva, los amantes comparten un trayecto en el cual buscan metas comunes, entendido como un destino que debe ser alcanzado. En ese camino, deben superar obstáculos, realizar elecciones compartidas y mantenerse unidos por un propósito que da sentido a su relación.

Visión sociohistórica

En esta tercera vertiente del análisis del amor en la sociedad, se enfatiza el estudio del fenómeno en la sociedad contemporánea, destacando algunos de los principales cambios experimentados, entre los cuales sobresalen la individuación, la libertad y la autoelección. El estudio del amor a lo largo de la historia ha contado con diversos exponentes relevantes como Foucault (2011), Stone (1990), Ariés (1987), Rougemont (2020) y Tenorio (2012).

Beck y Beck-Gernsheim (2003) señalan que “el individuo de esta sociedad está caracterizado por la elección, mientras las generaciones anteriores no podían hacer tales elecciones”. Hoy, el individuo dispone de poco tiempo y espacio para reflexionar, se ve obligado a vivir en condiciones de riesgo, en las que el conocimiento sobre los cambios y sus consecuencias es limitado. Además, las instituciones tradicionales tienden a desdibujarse (Estado, familia, grupo y asociaciones), cuando antes actuaban como marcos orientadores. En este nuevo escenario, el amor se disocia de los roles sociales clásicos, dando lugar a lo que los autores denominan un “normal caos del amor” (Beck y Beck-Gernsheim, 2001).

En el ámbito de las relaciones afectivas, el amor —su principal componente— también ha cambiado. El ideal del amor cristiano, marcado por la entrega mutua, el valor de los hijos y el hogar, ha perdido centralidad. El amor romántico se encuentra en decadencia: ha sido reemplazado por una relación entre dos personas iguales e independientes, cuya unión está libre de obligaciones impuestas desde el exterior.

En la sociedad contemporánea, el núcleo de la individuación reside en la ideología de la intimidad, según la cual: a) la cercanía entre las personas es un bien moral; b) el valor moral de una persona reside en su capacidad para sostener relaciones personales y estrechas; y c) esta intimidad se basa en la capacidad de mantener un intercambio emocional auténtico. Dichas relaciones íntimas ya implican necesariamente una estructura jerárquica de autoridad o poder.

Anthony Giddens (1998) analiza cómo, en la sociedad actual, la vida íntima de las personas —y especialmente de las parejas— ha adoptado un carácter reflexivo. Esto ha dado lugar a la aparición de un nuevo tipo de vínculo afectivo que denomina “relación pura”, caracterizada por la desaparición de criterios externos que antes influían en las relaciones. En este modelo, la unión se sostiene únicamente por las recompensas que produce por sí misma, a diferencia del amor romántico, que estaba cimentado en instituciones como el matrimonio, la división de roles por sexo, la expectativa de permanencia, el sentido tradicional de libertad, las relaciones jerárquicas entre padres e hijos y la invención cultural de la maternidad.

A diferencia del amor romántico —hoy relegado a un segundo plano— surgen las llamadas “relaciones puras”, en las cuales se presentan ciertas variables que condicionan la relación conyugal (Ariés y Béjin, 2010):

- Duración potencial de la vida en común: mientras antes se esperaba que el matrimonio durara toda la vida, hoy su duración parece negociarse día a día entre los cónyuges.
- Consagración social de la unión: ya no es necesariamente permanente ni reconocida de forma unívoca por la sociedad.
- Fines de la unión: en la actualidad, la dimensión sexual parece adquirir mayor centralidad frente a otros fines.
- Vida en común: en el pasado, el matrimonio establecía funciones claras para los cónyuges, orientadas tanto a la producción como a la reproducción; esta lógica ha cambiado en las uniones actuales.

- Funciones diferenciadas de la vida en común: en el matrimonio tradicional, las funciones de cada cónyuge estaban claramente delimitadas, con roles específicos asignados en función del género. En la actualidad, estas distinciones han perdido claridad.
- Grado de fidelidad de los cónyuges: en las uniones tradicionales, la fidelidad mutua era un valor central, aunque con frecuencia se aplicaba de manera desigual: se esperaba una fidelidad estricta de la esposa, mientras que al marido se le toleraba una doble moral. En la unión contemporánea, la fidelidad absoluta ha perdido su carácter normativo, y su incumplimiento se convierte con frecuencia en causa de ruptura. En las relaciones actuales, las parejas tienden a guiarse más por la búsqueda de satisfacción personal que por el respeto a normas morales tradicionales. En el pasado, la búsqueda de placer se reservaba a la intimidad conyugal, dentro de parámetros de pudor y decencia. Las relaciones extraconyugales debían mantenerse en secreto, al carecer de legitimidad social. Hoy, en cambio, la expresión de los deseos pasionales tiene mayor legitimidad social y visibilidad. Muchos cónyuges ya no se rigen por códigos morales establecidos por la sociedad, pues consideran que, como dueños de sus cuerpos y de su autonomía, tienen libertad para expresar sus deseos y/o necesidades sin someterse a códigos externos.
- Reproducción: en el matrimonio tradicional, la concepción de hijos era uno de los fines fundamentales de la unión, reforzado por creencias religiosas y las normas legales. En la actualidad, la decisión de tener hijos se entiende más como una elección de la pareja, influida por factores como las expectativas de vida, los proyectos personales y los valores económicos. Los medios de comunicación y la mentalidad contemporánea ejercen una influencia significativa sobre las decisiones reproductivas de las parejas.

Según Bauman (2005), en esta modernidad líquida el amor se vuelve contingente e incierto. En la unión con otro se busca la certidumbre,

pero, incluso cuando la unión se consolida, permanece la inquietud de estar renunciando a otras posibilidades. Así, el amor pierde su capacidad de proyectar un futuro compartido con certeza, y su permanencia se trona frágil. En esta misma línea, Adriana García Andrade (2015) afirma: “La racionalización de las emociones es un signo de los tiempos, una muestra de la transición de la sociedad que parece generar una nueva forma de amor distinto del ‘flechazo eterno’ del destino, del desgarramiento emocional”.

El enamoramiento

Algún día entenderás, que es amor, puro amor [...]

HERENCIA DE TIMBIQUÍ, “Te invito”

La manifestación del sentimiento amoroso en su forma más conocida es el enamoramiento, entendido como el encuentro entre dos personas que se sienten mutuamente atraídas por la otra, desarrollándose así un proceso de atracción recíproca en el que la otra persona —aquella que hemos encontrado y que nos ha correspondido— se nos presenta como un objeto pleno de deseo (Alberoni, 2010). En ese sentido, el enamoramiento implica “abrirse a una existencia diferente sin ninguna garantía realizable”. Entregarse plenamente al otro se convierte en un acto que completa al ser en aquello que le falta: es el deseo de transformarse en alguien distinto a partir del vínculo con el otro.

Cuando esa entrega es correspondida, o cuando el otro da señales de reciprocidad, “esta respuesta del otro, del amado, aparece como algo inmerecido, un don maravilloso que nunca pensó que llegaría a tener, que viene totalmente del otro, del amado, por elección de él. Los teólogos han elaborado una expresión para indicar ese don: Gracia” (Alberoni, 2010, p. 37).

Hannah Arendt (2005) afirma que:

[...] el amor, aunque es uno de los hechos más raros de la vida humana, posee un poder de autorrevelación y una inigualada claridad de visión para descubrir el *quién*, debido precisamente a su desinterés, hasta el punto de total no mundanidad, por *lo que* sea la persona amada, con sus virtudes y defectos no menos que con sus logros, fracasos y transgresiones. El amor, debido a su pasión destruye el *en medio* de que nos relaciona y nos separa de los demás. Mientras dura su hechizo, el único *en medio de* que puede insertarse entre dos amantes es el hijo, producto del amor, El hijo, este *en medio de* con el que los amantes están relacionados, es

representativo del mundo en que también esto los separa; es una indicación de que insertarán un nuevo mundo en el ya existente. Mediante el hijo es como si los amantes volvieran al mundo del que les ha expulsado su amor. (p. 260)

El enamoramiento, sin embargo, no se presenta de manera aislada: está profundamente mediado por otras dimensiones (García, 2013; Scheler, 1961) que pueden facilitar o dificultar la consolidación de una relación amorosa.

En los últimos dos siglos, el enamoramiento ha experimentado profundas transformaciones. Según Edward Shorter (1986), el cambio más importante en la relación de noviazgo durante los siglos XIX y XX ha sido el surgimiento del sentimiento. Ocurrieron dos fenómenos fundamentales: por un lado, las personas empezaron a valorar el afecto y la compatibilidad personal como criterios primordiales para elegir pareja, articulados en torno al ideal del amor romántico. Por otro lado, incluso quienes continuaron guiándose por criterios tradicionales como la prudencia o la riqueza comenzaron a comportarse románticamente dentro de los límites de esas decisiones.

Hoy, el análisis del enamoramiento parte de un principio básico: los jóvenes —y en realidad todas las personas— aspiran, de alguna manera, a establecer vínculos significativos, pese al cuestionamiento generalizado de instituciones como la familia y el matrimonio (Beck y Beck-Gernsheim (2001). En las sociedades occidentales, el individualismo dominante ha permeado casi todas las relaciones sociales, especialmente las de pareja. A diferencia de épocas anteriores, en las que la Iglesia regulaba los vínculos amorosos, tras la Reforma protestante el individuo se ve abocado a enfrentar el mundo social desde su propia autonomía, en un contexto burgués e industrial.

Los cambios culturales de los años sesenta profundizaron estas transformaciones, desafiando modelos familiares hasta entonces poco cuestionados: los roles de género, la constitución y organización de la familia, los tipos de unión, las expectativas de duración del vínculo, entre otros. Estas transformaciones han impulsado una nueva comprensión de la intimidad y de las relaciones afectivas, difundiendo incluso la idea de la desaparición de la familia.

A diferencia del amor romántico desarrollado principalmente durante la modernidad —cuando las emociones del amor y la esperanza ocupaban un lugar central y visible—, en las etapas posteriores el amor se seculariza. Se emancipa de la autoridad religiosa y de los roles de género, adquiriendo nuevas formas (Motzkin, en Illouz, 2021, p. 22). En la posmodernidad, el énfasis se desplaza del *amor romántico* hacia el *amor pasión*.

Según Giddens (1998, pp. 50 y ss.), el amor romántico se caracteriza por:

- Ser incompatible con la lujuria y la sexualidad.
- Basarse en el enamoramiento de dos personas imperfectas que se complementan.
- Idealizar al otro.
- Proyectarse hacia el futuro.
- Constituir una búsqueda.
- Pretender ser eterno.

El amor pasión (*amour passion*), por su parte:

- Genera un fervor comparable al religioso.
- Puede entrar en conflicto con las rutinas cotidianas por su urgencia.
- Conduce al individuo a decisiones radicales y a sacrificios significativos.
- Arrebata al sujeto, dominado por una fuerza externa.
- Se vive como una experiencia extraordinaria que proyecta al sujeto hacia el otro como objeto de deseo.
- Rompe con la rutina.

En la sociedad contemporánea, es común encontrar una mezcla de ambos tipos de amor. Como señala Alberoni (2010), las nociones del amor romántico —originadas en los grupos burgueses— se difundieron ampliamente, hasta el punto de que “tener un romance” se convirtió en sinónimo de cortejar. Las novelas fueron la primera forma de literatura de masas, y su difusión ayudó a desligar el vínculo marital de otros lazos de parentesco, otorgándole una significación especial. Los esposos comenzaron a verse como colaboradores en una empresa emocional conjunta, una tarea que adquirió incluso más importancia que las obligaciones hacia los hijos. El hogar se transformó en un espacio distinto al del trabajo: un lugar donde los individuos recibían apoyo emocional, a diferencia del carácter instrumental del mundo laboral.

Por otra parte, debe considerarse que:

El *amor romántico* depende de la identificación proyectiva del *amour passion* que significa que las personas que se desean como compañeras de pareja se sienten atraídos y luego se ligan mutuamente. La proyección crea aquí un sentimiento de plenitud con el otro, sin duda reforzado por las diferencias establecidas entre masculinidad y femineidad definida cada una en términos de antítesis [...] Abrirse uno al otro, condición de lo que llamaré *amor confluyente* es en cierta manera lo opuesto de la identificación proyectiva. (Giddens 1998, p. 63)

Este amor confluyente no posee las notas distintivas del amor romántico, como el “para siempre” o el “único y exclusivo”, que en la sociedad actual se han vuelto más bien efectos de la relación que causas previas. Este tipo de amor implica que la pareja acuerda mutuamente la exclusividad sexual mientras lo consideren beneficioso, y que la convivencia está justificada en la medida en que resulte provechosa para ambos. De no ser así, la posibilidad de ruptura es bastante alta.

Dicho esto, cabe decir algo acerca de cómo se produce hoy, en términos generales, el encuentro amoroso. Este parte, usualmente, del conocimiento —o en algunos casos del reconocimiento— entre dos personas. En el caso del surgimiento del sentimiento amoroso (el conocido “flechazo”, como se dice comúnmente), se trata del acto en el cual los miembros de una posible futura pareja —homo u heterosexual— se

perciben mutuamente como atractivos, interesantes, bellos o adecuados. Esta percepción inicial abre la posibilidad de establecer una relación de amistad que podría evolucionar hacia niveles más profundos o, en su defecto, no consolidarse en absoluto.

Cupido interviene en el encuentro

Hemos mencionado el “flechazo” como fenómeno que puede marcar el inicio de una relación más profunda o duradera. Aunque de uso corriente, el término tiene su origen en la mitología grecorromana, siendo Cupido su personaje más representativo.

Existen diversas versiones acerca de su genealogía y características, aunque sin diferencias sustanciales. Cupido es conocido como hijo de Venus —diosa de la belleza, la sensualidad y el amor— y de Vulcano o Júpiter (Zeus en la tradición griega). Se dice que nació en Chipre y fue abandonado en el bosque, ya que Júpiter temía que causara estragos en el universo. Sin embargo, el destino —entendido como un poder sobrenatural e ineludible que guía la vida humana hacia un fin necesario— permitió su supervivencia.

Dotado de la audacia de su padre y de la belleza de su madre, pero incapaz de regirse por la razón, Cupido recibió de Venus un arco y dos tipos de flechas: unas con punta de oro, que conceden el amor, y otras con punta de plomo, que provocan el olvido o el desamor. Nadie es inmune a sus heridas.

Al observar que Cupido ni crecía ni maduraba (habitualmente es representado como un niño o joven alado, lo que simboliza lo fugaz del amor, y con una venda sobre los ojos, para indicar que no distingue el mérito o la condición de quienes alcanza), Venus consultó al oráculo de Temis. Este dictaminó: “El amor no puede crecer sin pasión”. Venus no comprendió este juicio hasta el nacimiento de su segundo hijo, Anteros, dios del amor correspondido y de la pasión, quien suele acompañar a su hermano. Mientras Anteros está presente, Cupido se transforma en un joven bello; pero al separarse de él, vuelve a su ceguera y naturaleza traviesa. En otras versiones del mito, el hermano de Cupido no es Anteros, sino Himeneo, dios de la fertilidad, del vino, y símbolo del delirio ritual y del éxtasis.

El encuentro en sí

La reunión o encuentro entre dos personas produce una acción en la que ambos individuos asumen un rol, dando lugar a una

[...] interacción a pequeña escala, aquí-y-ahora y cara-a-cara es el lugar donde se desarrolla la acción y el escenario de los actores sociales. Si existe agencia en la vida social, aquí mora. La energía del movimiento y el cambio, el cemento de la solidaridad y la inmovilidad del conservadurismo residen en ella; es el hábitat de la intencionalidad y de la conciencia y el territorio de los aspectos emocionales e inconscientes interacción humana. (Collins, 2009, p. 17)

Esta interacción cara a cara puede definirse como “una influencia reciproca de un individuo sobre las acciones del otro cuando se encuentran ambos en presencia física inmediata” (Goffman, 2004, p. 13). Este tipo de encuentro genera una serie de situaciones sociales, ya que:

Cuando el individuo llega a la presencia de otros, estos tratan por lo común de adquirir información acerca de él o de poner en juego la que ya poseen. Le interesara su estatus socioeconómico general, su concepto de sí mismo, la actitud que tiene hacia ellos, su competencia, su integridad etc. [...] La información acerca del individuo ayuda a definir la situación, permitiendo a los otros saber de antemano o que él espera de ellos y lo que ellos pueden esperar de él. Así informados los otros sabrán cómo actuar a fin de obtener de él una respuesta determinada. (Goffman, 2004, p. 13)

En lo que respecta específicamente al encuentro amoroso —inicialmente en su versión heterosexual—, la mujer suele desarrollar lo que una investigadora inglesa denominó, en los años ochenta del siglo pasado, el “romance de la búsqueda” (Giddens, 1998), aludiendo a la proyección hacia un futuro cercano de una relación amorosa. El rol de cada uno está orientado, en gran medida, al sexo y la reproducción como metas; en este contexto, la redefinición de los roles de género y la configuración futura del matrimonio son aspectos centrales para la mujer.

Para el hombre, asumir una relación implica considerar valores en los cuales ha sido tradicionalmente socializado:

En el marco de una tradición racionalista que ha insistido en las distinciones entre razón y naturaleza, mente y cuerpo, razón y emoción que ha llevado a marginalizar las cuestiones del amor, la vulnerabilidad y la vida emocional. Si las emociones se consideran impropias de un hombre, a los hombres les puede resultar difícil encontrar el coraje de amar, ya que ello implicaría cuestionar los puntos de vista de una cultura patriarcal en la que las mujeres no se sienten libres de expresar sus deseos, sino por referencia a su esposo e hijos. (Seidler, 2006, p. 80)

Así pues, los valores culturales relacionados con el sexo y el género juegan un papel importante desde el primer encuentro.

Los varones jóvenes han contribuido, con su comprensión y aceptación —explícita o tácita—, a la creación de una “cultura de masculinidades hegemónicas”, que en el caso latinoamericano ha sido ampliamente estudiada por diferentes autores (Gutiérrez, 1968).

En la sociedad contemporánea, para los jóvenes de ambos géneros, la experiencia de la sexualidad es uno de los:

[...] sucesos que rememoramos, que dan sentido a nuestra biografía personal y, que a veces motivan intentos obsesivos de repetirlos [...] En esos momentos en que la conciencia alcanza un alto grado de focalización y la emoción compartida llega al *súmmum*, también las experiencias personales que perviven en repeticiones simbólicas durante lapsos más o menos dilatados de nuestra vida. (Collins, 2009, p. 67)

En el caso de la relación íntima entre dos personas:

[...] el sexo produce solidaridad en un grupo muy pequeño de dos personas. Llamamos amor a este tipo especial de solidaridad íntima. En los últimos siglos ha venido asentándose la distinción conceptual entre sexo y amor, pero su relación es estrecha. La cópula no implica siempre amor, pero así es en el caso ideal. Nadie niega que haya otros tipos de amor —amor altruista por

otros seres humanos, amor a la familia, el abstracto amor religioso— pero el referente primario del amor es el vínculo sexual, por el que, idealmente, los amantes se identifican el uno con el otro y se sirven y protegen mutuamente [...] Podemos concebir el amor sin sexo, pero, en el caso de la pareja es así porque el coito es el ritual del amor: crea, recrea [...] y simboliza el lazo social, es decir actúa como un signo que proclama, para el conocimiento de los participantes y de los testigos no participantes, que se está en un nexos personal muy fuerte. (Collins, 2009, p. 135)

Estos rituales sexuales, continúa el autor citado, generan, además:

[...] símbolos que conmemoran y emblematizan la relación. Anillos, obsequios y otros momentos de una relación amorosa devienen de la misma manera objetos sagrados que representan ese vínculo y, simultáneamente, proporcionan oportunidades extras para expresar respeto por esa relación, o para romperla. (Collins, 2009, p. 315)

Hoy en día, el inicio de la actividad sexual en una pareja es un hecho muy significativo para ambos miembros, aunque su significado varía de acuerdo con el género. En el caso de la mujer, se trata de un asunto serio y comprometedor, por lo que la elección de la pareja y del momento, el significado atribuido a la acción, las circunstancias, entre otros factores, son elementos que deben considerarse debido al riesgo implicado (Giddens, 1998). Para muchas mujeres, el romance y la entrega íntima no garantizan la continuidad de una relación, y comprenden que el sentido de individualismo puede ser una motivación fuerte para los varones jóvenes.

En cuanto a estos últimos:

No quieren ser identificados con o definidos en función del poder que tienen respecto a las mujeres, porque saben que, en muchas áreas de su vida, se experimentan a sí mismos como muy poco poderosos. No quieren vivir la masculinidad de una generación anterior, sino que desean explorar *que significa ser hombre* en su propio mundo. No quieren tener que renunciar al amor, al cariño

o a la ternura para vivir con una visión de la masculinidad que ya no parece responder a sus experiencias y posibilidades. (Seidler, 2006, p. 140)

Actualmente, es evidente para cualquier género que la consecución de una pareja estable o de una posible unión conyugal o matrimonial no garantiza una vida en común permanente, y que la posibilidad de ruptura es una variable que debe ser considerada. La imagen idealizada de la unión conyugal y sus crisis —permanentemente reflejada en los medios y proyectada sobre personajes simbólicos o convertidos en ídolos temporales— ha contribuido a generalizar la idea de que las crisis de pareja, la infidelidad y la inestabilidad en las uniones son aspectos tan difíciles de evitar en la práctica real que, cuando ocurren, se consideran normales y, en cierta medida, inevitables.

No siempre, sin embargo, la pareja alcanza rápidamente este nivel de intimidad. Siendo el enamoramiento un proceso atemporal, podemos destacar algunos elementos que han estado presentes —y es de esperar que sigan siéndolo— en este proceso.

Estar enamorado

Mucho se ha escrito —y se seguirá escribiendo— sobre el amor. Aquí destacamos solo algunos elementos, tal como lo presenta Ronald Barthes en su libro *Fragmentos de un discurso amoroso* (2018), obra que inicia con las siguientes palabras:

[...] el discurso amoroso es hoy de *una extrema soledad*. Es un discurso tal vez hablado por miles de personas (¿quién lo sabe?), pero al que nadie sostiene; está abandonado por los lenguajes circundantes: o ignorado, o despreciado, o escarnecido por ellos, separado no solamente del poder sino también de sus mecanismos (ciencias, conocimientos, artes). Cuando un discurso es de tal modo arrastrado por su propia fuerza en la deriva lo inactual, deportado fuera de toda gregariedad, no le queda más que ser el lugar, por exiguo que sea, de una *afirmación*. (Barthes, 2018, pp. 118-119)

Al encontrarse, la pareja puede iniciar una *jornada amorosa*¹, que:

[...] parece entonces seguir tres etapas (o tres actos): está en primer lugar, instantánea, la captura (soy raptado por una imagen); viene entonces una serie de encuentros (citas, conversaciones telefónicas, cartas, pequeños viajes), en el curso de los cuales “exploro” con embriaguez la perfección del ser amado, es decir la adecuación inesperada de un objeto a mi deseo: es la dulzura del comienzo, el tiempo propio del idilio. Ese tiempo feliz toma su identidad (su clausura) de que se opone (al menos en el recuerdo) a la “secuela”. (Barthes, 2018, pp. 118-119)

Barthes describe así la fase posterior:

[...] es el largo reguero de sufrimientos, heridas, angustias, resentimientos, desesperaciones, penurias y trampas de que soy presa, viviendo entonces sin cesar bajo la amenaza de una ruina que asolaría a su vez al otro, a mí mismo y al encuentro prestigioso que en un comienzo nos ha descubierto el uno al otro [...] (El encuentro irradia; más tarde, en el recuerdo, el sujeto convertirá en un momento los tres momentos de la jornada amorosa; hablará del “túnel deslumbrante del amor”. (Barthes, 2018, pp. 118-119)

El encuentro busca repetirse por la alegría que produce, más aún en una sociedad donde el goce de la vida está atado al deseo, donde predomina la apatía y la indiferencia, y donde los cambios sociales modifican constantemente la vida íntima (amorosa) del individuo (Pedroza, 2005).

Aunque muchas cosas han cambiado, la búsqueda amorosa que se concreta en el encuentro continúa. Como ya se ha dicho, los individuos (Bauman, 2005) buscan establecer relaciones íntimas de pareja, aunque estas se vivan día a día, con compromisos inestables a largo plazo, orientadas a satisfacer necesidades personales, deseando vínculos afectivos, pero desconfiando de su durabilidad. Así, tanto la relación de pareja como la familia están sometidas a constantes transformaciones,

1 A lo largo del texto, los términos usados por el autor se presentan en cursiva. Remitimos a la obra para una comprensión más amplia de estos conceptos.

y se produce una caída de mitos tradicionales, como la imagen del hombre fuerte y proveedor, o de la mujer sumisa, dedicada exclusivamente a la crianza de los hijos (Beck, 2008).

En ese primer encuentro de la pareja puede producirse el *flechazo*, el *raptó* o el *prendamiento* (Barthes, 2018): “Episodio considerado inicial (pero que puede ser reproducido después), en el curso del cual el sujeto se encuentra ‘raptado’ (capturado y encantado) por la imagen del objeto amado” (Barthes, 2018, p. 135). El “flechazo es una hipnosis: soy fascinado por una imagen: primero sacudido, electrizado, mudado, trastornado, ‘torpedeado’” (p. 236). Una vez ocurrido esto, el encuentro de los enamorados busca repetirse, porque cada encuentro es una *fiesta* (Barthes, 2018, p. 156). En la célebre obra de Goethe, *Los sufrimientos del joven Werther* (2008), el protagonista declara: “Vivo días felices como los que Dios reserva a sus elegidos; y sea de mi lo que fuere no podré decir no haya saboreado las alegrías, los más puros goces de la vida”. Y reafirma la dicha del encuentro cuando describe sus sensaciones al conocer a Carlota, la mujer amada:

[...] en pocas palabras, he conocido a alguien que afecta muy certeramente a mi corazón. Yo... no sé cómo decirlo [...] No estoy en condiciones de decirte qué perfecta es y porqué es tan perfecta: basta, me ha apesado todos mis sentimientos. Tanta sencillez con tanta inteligencia, y tanta bondad con tanta firmeza, y la paz del alma en la vida verdadera y en la actividad [...]. (Goethe, 2008)

En la novela clásica de la literatura latinoamericana, *María*, de Jorge Isaacs (1984), el autor describe a su amada de este modo:

Niña cariñosa y risueña, mujer tan pura y seductora como aquellas con quien yo había soñado, así la conocía; pero resignada ante mi desdén, era nueva para mí. Divinizada por la resignación, me sentía indigno de fijar una mirada sobre su frente. (Isaacs, 1984, p. 64)

Y declara además que ella fue su primer amor:

¡Primer amor! Noble orgullo de sentirse amado: sacrificio dulce de todo lo que antes nos era caro a favor de la mujer querida: felicidad que, comprada para un día con las lágrimas de toda una

existencia, recibiríamos con un don de Dios: perfume para las horas del porvenir, luz inextinguible del pasado: flor guardada en el alma y que no es dado marchitar a los desengaños: único tesoro que no puede arrebatar nos la envidia de los hombres; delirio precioso..., inspirado del cielo... ¡María! ¡María! ¡Cuánto te ame! ¡Cuánto te amara! (Isaacs, 1984, p. 66)

En el encuentro amoroso, se realiza también una *conversación*, entendida como:

Propensión del sujeto amoroso a conversar abundantemente, con una emoción contenida con el ser amado, acerca de su amor, de él, de sí mismo, de ellos: la declaración no versa sobre la confesión de amor, sino sobre la forma, infinitamente comentada, de la declaración amorosa. (Barthes, 2018, p. 92)

Aunque se ha señalado que el encuentro es una *fiesta*, la *espera* de un nuevo encuentro puede convertirse en:

Un tumulto de angustia suscitado por la espera del ser amado, sometida a la posibilidad de pequeños retrasos (citas, llamadas telefónicas, cartas, atenciones recíprocas). Ello porque esta angustia es parte del enamoramiento: “¿Estoy enamorado? —Sí, porque espero”. [...] La identidad fatal del enamorado no es otra más que esta: *yo soy el que espera*. (Barthes, 2018, p. 139)

En esta relación, pueden surgir dudas —algo común en el proceso—, en el cual, primero, el enamorado:

[...] encuentra al otro, hay afirmación inmediata (psicológicamente: deslumbramiento, entusiasmo, exaltación, proyección loca de un futuro pleno: soy devorado por el deseo, por el impulso de ser feliz): digo *sí* a todo (cegándome). Sigue un largo túnel: mi primer *sí* esta carcomido de dudas, el *valor* amoroso es incesantemente amenazado de depreciación. Es el momento de la pasión triste, la ascensión del remordimiento y de la oblación. (Barthes, 2018, p. 39)

Los momentos o circunstancias de dudas, el temor al fracaso de la relación o a su posible finalización, generan en los sujetos enamorados una profunda *angustia*. En tales casos, “el sujeto amoroso, a merced de tal o cual contingencia, se siente asaltado por el miedo a un peligro, a una herida, a un abandono, a una mudanza” (Barthes, 2018, p. 45).

La angustia puede originarse en múltiples circunstancias; sin embargo, una de las más frecuentes en las relaciones amorosas son los celos. Este sentimiento, según Littré (Barthes, 2018, p. 65), “que nace en el amor y que es producido por la creencia que la perdona amada prefiere a otro”. Barthes (2018), citando a Freud, lo resume así: “cuando amo, soy muy exclusivo”.

Los celos ponen de manifiesto una serie de preguntas recurrentes en el sujeto enamorado: *¿por qué?*, *¿me amas como yo lo hago?*, *¿solo me amas a mí?*, *¿me dejarás de amar?* Estas dudas se entrelazan con otra aún más inquietante: *¿estoy loco?*

El sujeto enamorado suele sentirse “loco de amor”. Esta forma de razonar, que Ignacio de Loyola denominaba *locuela*, se resume bien en el verso popular: “Pensar demasiado me hacen los amores” (Barthes, 2018, p. 195). El enamorado piensa constantemente en la persona amada, imagina escenarios posibles, fantasea con futuros compartidos y se proyecta en situaciones que quizá nunca ocurran. Estas escenas mentales se desarrollan como una obra sin director, sin nadie que grite: “¡Corte!” (Barthes, 2018, p. 196).

Una reacción común en el enamorado es manifestar alegría desbordada o profundo dolor según sea correspondido o no. *Llorar* es una de las manifestaciones. El llanto amoroso tiene una larga tradición:

¿Quién hará la historia de las lágrimas? ¿En qué sociedades, en qué tiempos se ha llorado? ¿Desde cuándo los hombres (y no las mujeres) ya no lloran? ¿Por qué la “sensibilidad” en cierto momento se ha vuelto “sensiblería”? Las imágenes de la virilidad son movilizadas; los griegos, la gente del siglo XVII, lloraban mucho en el teatro [...] Quizá “llorar” es demasiado burdo; quizá no sea necesario remitir todos los llantos a una misma significación; quizás haya en el mismo enamorado muchos sujetos que participan en modos próximos, pero diferentes, de “llorar”. (Barthes, 2018, pp. 199-200)

Persiste también una duda flotante: ¿Por qué? Esta pregunta obsesiva expresa una contradicción:

Al mismo tiempo que se pregunta obsesivamente por qué no es amado, el sujeto amoroso vive en la creencia de que en realidad el sujeto amoroso vive en la creencia de que el sujeto amado lo ama, pero no se lo dice. (Barthes, 2018, p. 228)

El sujeto ama al otro(a) “no según sus cualidades (compatibilizadas) sino según su existencia. Por un sentimiento que ustedes bien podrían llamar místico, amo no lo que él es sino qué él es” (Barthes, 2018, p. 265). Se habla corrientemente de que el amor es ciego, sin embargo, “este proverbio es falso. El amor abre grandes los ojos, hace clarividente: ‘Tengo de ti, sobre ti, el saber absoluto’. Informe del sabio al amo: tú puedes todo *sobre mí, pero yo lo sé todo sobre ti*” (Barthes, 2018, pp. 287-288).

Cuando el enamorado pronuncia un *te amo*:

[...] no es —dice Lacan— una frase: no transmite un sentido, sino que se aferra a una situación límite: “aquella en que el sujeto está suspendido en una relación especular con el otro” [...] La palabra (la frase-palabra) no tiene sentido sino en el momento en que la pronuncio; no hay en ella ninguna otra información que su decir inmediato: ninguna reserva, ningún depósito de sentido. [...] las ocasiones en que digo *te-amo* no pueden ser clasificadas: *te-amo* es irreprimible e impredecible. (Barthes, 2018, p. 172)

Sin embargo, declarar el amor no es fácil. El sujeto enamorado quiere hacerlo, pero también considera que esta declaración amorosa debe quedar *oculta*:

El sujeto amoroso se pregunta no si debe declarar al ser amado que lo ama (esta es una figura de declaración) sino en qué medida debe ocultarle las “perturbaciones” (las turbulencias) de su pasión: sus deseos, sus desamparos, en suma, sus excesos [...]. (Barthes, 2018, p. 223)

A lo anterior se suma otra pregunta esencial: “¿por qué?”. El sujeto se interroga sobre por qué no es amado o por qué la persona amada no lo expresa abiertamente. Freud ofrece una posible respuesta: porque:

Existe para mí un “valor superior”: mi amor. No me digo jamás: “¿Para qué?”. No soy nihilista. No me planteo la cuestión de los fines. Nunca hay “porqués” en mi discurso monótono, sino uno solo, siempre el mismo: “*pero* ¿por qué *no me amas?*” ¿Cómo puede no amarse ese yo que el amor vuelve perfecto (que da tanto, que hace feliz, etc.)? Pregunta cuya insistencia sobrevive a la aventura amorosa: “¿Por qué no me has amado?”; o más aún: “¡Oh!, dime, amor de mi corazón, ¿por qué me has abandonado?”. (Barthes, 2018, p. 228)

En algunos casos, el amor termina, y con ello se presenta un estado de *errabundeo*:

Aunque todo amor sea vivido como único y aunque el sujeto rechace la idea de repetirlo más tarde en otra parte, sorprende a veces en él una suerte de difusión del deseo amoroso; comprende entonces que está condenado a errar hasta la muerte, de amor en amor [...] el amor que ha terminado se aleja a otro mundo a la manera de un navío espacial que cesa de parpadear: el ser amado resonaba como un clamor y helo aquí de golpe *apagado* (el otro no desaparece jamás cuando y como se lo espera). (Barthes, 2018, p. 121)

Este sentimiento lo expresa de manera profunda la poesía de Gustavo Adolfo Bécquer:

Volverán las oscuras golondrinas
 Volverán las oscuras golondrinas
 en tu balcón sus nidos a colgar
 y otra vez, con el ala a tus cristales,
 jugando llamarán
 Pero aquellas que el vuelo refrenaba
 Tu hermosura y mi dicha a contemplar,
 aquellas que aprendieron nuestros nombres [...]
 ¡esas [...] no volverán!

Volverán las tupidas madreselvas
de tu jardín las tapias a escalar,
y otra vez a la tarde aún más hermosa
sus flores se abrirán
Pero aquellas cuajadas de rocío
cuyas gotas mirábamos temblar
y caer como lágrimas del día
¡esas [...] no volverán!
Volverá del amor en tus oídos
las palabras ardientes a sonar
tu corazón de su profundo sueño
tal vez despertará
Pero mudo y absorto y de rodillas,
cómo se adora a Dios ante su altar,
como yo te he querido [...] desengáñate,
así [...] no te querrá

Por su parte, la poeta Rosario Sensores lo expresa así:

Corazón rebelde
Mi corazón no obedece
Cuando lo mando olvidar
Mi corazón no obedece
Ay, en cambio mi amor crece
¡Sin poderlo remediar!
Es necesario que olvides
y que lo dejes de amar
Es necesario que olvides [...]
y él grita: ¿Por qué me pides
lo que no te puedo dar?

La pérdida del ser amado, su alejamiento (por diversas causas) produce un duelo real, ya que esta “prueba de realidad”:

[...] me demuestra que el objeto amado ha dejado de existir. En el duelo amoroso, el objeto no está ni muerto ni distante, soy yo quien decido que su imagen debe morir (y esta muerte llegaría tal

vez a escondérsela). Durante el tiempo de este duelo extraño, me será necesario pues sufrir dos desdichas contrarias: sufrir porque el otro esté presente (sin cesar, a pesar suyo de herirme) y entristecerme porque esté muerto (tanto al menos, como lo amaba). (Barthes, 2018, p. 142)

No siempre, por supuesto, el proceso de enamoramiento termina así. Siendo un acontecimiento tan importante en la vida del individuo, para muchos no concluye. Durante ese tiempo, el enamorado es presa de una serie de acciones que lo definen y, en cierto modo, transforman su vida: “[...] se agita en un deporte un poco loco, se prodiga, como el atleta; articula, como el orador; se ve captado, congelado en un papel, como una estatua. La figura es el enamorado haciendo su trabajo” (Barthes, 2018, p. 18). Y es que: “la historia de amor (la ‘aventura’) es el tributo que el enamorado debe pagar al mundo para reconciliarse con él” (Barthes, 2018, p. 21).

El enamorado:

[...] percibe al otro como un Todo [...] y, al mismo tiempo, ese Todo le parece aportar un remanente, que él no puede expresar. Es todo el otro quien produce en él una visión estética: le loa su perfección, se vanagloria de haberlo elegido perfecto; imagina que el otro quiere ser amado, como él mismo querría serlo, no por tal o cual de sus cualidades sino por *todo* [...]. (Barthes, 2018, p. 32)

Se ha enamorado de lo que los griegos llamaban *charis*: “el brillo de los ojos, la belleza luminosa del cuerpo, el resplandor del ser deseado” (Barthes, 2018, p. 32).

El enamorado también suele sentir *angustia* ante la posibilidad de no ser correspondido, de ser olvidado o de enfrentarse a cualquier otra circunstancia que lo aleje del ser amado. Para evitar esa angustia, o para reafirmar y manifestar su amor, suele entregar regalos acompañados de *dedicatorias*.

[Este] regalo amoroso se busca, se elige y se compra dentro de la mayor excitación [...] Calculo activamente si ese objeto complacerá, si no decepcionará, o si, por el contrario, pareciendo demasiado

importante, no denunciará por sí mismo el delirio —o el embau-
camiento en el que estoy aprisionado—. (Barthes, 2018, p. 94)

Después de *múltiples* vacilaciones, dudas e incertidumbres, el sujeto finalmente se decide a decir: *Te amo*. Sin embargo, esa expresión ya no tiene el sentido ni la fuerza de la primera declaración. Ahora se convierte en una afirmación más profunda, no para *ocultar* los temores o las dudas, sino como una invitación abierta a compartir la vida. Es una declaración que busca ser respondida con un compromiso mutuo, una invitación al otro para que lo acompañe en adelante como pareja o compañero(a). Esa respuesta, si llega, puede dar lugar a la unión amorosa, e incluso a la unión conyugal.

La atracción mutua

Teniendo en cuenta que el encuentro puede dar lugar a una atracción mutua entre dos personas, conviene detenernos un momento en el análisis de cómo se produce dicha atracción. Partimos de la idea de que esta no se genera por razones genéticas heredadas, sino que responde a un impulso psicológico, analizado por Freud en 1915 y posteriormente debatido por la teoría psicoanalítica. Este impulso provoca una excitación interna dirigida hacia un bien preciso, con el fin de calmar o suprimir ese estado. En nuestro caso, nos interesa particularmente en lo relacionado con la atracción amorosa.

En este contexto, “amar no tiene que ver con una pulsión [...] amar es un desafío y un poner algo en juego. Desafío del otro de amarle a su vez — ser seducido es desafiar al otro a serlo” (Baudrillard, 2023, p. 28). Este juego de seducción suele desarrollarse desde los roles del género, donde uno seduce al otro (generalmente el varón, en su rol dominante y de fuerza), aunque en realidad “la fuerza de lo femenino es la seducción. La mujer se deja seducir, lo que es con mucho la mejor manera de seducir”.

Respecto del rol femenino, Baudrillard señala: “La mujer está por completo en su derecho, e incluso cumple una especie de deber aplicándose en parecer mágica y sobrenatural; es necesario que asombre, que hechice; ídolo debe dorarse para ser adorada”. Ante esto, el seductor “la vuelve el objetivo feroz de un desafío: deber ser seducida, debe ser destruida, porque es ella quien está dotada por naturaleza de toda seducción” (p. 15).

Aunque cada uno juega su papel de acuerdo con el rol asignado por su género:

No hay diferencia entre la seducción femenina y la estrategia del seductor: siempre se trata de la muerte y del rapto mental del otro, de hechizarlo y de hechizar su fuerza. Siempre es la historia de un asesinato, o mejor, de una inmolación estética y sacrificial,

pues como dice Kierkegaard, eso ocurre siempre en el espíritu.
(Baudrillard, 2023, p. 15)

En este proceso, muchas veces:

[...] renunciamos a seducir por miedo a ser seducidos. Todos los medios son buenos para escapar de ello. Van desde seducir al otro sin tregua para no ser seducido hasta hacer como si uno no estuviera seducido para poner término a cualquier seducción.
(Baudrillard, 2023, p. 15)

El amor y la unión conyugal

Al abordar la unión conyugal, es importante comenzar por indicar que el ser humano es un ser sexuado. Esta condición lo impulsa a establecer relaciones con ciertas características fundamentales. Según Shelsky (1962), la sexualidad humana no está sujeta al instinto ni a la periodicidad (como ocurre con los periodos de celo en otras especies). El ser humano tiene la capacidad de separar el placer físico de su finalidad biológica —la reproducción—, dado que, en general, “la vida sexual humana está supeditada a la orientación y regulación culturales”.

En consecuencia, el impulso sexual humano está condicionado por la superestructura social, la cual regula dicho impulso, adaptándolo mediante restricciones sociales. Esta regulación permite seleccionar los fines sexuales, superar la pura unión carnal e incluir dimensiones psíquicas, culturales y sociales, además de desviar energías no centradas en el comportamiento sexual hacia otros fines no sexuales.

La unión conyugal se establece, entonces, no como un simple regulador de la actividad sexual, sino como forma de organización del vínculo social creado. Dicha unión permite la relación protectora entre madre e hijo, y la participación del padre como figura que contribuye a la seguridad y el sustento. Luhmann (2012) sostiene que las ideas y los temas para representar el amor no son escogidos de forma aleatoria, sino en relación con la sociedad en la que dichas representaciones se insertan.

En este sentido, la unión conyugal “debe su estabilidad social a los cuidados recíprocos, a las tareas que en beneficio de la seguridad y el sustento tienen que cumplir los padres con respecto a los hijos y los cónyuges mutuamente” (Luhmann, 2012). El matrimonio implica, como se ha visto, entrega, intimidad, metas y horizontes comunes, valores compartidos, entre otros aspectos. Todo ello apunta no solo al cumplimiento de una función social, sino también a la realización plena del individuo.

Si bien existen diversas formas de unión conyugal, la monogamia es la predominante, pues cumple tanto con los fines sociales de la familia como con la posibilidad de realización individual.

Actualmente, esta forma de unión se ha visto afectada en su durabilidad y permanencia debido a la sustitución de los antiguos cánones religiosos y metafísicos por el dogmatismo de lo *natural*, entendido en sentido biológico, el cual se ha venido utilizado como norma social. Al ser la unión conyugal monógama y heterosexual la más extendida en Occidente a lo largo de la historia, es posible realizar algunas anotaciones críticas sobre su evolución y persistencia.

Notas acerca de la evolución histórica de la unión conyugal

Desde diversos enfoques, los historiadores han analizado los sentimientos y actitudes de las personas frente a las relaciones matrimoniales y sociales a lo largo del tiempo. Edward Shorter (1997) plantea que la familia del Antiguo Régimen se caracteriza por un fuerte autoritarismo, con vínculos fríos y distantes entre sus miembros, especialmente entre padres e hijos. En este contexto, la madre hacía valer los sentimientos de *amor maternal*, mientras los jóvenes —a partir del siglo XVIII— oponían resistencia de carácter romántico frente a este autoritarismo.

Por su parte, Macfarlane (1986) sostiene que, en el caso inglés, ya existían valores como el individualismo que permitían una mayor libertad de elección en lo relacionado con el matrimonio. En ambos casos, la presencia del amor en el ámbito familiar respondía a valores sentimentales y espontáneos (Morant y Boulufer, 2009).

Independiente de los sentimientos personales de los contrayentes, debe tenerse en cuenta que estos se desarrollan dentro de un marco de valores provenientes del Estado, las creencias religiosas, la moral y otras estructuras:

Los sentimientos no son naturales ni tienen formas fijas, sino que son el resultado de una educación y de una socialización que forman la emotividad y la dotan de contenido [...] En este sentido podemos decir que la familia, el matrimonio y los sentimientos

que los acompañan constituyen un hecho social, construido en las leyes y los discursos que los humanos nos hemos ido dando a nosotros mismos. Desde el ámbito del poder religioso o jurídico, el matrimonio se entiende como un pacto regulado por las leyes canónicas y civiles. Desde una perspectiva civilizadora es, al mismo tiempo, un pacto regulado por la moral del amor familiar. El amor, aunque se diga natural, privado, es social, porque en el contrato sentimental se implica un individuo previamente socializado en unos principios, valores y afectos, e implicado en las leyes del rey, de la familia y de la pareja. (Morant y Boulufér, 2009)

Matrimonio y familia en la Edad Media

El amor, visto desde una perspectiva histórica amplia, permite analizar los antecedentes de la unión conyugal en Occidente. En la Alta Edad Media (siglos v al ix), se consolidó una creciente influencia de la Iglesia Católica en Europa central y del norte, a medida que sus principios eran adoptados por pueblos que, además de tener influencias germánicas, incorporaban las enseñanzas de la doctrina cristiana (Wiesner-Hanks, 2001).

Durante los siglos xiv y xv, en el periodo conocido como Baja Edad Media, se establecieron normas impulsadas desde el interior de la Iglesia, especialmente a partir de las reformas promovidas por el Papa Gregorio VII. Los Concilios de Letrán produjeron una legislación eclesiástica que abarcó temas como el celibato, la sexualidad, el matrimonio y la vida de los creyentes. Aunque el matrimonio fue valorado y defendido, la castidad se consideró un estado superior. El divorcio (entendido como ruptura del vínculo) solo se aceptaba en casos muy específicos, y las personas divorciadas no podían volver a contraer matrimonio.

Los Padres de la Iglesia generalmente aceptaban estos principios. Agustín de Hipona, uno de los más influyentes, defendía el matrimonio por tres razones fundamentales: la generación de hijos, la unión entre los esposos y las familias, y el hecho de que este simbolizaba la unión de Cristo con la Iglesia. Por esta razón, rechazaba el divorcio.

Entre los siglos IV y VI, las ideas cristianas fueron consolidándose en el Imperio, a pesar de la llegada de pueblos con diversas culturas. En Europa occidental se formalizó la unión monogámica, bajo el predominio de la autoridad paterna en el seno familiar. Durante esta época, el obispo de Roma adquirió primacía sobre los demás obispos, y sus orientaciones contribuyeron a la creación de una legislación eclesiástica común para todos los fieles, conocida como derecho canónico.

La exaltación del valor superior de la castidad y de la vida monástica sirvió de modelo para los fieles en lo que respecta a la conducta, la santidad y la sabiduría. Asimismo, se fortaleció la organización interna de la Iglesia y se difundió ampliamente la predicación de la doctrina y la moral. Es en este contexto cuando el matrimonio comienza a reconocerse formalmente como sacramento.

Matrimonio y familia en la Edad Moderna

La Reforma

Una serie de acontecimientos marcan el fin de la Edad Media y el comienzo de la Edad Moderna, periodo de profundos cambios conocido como el *Renacimiento* (también llamado Época de la Reforma o Era de las Exploraciones), que tuvo lugar a partir del siglo XVI. Entre los principales hitos de esta época se encuentran: la invención de la imprenta de tipos móviles (1444), el descubrimiento del Nuevo Mundo (1492), el surgimiento del movimiento reformista conocido como *La Reforma*, la aparición de la figura del erudito, el desarrollo del arte secular, un nuevo currículo centrado en las artes liberales (especialmente en Italia), la producción de obras icónicas en diversos campos (artes, literatura, arquitectura, etc.), y la incorporación de nuevas tecnologías como la pólvora. A todo ello se sumó una renovada valoración del arte clásico (Fletcher, 2021), lo que, junto con el creciente deseo de transformación dentro de la Iglesia, impulsó grandes cambios en los ámbitos social, religioso y político. Figuras como Savonarola, Maquiavelo y, especialmente, Martín Lutero desempeñaron un papel destacado. Este último, tras un viaje a Roma en 1511, donde quedó escandalizado por la conducta de la corte papal, publicó sus 95 tesis en las puertas de su

iglesia (1517). Sus ideas, innovadoras y cercanas a las preocupaciones de muchos fieles, se difundieron rápidamente gracias a la imprenta, dando lugar a la *Reforma protestante*.

Las repercusiones de este movimiento se extendieron con rapidez por el norte de Europa, incluyendo Inglaterra y los países escandinavos. Juan Calvino, otra figura clave, propagó sus ideas en Francia, Europa oriental, Hungría y Polonia. En Escocia, la Reforma fue impulsada principalmente por John Knox.

Durante este periodo, el *amor romántico* se volvió predominante en Europa. Las formas de establecer la unión conyugal variaban según factores socioeconómicos. En las clases acomodadas, el matrimonio era ante todo un medio para combinar bienes e intereses empresariales. En los sectores populares, en cambio, existía mayor libertad para elegir pareja, aunque también diferencias en la edad al contraer matrimonio: era menor en las clases altas y mayor en las bajas, ya que los jóvenes de estas últimas debían trabajar más tiempo para reunir la dote. “El afecto entre los cónyuges era importante y la gente se casaba por amor: hoy son pocos los historiadores que sostienen la tesis de que el matrimonio romántico es un invento posterior” (Fletcher, 2021). La Iglesia Católica exigía a los cónyuges mantener relaciones sexuales, y la mujer debía guardar fidelidad total a su esposo, aunque en la práctica esta exigencia no se aplicaba con igual rigor a los hombres. El matrimonio era considerado un sacramento.

La doctrina luterana se fundamentaba en tres principios esenciales: la justificación por la fe (las buenas obras no contribuían a la salvación), la *sola scriptura* (la Biblia como única fuente del conocimiento cristiano) y el sacerdocio universal (todos los creyentes eran iguales ante Dios, sin jerarquías entre clérigos y laicos). En cuanto a los sacramentos, Lutero solo reconocía el bautismo, la comunión y la penitencia; no aceptaba la confirmación, la extremaunción ni el orden sacerdotal.

Respecto a la unión matrimonial, su estatus era ambiguo: no se consideraba un sacramento, aunque gozaba de la bendición divina. La Reforma rechazó el celibato, incluso el de los clérigos (el propio Lutero contrajo matrimonio en 1525), y consideró el matrimonio como la forma de vida más adecuada para el cristiano. Zuinglio y Calvino destacaron el valor de la sexualidad dentro del matrimonio.

Los líderes reformistas rechazaron el derecho canónico, aunque reconocieron la necesidad de contar con fundamentos jurídicos para regular la conducta. Establecieron tribunales laicos encargados del control y la supervisión de los fieles. La vida cristiana debía orientarse hacia el matrimonio, considerado superior al celibato. Se aceptaban como causales de divorcio el abandono por parte de uno de los cónyuges o la negativa de alguno a mantener relaciones sexuales conyugales.

Para celebrar válidamente el matrimonio, los contrayentes debían contar con la aprobación paterna, realizar la ceremonia de forma pública y solemne conforme a la normativa vigente, y en presencia de un pastor. En este punto coincidían con la normativa católica romana, fijada en el IV Concilio de Letrán (1215).

En casos de maltrato o abuso verbal por parte de alguno de los cónyuges, la parte afectada podía presentar una queja ante los tribunales. Las sanciones incluían multas, exposición a la vergüenza pública e incluso, en casos graves y reiterados, la disolución del vínculo matrimonial (aunque esta era poco frecuente). Para casos menos graves, se permitía la separación *a mensa et thoro*. Otras conductas como la homosexualidad (entonces considerada sodomía) y el travestismo no eran toleradas, al estar explícitamente prohibidas por la Biblia (véase tabla 1).

Tabla 1. Prácticas y uniones matrimoniales entre católicos romanos y protestantes en los inicios de la modernidad

Factores	Católicos	Protestantes	Observaciones
Celibato	Aceptado como superior al matrimonio. Obligatorio para clérigos y consagrados.	Rechazado. El matrimonio es la mejor forma de vida para los fieles.	
Matrimonio	Sacramento: confiere gracia. Reglamentado por el derecho canónico. Ceremonia pública y solemne en el templo.	No es sacramento. Importante para regular la sexualidad. Reglamentado por tribunales civiles. Ceremonia pública y solemne en la iglesia.	Importante para el orden social.

Factores	Católicos	Protestantes	Observaciones
Sexualidad	Relacionada con el pecado original.	Relacionada con el pecado original. Sexo valorado positivamente dentro del matrimonio.	Basado en doctrinas bíblicas y agustinianas.
Autoridad en el hogar	El padre como máxima autoridad.	El padre como máxima autoridad.	
Permiso para casarse	Consentimiento mutuo respaldado por la ley.	Permiso paterno indispensable.	
Conflictos de pareja	El sacerdote actúa como consejero.	Regulados por tribunales civiles.	
Separación de cónyuges	<i>A mensa et toro</i> . No pueden volver a casarse.	<i>A mensa et toro</i> .	
Ruptura del vínculo	No permitida, por la indisolubilidad del matrimonio.	Permitida en casos extremos. Cónyuges pueden volver a casarse. Casos poco frecuentes.	
Actividad sexual extraconyugal	No permitida.	No permitida.	
Prostitución	Tolerada.	Rechazada.	
Aborto	Rechazado como crimen.	No aprobado.	

Fuente: elaboración propia.

La reforma en la Iglesia Católica

Como se ha señalado, dentro de la Iglesia Católica (romana) existía una necesidad sentida de introducir reformas internas que abarcaban aspectos como la organización institucional, la conducta del clero, el funcionamiento de la burocracia papal, el rechazo a la venta de cargos eclesiásticos (simonía), la mejora en la educación y formación del clero, así como un cambio en las formas de obtención de recursos económicos para el sostenimiento de sus actividades. La protesta iniciada por Lutero y sus seguidores, junto con el movimiento de ruptura

que generó, condujo al Papa Pablo III —con el respaldo de destacados líderes religiosos como Ignacio de Loyola y Teresa de Ávila, entre otros— a convocar un concilio en 1545. Este evento dio origen a lo que tradicionalmente se conoce como la *Contrarreforma*.

Al respecto, Fletcher (2021) señala:

Ha habido un largo debate entre los historiadores sobre cuál es la mejor manera de entender estas innovaciones. Tradicionalmente han sido vistas como una “contrarreforma”, una reacción frente al protestantismo. Recientemente, sin embargo, los estudiosos han recurrido a otras definiciones, como la de “Reforma” o “Renovación católica”, y a la hora de describir este proceso hacen hincapié en la continuidad respecto a otras tendencias anteriores en la reforma de la Iglesia, por ejemplo, los intentos llevados a cabo por Gian Matteo Gilberti o incluso Girolamo Savonarola, o respecto al movimiento conciliar de finales del siglo xiv y comienzos del xv [...] En realidad, la propuesta misma de convocar un concilio para tratar de reformar la Iglesia —el primero desde el V Concilio de Letrán de 1512-1515— se remontaba a esa larga tradición de concilios reformadores.

El Concilio de Trento reformó tanto la organización como la legislación de la Iglesia. En lo referente al matrimonio, sus deliberaciones se prolongaron durante varios años y concluyeron con la promulgación del Decreto *Tametsi* (1563), cuyas principales disposiciones fueron las siguientes: el matrimonio es un sacramento; su base es el consentimiento libremente intercambiado por los contrayentes, expresado de forma pública y solemne ante testigos, siendo el sacerdote el testigo principal. Este tiene la obligación de llevar un registro claro en su parroquia de las uniones matrimoniales celebradas allí.

Para la celebración del matrimonio, se exigía contar con el consentimiento expreso de los padres (norma refrendada por la legislación civil, como ocurrió también entre los reformados). Se prohibió el concubinato tanto entre clérigos como entre laicos. Se impuso a sacerdotes, religiosos y religiosas la práctica de la castidad. Además, se establecieron de forma precisa las normas relacionadas con los grados de consanguinidad y afinidad. No se admitió el divorcio, pues el vínculo

matrimonial fue declarado indisoluble. No obstante, se permitió la separación de cuerpos (lecho y mesa) en algunos casos, aunque no se autorizó que los cónyuges separados volvieran a contraer matrimonio católico debido a la persistencia del vínculo anterior.

La anulación del vínculo matrimonial se restringió a unos pocos y excepcionales casos. El aborto fue prohibido, con base en la creencia de que el alma se infundía en el nuevo ser tras la concepción: a los 40 días en el caso de los varones, y a los 80 días en el de las mujeres. Por ello, atentar contra la vida del feto se consideraba un crimen. A partir de 1869, sin embargo, se estableció que el alma se infunde en el momento mismo de la concepción, de acuerdo con la bula *Effraenatam*, promulgada por el Papa Sixto V. Muchos de estos principios siguen vigentes, mientras que otros han sido reformados posteriormente.

El Rey de España adoptó la legislación emanada del Concilio de Trento para aplicarla en todos sus dominios, incluidos los territorios de ultramar, mediante la Real Cédula del 12 de junio de 1564. No obstante, algunos aspectos relacionados con el matrimonio entre indígenas motivaron la adaptación de ciertas normas, con el fin de ajustarlas a las condiciones específicas de clase, etnias y grupo (Gonzalbo y Rabel, 1994). Estas normas continuaron vigentes hasta la promulgación de los nuevos códigos civiles en el siglo XIX, cuando los países lograron su independencia de la metrópoli.

Algunas normas presentaron excepciones legales en su aplicación o en la práctica, debido a la existencia de grupos sociales como las personas esclavizadas, quienes no estaban plenamente integradas a la legislación vigente precisamente por su condición (Gonzalbo, 2013), o por las prácticas sociales propias de la época.

Durante el convulsionado siglo XIX, tras la obtención de la independencia política, las sociedades latinoamericanas —como la nuestra— intentaron adaptarse a los tiempos modernos. En ese proceso, buscaron consolidar la institución familiar, mejorar la educación de la población, seguir en lo ético el modelo de la doctrina católica romana y reproducir, en sus costumbres y usos, los modelos de las clases altas europeas (Páez, 1990).

En muchos aspectos, tanto en lo relacionado con su organización y práctica como con su evolución, el matrimonio ha sufrido un proceso

de transformación en la sociedad contemporánea, proceso marcado profundamente por la aparición de la modernidad y, más recientemente, de lo que se ha denominado la posmodernidad.

Sin pretender agotar el análisis sobre la situación de la familia y las variables que explican su configuración actual, cabe resaltar dos aspectos relevantes desde una perspectiva sociohistórica (Rodríguez, 2012): el rol de los géneros dentro de la familia, y las funciones relacionadas con la reproducción (en especial los roles de paternidad y maternidad) que, aunque no han desaparecido, han experimentado importantes transformaciones respecto a las expectativas tradicionales asociadas a la unión conyugal y la vida familiar.

Amor, género, sexualidad y familia en la sociedad contemporánea

En nuestra época la capacidad y autenticidad del amor se fundamenta en mil años de ascetismo.

LEÓN BLOY

Para analizar el amor en la sociedad contemporánea, es necesario partir de una de las características más destacadas de esta nueva forma de organización social: la diferenciación entre lo *público* y lo *privado*. Este proceso fue posibilitado por el avance de la individuación, lo que dio lugar a la emergencia de la *intimidad* como un espacio público, físico y afectivo, donde tiene lugar lo privado (Guevara, en Zabłudosky, 2007).

Los seres humanos presentan diferencias biológicas, siendo una de las principales la distinción entre hembras y machos, lo que da lugar a la diferenciación sexual. A este principio biológico se suma uno de orden social, relacionado con los atributos, normas y expectativas asignados a cada sexo: el género (Macionis y Plummer, 2009). El concepto de género está estrechamente vinculado con el de individualización surgido en los inicios de la Edad Moderna. Así, en las personas de ambos géneros surge una identidad asociada al correspondiente rol de género, lo que configura un estado psicológico conocido como identidad de género. Esta identidad se construye en el proceso de socialización, donde las personas aprenden e interiorizan los roles asignados socialmente según su sexo. Este fenómeno ha sido analizado desde diversas teorías, entre las que se destacan:

Las teorías del *aprendizaje social*, que explican la adquisición de los roles de género a través de mecanismos de recompensa y castigo. Según estas teorías, se estimula la adopción y reproducción de

conductas, actitudes y valores socialmente aceptados, mientras se sancionan aquellos comportamientos que se desvían de la norma.

Las *teorías cognitivas*, que sostienen que las diferencias de género se originan en la categorización de valores y significados asociados a lo femenino y lo masculino. Esta categorización permite a los menores interpretar sus experiencias en función de dichas categorías, con las que progresivamente se identifican.

Las *teorías psicodinámicas*, desarrolladas inicialmente por Freud, postulan que desde edades tempranas los niños y niñas identifican los roles de género a partir de los modelos parentales.

Estas diferencias por género dan lugar a formas de estratificación social expresadas en una distribución desigual de riqueza y poder entre hombres y mujeres. En la sociedad contemporánea, esta ha motivado luchas por reducir o eliminar dichas desigualdades. En sociedades menos desarrolladas, persisten valores tradicionales profundamente arraigados, cuya transformación resulta compleja, a pesar de los avances logrados desde las revoluciones culturales y sociales de finales de la década de 1960.

Entre las formas de valoración actuales se pueden mencionar dos tendencias contrapuestas: por un lado, la sobrevaloración de los roles masculinos, en consonancia con el narcisismo característico del individuo contemporáneo; por otro, la postura crítica frente a dicha supremacía, expresada en el feminismo, que reivindica los valores del género femenino y desafía la hegemonía masculina (Macionis y Plummer, 1999; Roudinesco, 2010).

En el contexto occidental y contemporáneo, los roles de género, al vincularse con el amor como máxima expresión de la sexualidad, han experimentado transformaciones respecto de los valores tradicionales. Víctor Seidler (2006) señala al respecto:

A medida que las mujeres aprenden a reclamar independencia, los hombres pueden sentirse amenazados en su rol masculino tradicional. A medida que las mujeres conectan con sus propios deseos sexuales y rechazan el contrato sexual tradicional basado en la obligación, buscan una mayor negociación en lo relativo a sus deseos. Estos pueden vivirse como una amenaza para el poder

masculino y los hombres pueden reaccionar violentamente para afirmar sus identidades. (p. 131)

La unión entre amor y sexualidad es especialmente relevante para los jóvenes, en una sociedad donde se han debilitado los tabúes y se estimula constantemente la actividad sexual mediante imágenes, símbolos y mensajes. Esta realidad es especialmente significativa durante la adolescencia, etapa en la que emergen con fuerza los impulsos sexuales. La tensión entre estos impulsos y los valores tradicionales heredados en el proceso de socialización genera un dilema: canalizar la sexualidad como vía para afirmar la identidad psicosocial.

En sus primeras experiencias heterosexuales, los varones pueden crear un espacio para la intimidad con sus compañeras, reconociendo que pueden compartir con ellas más ternura y amor que con sus compañeros del mismo sexo. Esto puede ser un descubrimiento importante y los varones jóvenes pueden aprender a confiar en sus parejas y buscar la intimidad con ellas. [...] Con frecuencia, solamente en el espacio íntimo creado con sus compañeras se arriesgan a mostrar una parte mayor de sí mismos. [...] A las mujeres jóvenes les puede resultar más fácil reconocerse a sí mismas como objetos del deseo masculino que reconocer sus propios deseos sexuales activos. Esto representa un cambio significativo en las culturas sexuales que han surgido desde la época de los sesenta en el mundo occidental, y posteriormente, en un ámbito más extenso. (Seidler, 2006, p. 137)

En América Latina, estas dinámicas explican —junto a otros factores— el aumento en el número de embarazos adolescentes, abortos, tasas de mortalidad materna juvenil e infantil (Ramírez y Barrios, 2016). A ello se suman los efectos de la pandemia por COVID-19, entre ellos el aislamiento social, la pérdida de empleo y oportunidades para la juventud, y el aumento de la violencia intrafamiliar, particularmente contra poblaciones vulnerables como niños, jóvenes y personas mayores. Esta situación se agrava con fenómenos como la violencia política, la migración forzada (Martínez y Amar, 2017) y el desplazamiento, que afectan profundamente la estabilidad de las familias.

Asimismo, el cambio en los roles de género ha implicado que las mujeres asuman responsabilidades distintas a las tradicionalmente asignadas, ampliando sus expectativas y oportunidades. La vida profesional y el trabajo fuera del hogar se han convertido en posibilidades reales de desarrollo personal, ya no restringidas al rol de ama de casa y madre de familia. La igualdad de estatus con respecto al hombre es hoy una realidad más ampliamente reconocida, aunque en ocasiones entra en conflicto con el rol tradicionalmente dominante del marido. Además, el aporte económico al hogar suele ser compartido, o al menos ya no depende exclusivamente del trabajo externo del varón, quien antes detentaba poder dentro de la relación precisamente por esta razón.

En cuanto al trabajo doméstico (lavado de ropa, limpieza del hogar, etc.), hoy es un ámbito que debe ser negociado por la pareja (Kaufman, en Beck, 1999). En estas relaciones familiares, prima la lógica de la donación —el *regalo* que surge del amor— en contraste con el tributo que emerge el temor (Boulding, 1976). Sin embargo, ello no excluye la posibilidad de conflictos, pues, como han señalado otros autores (Rodríguez, 2012), en el capitalismo moderno las emociones, como el amor, tienden a ser desvalorizadas, adquiriendo un carácter efímero, frágil y escurridizo, propio de la sociedad líquida del mundo globalizado (Bauman, 2005).

Este amor y las relaciones de pareja en general, se han visto sometidos a la lógica del consumo y a la fragilidad de los compromisos, lo que ha provocado un descenso en los estándares de las relaciones afectivas, haciéndolas más pasajeras e inestables.

Finalmente, como advierte Rodríguez (2012), es importante tener presente que una gran proporción de la literatura sobre la transformación moderna del amor, las relaciones de pareja y las diversas etapas de su existencia se basa en la vida íntima que emerge en la modernidad europea o norteamericana. Por ello, debemos tener la precaución de no dar por sentadas estas afirmaciones para contextos diferentes, como el latinoamericano. Esta precaución es aún más relevante si se considera que dichas investigaciones tienden a enfatizar dramáticamente los cambios ocurridos o esperados en el ámbito del amor y la intimidad, dejando de lado aquellos elementos que podrían permanecer.

Conyugalidad

Hemos visto anteriormente cómo el *amor pasión* es lo que une a los individuos y los conduce a la unión conyugal. Esta unión presenta variaciones según el momento histórico en que se desarrolla y las normas sociales imperantes. Como toda relación humana, la conyugal está marcada por la ambigüedad, es decir, por “la imposibilidad de definir *a priori*, de manera necesaria, el contenido y sentido de las diversas etapas de su existencia” (Duch y Mèlich, 2009, p. 13).

Esta ambigüedad se manifiesta en el amor, entendido como “la pasión de las pasiones”, donde lo humano revela su rostro más característico. Lo hace precisamente porque se trata del ámbito más profundamente humano y, al mismo tiempo, el más distante y contrario a las “normativas de la tribu”. Más adelante, los mismos autores agregan:

Donde hay amor, hay un tipo de superación del ámbito instituido por la “normatividad de curso legal”. Solo así el ser humano llega a ser capaz de colocarse en el punto de vista del *otro* sin disolverlo o someterlo, es decir, manteniendo, *deferentemente* las diferencias. Max Scheler designaba esta posibilidad humana con el nombre de *simpatía*, que consiste en el hecho de “compartir”, “compadecer”, “convivir”, “conspirar”. Es un *pathos*, una pasión que nos hace salir de nosotros mismos y nos sitúa en el espacio y tiempo del otro. (Duch y Mèlich, 2009, p. 15)

Esta relación amorosa entre los cónyuges se refleja, especialmente desde finales del siglo XVI, en el ámbito familiar, donde el amor comienza a ocupar un lugar privilegiado.

La familia, como unidad de relaciones, resuelve para el ser humano tres necesidades fundamentales:

- El *apoyo* que requiere y que, siendo esencial, lo es aún más en las etapas iniciales de la vida.
- La *orientación* por parte de una figura de autoridad en los muchos momentos difíciles e inciertos que se presentan a lo largo de la existencia.

- La posibilidad de ser *protagonista*, identificándose a sí mismo, distinguiéndose de los otros y ejerciendo su libertad en un tiempo y contexto determinados.

La familia, como unidad emocional —según Walzer (citado en Duch y Mèlich, 2009)— toma el amor, lo transforma y lo transmite a los demás. Esta unidad ha ido variando a lo largo de la historia. No obstante, con las transformaciones ocurridas desde los años sesenta del siglo xx, la familia se ha convertido en un importante campo de estudio para comprender la sociedad contemporánea. Durante ese mismo periodo, el modelo familiar dominante desde la modernidad —la familia nuclear compuesta por padre, madre e hijos—, inscrito en el paradigma de la familia burguesa, comenzó a cambiar.

En la actualidad, podemos entender a la *familia*, en términos generales, como:

Una institución social, creada y transformada por hombres y mujeres en su accionar cotidiano, individual y colectivo. Su universalidad reside en algunas funciones y tareas que deben ser realizadas en toda sociedad. El cómo y el por quién se llevan a cabo, las formas de organización de los agentes sociales, los entornos y las formas de la familia son múltiples y variables, no es azarosa ni se halla puramente ligada a diferencias “culturales”: hay potentes procesos de cambio social económico, tecnológico y político de los cuales forman parte las transformaciones en la familia. (Jelin, 2004, p. 12)

En la sociedad contemporánea, pueden distinguirse cuatro tipos de modelos familiares (Duch y Mèlich, 2009).

Modelos familiares

Familia tradicional

En este modelo, sus miembros reconocen y respetan el orden establecido en el mundo, permitiendo, a través de la socialización primaria realizada especialmente en su seno, que dicho orden se transmita a las nuevas generaciones. Dentro del grupo, como valor social compartido, los roles por género están definidos y aceptados: el hombre cumple con su principal misión de proveer el sustento económico, mientras que la mujer desempeña un papel fundamental en la crianza y orientación de los hijos. En este contexto, los valores religiosos constituyen un respaldo y una guía para el funcionamiento familiar.

Familia bastión

Esta familia comparte una visión del mundo marcada por el utilitarismo y el egocentrismo. Se acepta, de manera tácita o explícita, la idea del *progreso* como un valor central, entendiéndolo como sinónimo de bienestar. En este esquema, los sentimientos ocupan un lugar secundario. La búsqueda del éxito y los sacrificios que conlleva son altamente valorados. El cálculo económico, el ahorros y la utilidad de bienes, servicios y actitudes son principios inculcados en los hijos. En contraste, la preocupación por los logros y bienestar de los demás miembros de la familia, aunque frecuentemente proclamada, suele ser débil o incluso inexistente en la práctica.

Familia de compañerismo

Este modelo promueve una interdependencia afectiva entre sus miembros, lo cual favorece también buenas relaciones con personas externas a la familia. Predomina una visión idealista y altruista del mundo, donde se valora profundamente la atención a las necesidades de los otros, percibida como un deber constante. En contraposición —y en ocasiones en conflicto— con este modelo, se encuentra el de la:

Familia de asociación

Este modelo asume muchos de los valores de la sociedad externa. En las actitudes y valores de sus miembros predominan el hedonismo y el atomismo característicos de las sociedades contemporáneas, donde el individuo privilegia el valor personal por encima del valor de los demás. La relación de pareja se establece en función de los intereses individuales y de la satisfacción de necesidades personales, más que en la construcción de un proyecto común.

Estos modelos familiares coexisten y ayudan a explicar, en gran parte, la realidad de la familia contemporánea. La situación predominante difiere de los modelos anteriores, al destacar el amor entre sus miembros, las nuevas formas de constitución de las parejas, sus metas, organización y funcionamiento, tanto interno como externo. En estas nuevas dinámicas, los miembros de la pareja demandan un alto grado de experiencia vivencial en sus intercambios, una creciente conciencia por parte de las mujeres de sus derechos y del reconocimiento de su valor, así como un mayor reparto de responsabilidades en los asuntos comunes. Sin embargo, la socialización de los nuevos miembros sigue recayendo, en gran medida, sobre la mujer, y asumir los nuevos roles no siempre resulta fácil. Esto puede derivar en conflictos de pareja, desarmonía y en la fragilidad de la vida en común.

Beck y Beck-Gernsheim advierten que: “el matrimonio [que] fue en otros tiempos ante todo una institución *sui generis* que se elevaba por encima del individuo, hoy se está convirtiendo cada vez más en un producto y constructo de los individuos que lo integran” (Beck y Beck-Gernsheim, 2003).

Si tradicionalmente aspectos como la educación de los hijos, el manejo del hogar y la transmisión de valores recaían sobre la mujer, hoy se espera que el varón participe de forma activa y efectiva en estas tareas. Durante algún tiempo, estas funciones eran asumidas por la comunidad externa; ahora, se espera que la educación formal y los medios masivos de comunicación asuman gran parte de esta responsabilidad, incluyendo la formación social de niños y jóvenes.

Los cambios ocurridos en los años sesenta del siglo xx (rebelión estudiantil, revolución demográfica, innovaciones técnicas y

descubrimientos científicos) marcaron el fin de un periodo histórico y el inicio de una etapa de modernidad y transformación que afectó profundamente la organización familiar. Los hijos asimilaban conocimientos y valores que sus mayores no apropiaron con la misma rapidez, lo que profundizó la brecha generacional. Los pares o iguales —por razón de edad, formación, expectativas y metas— se convirtieron en modelos para las nuevas generaciones, mientras los mayores fueron perdiendo influencia y brillo ante los jóvenes.

Las vivencias en las relaciones internas de los miembros de la familia la transformaron en una comunidad transitoria, en la que las experiencias personales y afectivas adquirieron mayor relevancia que los sistemas de autoridad tradicionales que hasta entonces perduraban. Lo emocional y vivencial se ha convertido en lo más valorado dentro del espacio familiar, ahora considerado un refugio en un mundo despiadado (Lasch, 1996). Hoy, la vida familiar se configura cada vez más como un espacio de intimidad, afectividad y expresión de sentimientos, que proporciona apoyo emocional y solidaridad a sus miembros.

Beck y Beck-Gernsheim (2001) sintetizan esta transformación señalando que:

La biografía del ser humano [en la sociedad actual] se desliga de los modelos y seguridades tradicionales, de los controles ajenos y de las leyes morales generales, y de manera abierta y como tarea, es adjudicada a la acción y decisión de cada individuo [...] Entonces la biografía normal se convierte en biografía elegida. (p. 14)

En la sociedad contemporánea —aunque no de forma tan notoria en países menos desarrollados, donde esta tendencia ya es perceptible— los hijos tienden a independizarse más pronto de su familia de origen, ya sea por razones laborales, profesionales, o afectivas, buscando su autonomía y autorrealización. Muchos organizan su vida sentimental con personas escogidas libremente, en función de gustos personales, afinidades, compatibilidad de caracteres o aspiraciones de ascenso social o económico, aunque, inicialmente, sin el aval de su núcleo familiar orientador.

Duch y Mèlich advierten que, en estas uniones contemporáneas:

Hay una verdadera obsesión por el goce del instante actual, desconectado de toda “arqueología” y de toda “prospectiva”. Entonces, sin embargo, resulta muy problemática una convivencia en la que, para que sea realmente *convivencia*, se debe aceptar todo el tiempo del otro: sus traumas y sus sueños, sus necesidades y deseos, su pasado y su futuro. (Duch y Mèlich, 2009, p. 87)

Como no siempre se acepta —al menos luego de algún tiempo— lo que implica una convivencia como la descrita, surgen conflictos en la intimidad que pueden conducir a la ruptura de la unión y a la búsqueda de nuevas opciones de satisfacción del deseo. Cuando el inicio de la unión está marcado por valores que posteriormente pierden relevancia o reconocimiento, esto puede precipitar su disolución. Beck y Beck-Gernsheim afirman:

El amor, como se presenta en las condiciones modernas no es un acontecimiento impuesto de una vez por todas, sino que hay que conquistarlo cada día de nuevo [...] requiere una mezcla de paciencia angelical y de tolerancia ante la frustración. Significa un duro trabajo de negociación, no pocas veces acompañado de turbulencias, significa un tipo de encuentro muy difícil debido a que los implicados conocen perfectamente por su larga experiencia las debilidades, las sensibilidades y los puntos críticos de la otra parte. (Beck y Beck-Gernsheim, 2001, p. 92)

La disminución sostenida en la duración de las uniones también se ve estimulada por los valores y expectativas que cada integrante de la pareja proyecta en la convivencia. En muchos casos, los hombres aspiran a una relación basada en valores más pragmáticos: la creación de una imagen de credibilidad, estabilidad y seriedad, el éxito personal, profesional o social, y la satisfacción inmediata de sus necesidades íntimas. Por su parte, las mujeres tienden a orientarse más hacia lo emocional y lo afectivo, con una mayor predisposición a que la convivencia conyugal funcione bien desde el comienzo y se mantenga estable hacia el futuro.

Cuando alguno o ambos cónyuges no logran cumplir sus expectativas, la posibilidad de relaciones extramaritales, conflictos o rupturas se convierte en una salida posible ante la crisis. Esta situación se agrava por el hecho de que “la tensión en la vida familiar actual se debe a que la igualdad entre hombres y mujeres no puede llevarse a cabo en una estructura familiar institucional que presupone y practica la desigualdad” (Beck y Beck-Gernsheim, 2001, p. 31).

Por otra parte, los medios de comunicación han pasado a desempeñar un papel decisivo en la difusión de experiencias y modelos de conducta, así como alternativas de solución ante las crisis conyugales. Estas narrativas, ofrecidas tanto por personas anónimas como por figuras públicas, suplantán el papel que en tiempos pasados cumplían los libros, las novelas o los folletines, los cuales difundían modelos de conducta (reales o ficticios) que servían como referencia para el comportamiento social. En este contexto: “lo que surge de las marchitas normas sociales es un ego desnudo, asustado, agresivo, que busca amor y ayuda. En la búsqueda de sí mismo y de sociabilidad afectiva, se pierde en la jungla del yo” (Bauman, 2005, p. 26).

Para concluir este apartado, se pueden destacar dos ideas significativas. La primera proviene de Wespau (en Beck y Beck Gernsheim, 2021), quien ofrece una nueva interpretación de lo que hoy significan conceptos como amor, maternidad y paternidad. En sus palabras: “ello alcanza hasta lo más íntimo: ‘queremos querernos, pero no sabemos cómo’”. La segunda, también de Beck y Beck-Gernsheim, enfatiza que: “el matrimonio fue en otros tiempos una institución sui generis que se elevaba por encima del individuo, hoy se está convirtiendo cada vez más en producto y constructo de los individuos que lo integran” (2001, p. 49).

La unión matrimonial

*Te llevaste la mitad de mi alma,
Dejaste fría la mitad de mi lecho [...]*
JOSÉ JOAQUÍN CASAS, en la muerte de su esposa

El vínculo conyugal se manifiesta en diferentes culturas como la *unión matrimonial*, mediante la cual la sociedad otorga un reconocimiento formal —y por lo general legal— a dicha relación, dado su carácter y sus implicaciones para el conjunto social. Esta legitimación convierte la unión íntima entre dos personas, tradicionalmente de carácter heterosexual (aunque hoy muchas sociedades también reconocen las uniones homoparentales), en una forma social y legalmente aceptada del sentimiento amoroso, mediante el cual dos individuos deciden compartir su vida de manera íntima y permanente. Existen, sin embargo, culturas que aceptan la pluralidad de cónyuges. Ese amor del que se viene hablando es reconocido como parte del fuero privado de la pareja, pero está regulado para que su existencia y práctica no exceda ciertos límites en el ámbito social (Luhmann, 2012).

Los cónyuges, unidos por el *amor pasión*, desarrollan mecanismos de estabilización más duraderos que la pasión inicial, y se incorporan así a una vida ordenada. En este sentido:

La pasión se va transformando en historia y al mismo tiempo es reemplazada por la historia; la atracción impulsiva que llevo a adoptar los procesos de selección del otro, es reemplazada *por la realidad de la comprensión mutua, por la natural acción conjunta de las decisiones* permanentes de la vida cotidiana. (Luhmann, 2012, p. 85)

Para que los cónyuges lleguen a sentirse amados y amantes a la vez, deben involucrarse en una interacción en la que, “desde el inicio y en tanto dure el amor, negar lo que se ha supuesto: vencer lo invencible,

hacer propios los sufrimientos de la pareja, absorber los sentimientos de la pareja y ser parte del ser de la pareja” (Bauman, 2004). Como expresa el autor, citando a Kierkegaard: “amar es cambiar hasta parecerse al ser amado” y “convertir dos cuerpos en uno, transformar los límites entre los cuerpos en la costura que mantiene unido a ese cuerpo” (Bauman, 2004, p. 110).

Para que la pareja conserve el amor que los unió, debe tener presente que “el amor es precario y está destinado a permanecer como tal mientras sea motivado por la intención amorosa; de ahí se sigue que la sed de fijación no se acaba nunca” (Scheler, 1961). Por ello, el amor necesita:

[...] reabastecerse y reafirmarse cada día; una vez acumulado el capital, este se agota rápidamente si no se lo abastece a diario. Por consiguiente, el amor es la encarnación de la inseguridad. Y suponiendo que esta es, para la mayoría de las personas, una situación poco cómoda y a la larga insoportable, únicamente hay dos estrategias posibles al respecto: fijación y flotación. La primera es el esfuerzo por emancipar la relación de sentimientos erróneos e inestables, por asegurarse que al margen de lo que suceda con sus emociones, la pareja seguir disfrutando de los regalos del amor, esto es el cariño, y el interés de la otra parte, la responsabilidad [...] La flotación es la negativa a aceptar la arduidad de la tarea, y el duro trabajo implícito [...] En esta estrategia, se escapa de la inseguridad, en vez de luchar contra ella, con la esperanza de encontrar la seguridad en otro lado, a un costo menor y con esfuerzo. (Bauman, 2004, p. 114)

El amor, como señala Arendt (2005, p. 72), es uno de los pocos asuntos que solo puede sobrevivir en la esfera de lo privado. Sin embargo, incluso en esa convivencia íntima y pese al amor y la compenetración, no se puede olvidar que “la familia es un objeto colectivo de amor, pero también un lugar de tensiones y frustraciones, de resentimientos y agresividad” (Alberoni, 2010, p. 21).

En su búsqueda de complementariedad, los cónyuges deben “construir algo nuevo a partir de dos estructuras separadas”, y para ello suelen recurrir a diversas técnicas. Una de las más comunes en el amor

romántico es el uso del lenguaje, la poesía, la sacralización y el mito. Además, cada miembro de la pareja debe mostrarse a sí mismo como único e irrepetible, con todas sus virtudes y defectos.

Sin embargo, en la época posmoderna en la que vivimos, predomina el sentido de la individualidad. Esta se ve estimulada por el “imperio de las celebridades” y por el desarrollo de una actitud de “pasividad e indiferencia con respecto a los asuntos públicos y políticos, así como una gradual concentración en los espacios privados” (Sibila, 2012, p. 72). Dicha pasividad está, además, influida por la estructura de la familia nuclear burguesa, por la separación entre el espacio-tiempo del trabajo y la expansión de la domesticidad, así como por una insistencia en la subjetividad personal: el yo como centro de referencia y acción en la vida del individuo.

Pero este yo, presentado como el “más irremplazable de los seres”, la “más real en apariencia de las realidades”, es en realidad una identidad compleja y vacilante que busca refugio en el hogar, convertido en el sitio propicio para el amparo de esa vida interior. El individuo allí refugiado tiende a liberarse de las compulsiones morales que tradicionalmente han regulado las relaciones amorosas (Bauman, 2004), las cuales sustentaban a las familias de antaño. A diferencia de esa antigua familia —que no tenía como eje una función afectiva—, el amor *no* estaba necesariamente ausente; por el contrario, solía manifestarse desde los esponsales y, en general, se desarrollaba después del matrimonio, creado y sustentado por la vida en común. Hoy, en cambio, “la familia se ha convertido en un lugar de *afecto* necesario entre esposos y entre padres e hijos, lo que antes no lo era” (Ariés, 1987, p. 12).

La pareja, fundada en la sexualidad, “permite que la relación sea inmediata y cercana y que se limite a una pareja, limitación que es incorporada al ideal del amor como mandato de permanencia” (Luhmann, 2012, pp. 83-84).

Desde el siglo XVIII:

El hogar se fue transformando en el territorio de la autenticidad y de la verdad: un refugio donde el yo se sentía resguardado, donde estaba permitido *ser* uno mismo [...] Únicamente entre estas cuatro paredes propias era posible desdoblar un conjunto de placeres

hasta ahora inéditos y ahora vitales, al resguardo de las miradas intrusas. (Sibila, 2012, p. 74)

Con la separación entre lo público y lo privado:

El espacio público era todo aquello que quedaba del lado de afuera cuando la puerta de la casa se cerraba y que, sin duda, merecía ser dejado afuera. A su vez, el espacio privado era aquel vasto universo que permanecía del lado de adentro, donde estaba permitido ser vivo y patético a gusto, pues solamente entre estas acogedoras paredes era posible dejar fluir libremente los propios miedos y otros patetismos considerados estrictamente íntimos. (Sibila, 2012, p. 75)

No obstante, en la sociedad posmoderna, la influencia del mundo externo sobre el ámbito interno del hogar se ha intensificado. Esto se debe, entre otros factores, a la creciente presencia de los medios masivos de comunicación, a la densidad poblacional —especialmente en las áreas urbanas y en los sectores populares—, a la presión del entorno social sobre lo doméstico, al avance del fenómeno de individuación y anonimato, y, en cierta medida, a la anomia que caracteriza al individuo contemporáneo.

Vida familiar

Lluís Duch y Joan-Carles Mèlich, en su obra *Ambigüedades del Amor. Antropología de la vida cotidiana* (2009), afirman que “la familia [...] es el *origen y preservación* de la vida [y] constituye el ámbito privilegiado de la intimidad” (p. 121). Este ámbito posee características propias. La intimidad — aspecto fundamental tanto para la familia moderna como para sus integrante— es un descubrimiento reciente que “parece un vuelo desde el mundo exterior a la interna subjetividad del individuo, [la] que anteriormente estaba protegida por la esfera privada” (Arendt, 2005, p. 84).

Este refugio en la intimidad por parte del individuo contemporáneo ha implicado importantes transformaciones en los valores relacionados con el comportamiento sexual (es decir, con los roles atribuidos socialmente). Estas transformaciones han tenido consecuencias profundas, entre ellas, “el fortalecimiento de la sexualidad masculina y femenina, [...] cada uno de estos procesos tiene relación con el movimiento libertario sexual proclamado por los movimientos sociales de los años sesenta” (Giddens, 1998, p. 36). Tales cambios se han desarrollado, especialmente, en el ámbito de la vida íntima familiar.

La intimidad familiar es una cualidad humana en permanente construcción: no está plenamente desarrollada ni cerrada en el aquí y el ahora. Somos seres en continuo proceso de formación, de hacernos a nosotros mismos, y para ello, el ser humano encuentra en la esfera de lo íntimo —en su relación personal consigo mismo— un espacio que le permite, a su vez, encontrarse con otros, dialogar e interactuar con ellos (Duch y Mèlich, 2009).

La relación de pareja —tanto erótica como amistosa— encuentra en ese ámbito su verdadero lugar de realización. En la familia, dicha relación también se manifiesta en los intercambios entre padres e hijos o entre adultos y menores: relaciones de intimidad en las que se construye la vida cotidiana. En el hogar se desarrolla “nuestra propia historia personal” y es el espacio donde, según Gaston Bachelard, se

crea “una comunidad de recuerdos e imágenes” y donde se da “el lugar más propicio para el amparo y la *consolación*”.

En el mismo sentido, Hannah Arendt (2005) señala: “las cuatro paredes de la propiedad de uno ofrecen el único lugar seguro y oculto del mundo común público, no solo de lo que ocurra dentro de él, sino también de su publicidad, de ser visto y oído” (p. 86). Un ejemplo significativo del valor simbólico de la casa como espacio de relaciones íntimas puede encontrarse en la película de Disney *Encanto*, donde las grietas en las paredes de la vivienda representan los conflictos y divisiones internas de la familia, así como la diversidad de opiniones y tensiones entre sus miembros.

Volviendo a las relaciones entre los cónyuges y otros integrantes del núcleo familiar: tanto mujeres como hombres (o, en el caso de las parejas homosexuales, cada miembro de la pareja), así como los demás componentes del grupo, desarrollan roles diferenciados según las expectativas de vida compartidas. Este desempeño de roles según el género es especialmente relevante en los inicios de la convivencia, cuando los cónyuges deben repartirse las tareas cotidianas de la vida doméstica (Kaufman, en Beck, 1999; Jelin, 2004).

En la familia se construyen tanto el espacio como los tiempos humanos “para que el ser humano pueda habitar en *su* mundo, lo oriente, y entonces, llegue a ser capaz de tomar responsabilidades familiares, políticas, religiosas y culturales” (Duch y Mèlich, 2009). No obstante, debe recordarse que la familia, en cada momento y circunstancia histórica, construye su propio modelo de vida, influida por factores culturales, sociales, biográficos, entre otros. Por tanto, no existe un único modelo de familia. En cada una se configuran diferentes tipos de relaciones: *verticales* (entre padres y menores), *horizontales* (entre los miembros de la pareja) y conexiones internas y externas con la sociedad en la que se inserta.

A pesar de estas variaciones, la familia cumple funciones determinantes y universales. Entre ellas, pueden destacarse las siguientes.

- Desarrollar relaciones interpersonales, fundamentales en un mundo como el actual, donde dichas relaciones se intensifican.

- Brindar al individuo un marco de referencia desde el cual reconocer su lugar en el mundo (roles, estructura, valores y expectativas).
- Revelar relaciones de igualdad y desigualdad, muchas de las cuales se originan en el interior de la familia, entendida como una “unidad de desigualdades” que refleja, en pequeña escala, la sociedad externa.
- Ofrecer experiencias vinculadas al “clima emocional” familiar, donde los cónyuges y adultos expresan relaciones de afecto, pasión e interés que pueden convertirse en modelos de unidad y “triunfo del amor”, o, por el contrario, en fuentes de conflicto y tensión.
- En casos de conflictos irreconciliables, puede experimentarse la ruptura de la pareja, lo que afecta profundamente a todos los miembros del grupo familiar.
- Constituir un modelo microsocial de relaciones (armónicas, rutinarias, conflictivas), en cuyo marco se forjan conductas y actitudes que configuran la personalidad, tanto en la relación con miembros cercanos como con personas externas.
- Facilitar el aprendizaje y la adaptación a modelos de acción que pueden brindar estabilidad o, en su defecto, reproducir esquemas sociales dominantes, cambiantes y provisionales que afectan el desarrollo psicológico y emocional del individuo.

Para muchas personas, la familia representa un espacio de acogida, una necesidad estructural del ser humano:

Quando un recién nacido llega a este mundo es alguien completamente desvalido, expresivamente muy limitado, potencialmente humano, pero realmente “aun-no-humano”. Por eso necesitara ser acogido, recibido, reconocido con la ayuda de las transmisiones

que deben llevar a cabo los sistemas sociales, y de una manera muy especial, la familia. (Duch y Mèlich, 2009, p. 19)

Esta acogida se manifiesta también como una forma de *intercambio* simbólico (Páez, 1985), que asume el carácter de *don* (Mauss, 1979), en el sentido de que lo intercambiado no tiene un valor mercantil, sino social. No se espera una retribución económica por lo entregado, sino una reciprocidad afectiva (Boulding, 1976).

Este intercambio lo realizan los padres y otros miembros del hogar, quienes acogen al recién nacido mediante gestos, regalos y atenciones que resultan significativos tanto para quien los da como para quien los recibe. Así se genera una relación perdurable, en la que el don es parte esencial del proceso de acogida y, a su vez, componente central de la *intimidad* que se cultiva en el seno del hogar.

Esta intimidad brinda al ser humano un *espacio propio* al cual recurrir en los momentos más oscuros de su existencia. Nos permite conservar, lejos de la mirada pública, aquello que somos, sentimos y deseamos. Gracias a ello, podemos dar sentido a nuestras vidas, reconocernos a nosotros mismos y establecer, con base en esa identidad, una *relación personal* con los demás. Duch y Mèlich (2009) afirman:

Por parte de los padres, llevar un hijo o una hija al mundo implica otorgarle la posibilidad de disponer de un espacio *propio*. Porque hijos e hijas tienen su propia identidad, su tiempo y su espacio no deberían ser propiedad de sus padres. Existen límites del ámbito íntimo que ningún padre ni ninguna madre pueden traspasar y, mucho menos, apropiarse. El tiempo de los hijos, su presente y su futuro, nunca serán el presente y el futuro que querían los padres. (p. 194)

El respeto a la intimidad de cada individuo es plenamente compatible con el ejercicio de la autoridad por parte de los padres. Esta autoridad no debe entenderse como un acto de sumisión o renuncia a la razón, sino como un acto de conocimiento y reconocimiento. Reconocer la autoridad implica aceptar que el otro posee una perspectiva más amplia o profunda que la propia, ya sea por su experiencia, sabiduría o por la justicia de sus razonamientos. Se acepta esta superioridad porque se

considera que aporta una visión más clara y orientadora; no se trata, en ningún caso, de una obediencia ciega.

En estas relaciones entre padres e hijos, conviene recordar lo que plantea Tomás de Aquino, quien afirma en la *Summa Theologie* que “las madres, que son las que más aman, buscan más amar que ser amadas”. Lo mismo podría decirse de los padres, ya que ambos, al amar a sus hijos, comprenden que, como señala el Papa Francisco (2016), “el amor convive con la imperfección, la disculpa y sabe guardar silencio ante los límites del ser amado” (n. 113).

La función de ambos progenitores en la vida de los hijos es decisiva. Como lo señala Susan Golombock (2016):

Los padres, al igual que las madres, tienen una influencia positiva en el ajuste psicológico de sus hijos en la medida en que mantienen con ellos una relación afectuosa, dedicada y de apoyo. En contraste, los padres que mantienen con sus hijos relaciones disfuncionales, pueden influir negativamente.

Y añade:

Lo que más importa para los niños es la calidad de la vida familiar. El bienestar psicológico de los progenitores, la calidad de la crianza y el entorno social de la familia interactúan de modo complejo para facilitar o inhibir el desarrollo emocional de los niños. Los propios niños contribuyen a este proceso; su conducta influye en la conducta de los demás niños hacia ellos y algunos son más resilientes que otros. (Golombock, 2016)

El hogar de la familia

Uno viaja es para eso, para no salir jamás de su casa: para extrañarla y volver cada día más, agotado del mundo.
JUAN ESTEBAN CONSTAÍN, *Cartas abiertas* (2022)

Lo que hemos señalado anteriormente sobre cómo la familia necesita un espacio propio se concreta en la vivienda donde desarrolla su vida en comunidad. Este espacio es conocido como el *hogar*, llamado así

por su asociación simbólica con el lugar en la chimenea donde se consume el fuego que proporciona calor, luz y acogida.

Estas:

[...] *comunidades de vida* [como la familia] se caracterizan por una acción que es directamente recíproca y que se repite con regularidad en un contexto de relaciones duraderas. Las personas involucradas confían, ya sea institucionalmente o de cualquier otra manera, en la perdurabilidad de la comunidad. (Berger y Luckmann, 1997, p. 46)

Los mismos autores agregan:

El sentido de las acciones y de la vida es impuesto como una norma incuestionable de aplicación general. Por ejemplo, la relación matrimonial y entre padres e hijos son definidas sin ambigüedades. Padres e hijos se ajustan comúnmente a lo establecido. (Berger y Luckmann, 1997, p. 41)

El ejercicio del rol de los padres y el cumplimiento de sus funciones son “construcciones socioculturales abstractas que se ponen en práctica por medio de *maternar* y *paternar* dentro de contextos culturales, sociales, históricos y familiares específicos” (Gutiérrez, 1963, p. 134). Sobre esto, Ramírez y Barrios (2016) aclaran que:

Maternar y paternar no son lo mismo que criar. Maternar y paternar son el ejercicio de ser madre y padre. Son dos verbos que no existen en el diccionario de la lengua española. Son prácticas sociales que se dan en el marco de las interacciones entre madres y padres con sus hijos e hijas. (p. 140)

Estos procesos están comprendidos dentro de la *crianza*, entendida como:

El espacio por el cual los niños y las niñas son incorporados a la sociedad. Es un proceso en el que crecen y a través del cual alcanzan un nivel de desarrollo que les permite trascender a la siguiente fase del ciclo vital. (Ramírez y Barrios, 2016, p. 140)

En el hogar se producen, a través de las relaciones entre sus miembros (no solo entre personas con vínculos familiares íntimos o legales), una serie constante de rituales (saludos, comidas, convivencias, expresión de sentimientos personales o compartidos), los cuales pueden definirse como “*técnicas simbólicas de instalación en un hogar* [que] transforman el ‘estar en el mundo’ en un ‘estar en la casa’ [y que] hacen del mundo un lugar fiable” (Han, 2020). Estos rituales permiten y expresan sentimientos profundos que difícilmente podrían manifestarse en el contexto social externo, ya sea porque no serían comprendidos o porque podrían ser malinterpretados. Compartir alegrías o tristezas, éxitos o fracasos (por pequeños o grandes que sean), solo puede hacerse con personas cercanas que los comprendan y valoren.

Así, “los rituales dan estabilidad a la vida”. A través de ellos, “se configuran las transacciones esenciales en la vida. Son formas de cierre. Sin ellos, *nos deslizamos de una fase a otra sin solución de continuidad*. Es así como envejecemos sin hacernos mayores” (Han, 2020, p. 12). En ciertos momentos, estos rituales se convierten en ritos de paso (*rites de passage*), que estructuran la vida como estaciones: “quien traspasa un umbral, ha concluido una fase de la vida y entra en otra” (p. 13). Muchos de estos ritos se realizan en el hogar: cuando un niño pasa de la cuna a la cama, cuando una niña se maquilla con aprobación implícita o explícita de los adultos, cuando se permite ver programas para mayores o asistir a fiestas; en todos estos casos, se reconocen derechos y deberes antes reservados a personas de otra edad o estatus.

En el hogar, a pesar de lo reducido del espacio doméstico, sus usos se han ido especializando. Existe un lugar que funciona como espacio de transición entre el exterior y el interior, hasta donde se permite la llegada de extraños. Este es, además, el lugar donde se ubican los símbolos de prestigio de la familia (fotografías, muebles y objetos con valor económico o simbólico); hay también espacios íntimos (como los baños o la cocina), lugares compartidos por los habitantes de la vivienda —y en ocasiones por visitantes—, así como espacios exclusivos para algunos miembros del hogar (Rybczynski, 2009).

Finalmente, anotemos que, en su evolución:

El hogar se fue transformando en el territorio de la autenticidad y de la verdad: un refugio donde el *yo* se sentía resguardado, donde estaba permitido *ser* uno mismo. [...] Únicamente en estas cuatro paredes propias era posible desdoblar un conjunto de placeres hasta entonces inéditos y ahora vitales, al resguardo de las miradas intrusas. (Sibila, 2012)

Los hijos

*Y con todas las hilachas que se topó en mi cariño, hizo pa' que
yo durmieran en su corazón un nido,
que en después sirvió de cuna caliente y güena pa'l hijo [...].*

TOCAYO CEBALLOS Y ENRIQUE FIGUEROA,
“Rosalinda” (canción colombiana)

Luego de hablar de las relaciones que se desarrollan en el ámbito de la intimidad hogareña, podemos centrarnos en un acontecimiento único tanto para las personas como para el mundo: el nacimiento de un nuevo ser. Este, “hace posible que la novedad entre y se instale en el mundo, en la espacio-temporalidad de los seres humanos” (Duch y Mèlich, 2009, p. 204). Como dice una de las pensadoras más relevantes de nuestra época: este “nuevo acontecimiento inherente al nacimiento se deja sentir en el mundo solo porque el recién llegado posee la capacidad de empezar algo nuevo, es decir, de actuar” (Arendt, 2005, p. 36). Ella misma añade:

El milagro que salva al mundo, a la esfera de los asuntos humanos de su ruina normal y “natural” es en último término el hecho de la natalidad. [...] El nacimiento de nuevos hombres y un nuevo nacimiento de la acción que somos capaces de emprender los humanos por el hecho de haber nacido [...] Esta fe y esperanza en el mundo encontró tal vez su más gloriosa y sucinta expresión en las pocas palabras que en los evangelios anuncian la gran alegría: “os ha nacido hoy un salvador”. (Arendt, 2005, p. 265)

Duch y Mèlich (2009) subrayan:

El significado del acontecimiento no está en el acontecimiento mismo sino en aquel que lo recibe, se enfrenta a él, lo afirma o lo niega. Por eso resulta tan importante la forma, la manera como

el infante es esperado y recibido; eso condicionara de una manera decisiva su salud, su situación en el mundo, su posición ante los otros. (p. 265)

Los niños (Londoño y Londoño, 2003), producto de este acontecimiento tan especial y singular —aunque a menudo poco valorado en la sociedad actual (Centro Nacional de Memoria Histórica (2017)—, representan el comienzo y la esperanza no solo de su propia vida, sino también de la de quienes los acogen: padres, familiares y, en última instancia, el mundo. Para los primeros, no son únicamente su creación, su obra, su propiedad y responsabilidad. El nuevo ser crea con sus padres y familiares una relación ética, una relación entre humanos tan diferente como valiosa. En ella se desarrollan una serie de responsabilidades y respuestas particulares y únicas.

Dentro de este vínculo, se crean lazos caracterizados por la gratuidad, la hospitalidad, la responsabilidad y la permanencia. Es una relación distinta de cualquier otra. El filósofo Emmanuel Lévinas (1987) expresa:

[...] el hijo no es solo mi obra como lo es un poema o un objeto. No es tampoco mi propiedad. Ni las categorías de poder ni las del saber describen la relación con el hijo. La fecundidad del yo no es mi causa ni dominación. No tengo hijo, soy mi hijo. La paternidad es una relación con un extraño que al mismo tiempo que es otro [...] *es yo*: una relación del yo con él mismo que sin embargo no es yo. (p. 221)

Así, cada hijo es único; es el mismo y, a la vez, diferente de quien le ha dado la vida. Padre y madre establecen con él una relación insustituible. Deben acogerlo, cuidarlo y acompañarlo en su crecimiento para que llegue a ser plenamente sí mismo. Esta responsabilidad no puede ser esquivada, y el vínculo implica una corresponsabilidad permanente, basada en el respeto mutuo.

Entre padres e hijos debe existir una amistad que recorra el camino de la vida. Esta, sin embargo, debe reconocer las diferencias generacionales, los gustos e intereses personales, y manejarse con respeto y responsabilidad, para que la relación se enriquezca. Los lazos entre

padres e hijos han sido exaltados tanto por estudiosos como por poetas. Así lo expresa el poeta argentino José Pedroni en su poema:

Cuna

Haz con tus propias manos
La cuna de tu hijo
Que tu mujer te vea
Cortar el paraíso
Para colgar del techo,
Como en los tiempos idos
Que volverán un día
Hazla como te digo
Trabajaras de noche
Que se oiga tu martillo
“Estás haciendo la cuna”
que diga tu vecino
Alguna vez la sangre
Te manchará el anillo
Que tu mujer la enjuague
Que manche su vestido
Las noches serán blancas,
De columpiado pino
Harás según el árbol
La cuna de tu niño
Para que tenga el sueño
En su oquedad de nido
Para que tenga el ángel
En un oculto grillo
La obra será tuya
Verás que no es lo mismo
Será como tus brazos
La cuna de tu hijo
Se mecerá con aire
Te acordarás del pino
Dirás: “Duerme en mi cuna”
Verás que no es lo mismo.

Más adelante, cuando en los hijos se hace presente la sexualidad (el impulso sexual), los padres tienen la función de acompañar y guiar, pero respetando sus sentimientos y valores, para que el ejercicio del amor sea un proceso de maduración y crecimiento personal; un descubrimiento no impuesto y respetuoso de su autonomía. El amor de los padres debe asumir la forma del ágape: una entrega mutua, sin exigencias y sin esperar nada a cambio. No deben olvidar que “en el amor, al igual que la rutina confortablemente familiar sustituye al esfuerzo alocado y a la aventura” (Bauman, 2004, p. 116).

Complementando estas ideas sobre los hijos, conviene recordar algunas reflexiones de distintos pensadores:

“¿De dónde vengo yo? Yo vengo de mi infancia”.

Antoine de Saint-Exupéry (1974)

Todos hemos sido niños. Esa primera etapa de la vida, ya sea cercana o lejana, feliz o dolorosa, nunca se apartará de nosotros. Para algunos será un recuerdo luminoso; para otros, un fragmento perdido en la bruma de la memoria; y para otros más, una etapa amarga y difícil. La infancia marca, en gran medida, la vida de los seres humanos. Somos y seremos lo que fuimos en la infancia. Recordarla y vivirla no significa solo regresar al pasado, sino también comprometerse con quienes hoy atraviesan esa etapa que no se repetirá.

Para muchos, recordar la infancia desde su inicio resulta inalcanzable. Como lo expresa el escritor mexicano Alfonso Reyes:

“Quise comenzar estas memorias por mi nacimiento, pero yo no me acuerdo de haber nacido”.

Estamos obligados, como humanos, a reconocer a los niños, respetarlos y protegerlos, independientemente de nuestra propia historia. Los niños no son solo el presente; representan el futuro y forman parte del pasado. Una sonrisa infantil es un sol que ilumina nuestros días; una lágrima, un reclamo que interpela nuestra vida de adultos.

En la sociedad contemporánea, la concepción de la niñez incluye tres dimensiones: el *niño*, como ser humano con características físicas,

psicológicas, jurídicas y sociales concretas; los *niños*, cuando se los piensa, juzga o valora en forma general; y la *infancia*, entendida como una abstracción común, compartida por un conjunto de individuos (Gaitán, 2006). A ellos nos referiremos en general.

“La acogida del niño en la familia será posible si ella misma es algo que puede ser soñado. Si ello no es así, los niños no crecen, el amor no crece, la vida llega a debilitarse y acabarse”.

Papa Francisco

En la sociedad contemporánea, muchos no quieren a los niños. Al menos, no a los niños reales, de carne y hueso. Algunos adultos no los desean por diversas razones: porque irrumpen e invaden sus vidas, sus deseos, sus metas y esperanzas; porque consideran que traerlos a un mundo como el actual no les ofrece otro panorama que el de la guerra, la destrucción o un ambiente deteriorado; o porque los hijos son vistos como una carga, una fuente constante de preocupaciones, sacrificios, restricciones y responsabilidades. Sin embargo, aún hay adultos que sí los quieren y los aman.

Para muchos, la soledad de la vida puede afrontarse sin ataduras ni compromisos permanentes —y los hijos lo son—, porque se considera que la existencia no merece ser prolongada en otros, o porque el amor se percibe como un vínculo efímero que puede ser sustituido de múltiples maneras.

Y es que el mundo ha perdido el sentido profundo del amor humano: el amor que brota de una realidad superior o que se manifiesta como fruto de la razón. El amor humano está directamente relacionado con los niños, como señala Luhmann (2012). Este implica, en primer lugar, una “cierta ambivalencia y plasticidad” en su vivencia social. El amor cambia y se transforma a lo largo de la vida y, en ese proceso, los niños representan para los adultos una expresión de ese cambio. Los padres, en las primeras etapas, son figuras de identificación, de respaldo, de referencia para la construcción de metas e ideales y, en muchos casos, contribuyen decisivamente a su realización. En estas relaciones, el amor es y seguirá siendo imprescindible en la vida social.

“Por más imaginable que sea llevar una vida sin amor y llegar de todas formas (por ejemplo, a través del rendimiento y el éxito) a sentirse confirmado en el mundo, es impensable sustituir el amor como mecanismo para la sociedad en conjunto”.

Niklas Luckman

Este amor se refleja en sus características básicas y en sus consecuencias para los niños, aunque la sociedad de hoy no lo reconozca así. Como señalábamos, esta sociedad contemporánea, a pesar de los avances en numerosos campos, sigue olvidando a la infancia. El mundo infantil actual está muy alejado del ideal descrito por Carlo Collodi en su novela *Las aventuras de Pinocho*, donde el protagonista, cabalgando sobre un borrico parlante, llega al amanecer, al *País de los juguetes*, una imaginaria república infantil donde todo es juego:

Ese país no se parecía a ningún otro país del mundo. Toda la población estaba compuesta por niños. Los más viejos tenían catorce años, los más jóvenes apenas ocho. En las calles, ¡una algarabía, un ruido, un griterío que martillaba el cerebro! Bandas de chiquillos por todas partes: jugaban a las bolitas, al tejo, a la pelota, andaban en bicicleta, en caballitos de madera, unos jugaban al gallito ciego, otros se perseguían. Algunos, vestidos de payasos, devoraban antorchas; otros recitaban, cantaban, hacían saltos mortales, se divertían caminando con las manos y levantaban las piernas por el aire; uno manipulaba el aro, otro paseaba vestido de general con birrete de papel y un escuadrón de cartón; reían, gritaban, se llamaban, aplaudían, silbaban; algunos imitaban el sonido de la gallina cuando ha puesto un huevo; en suma, un pandemónium, una barahúnda, un bullicio tan endiablado que había que ponerse algodón en los oídos para no quedarse sordo. En todas las plazas se veían teatros de títeres [...].

La sociedad actual, a través de sus adelantos tecnológicos, ha creado espacios virtuales fabulosos e instrumentos que pretenden satisfacer o imitar la imaginación infantil. Sin embargo, en la vida cotidiana, las condiciones de vida de una gran mayoría de niños siguen siendo

deficitarias. El amor hacia ellos continúa siendo un ideal incumplido. Solo algunos, los más afortunados, crecen en una *familia* que cumple con su función esencial: amarlos, protegerlos y permitirles vivir plenamente.

La noche

Porque duermas, hijo mío
 el ocaso arde más
 no hay más brillo que el rocío
 más blancura que mi faz
 Porque duermas hijo mío,
 El camino enmudeció;
 nadie gime sino el río;
 nadie existe sino yo
 Va anegando niebla el llano
 se cerró el suspiro azul
 Se ha posado como mano
 Sobre el mundo la quietud
 Yo no solo fui meciendo
 A mi niño en mi cantar
 A la tierra iba durmiendo
 Al vaivén de mi cunar [...].

Gabriela Mistral

La principal función de la familia es la recepción y acogida de los niños, quienes, en las primeras etapas de su vida, requieren todo el apoyo necesario para su subsistencia y protección, al ser los seres vivos más frágiles de la naturaleza. Desde su nacimiento, sus necesidades vitales deben ser atendidas por sus cuidadores. A medida que pasa el tiempo, su desarrollo social, lenta pero progresivo, los irá independizando.

Por ello, la familia será, durante mucho tiempo, el lugar de refugio y acogida, el nido que les proporcionará cuidado, calor y amor, elementos indispensables para su desarrollo. Infortunadamente, para muchos niños esto no es así. Muchos son concebidos sin haber sido deseados, convirtiéndose en un estorbo para los adultos que los rodean,

lo que lleva a que su destino sea incierto o, en muchos casos, marcado por el rechazo.

¿Cabe preguntarse qué culpa tienen ellos de haber sido concebidos? ¿No merecen la misma acogida, cuidado y protección que los demás seres vivos de la creación? En palabras de Rabindranath Tagore:

“Cada niño, al nacer, nos trae el mensaje de Dios que no ha perdido aún la esperanza en los hombres”.

Y como escribe Nicolás Guillén:

“Logremos en todo el mundo
que a los niños los esperen
como a la verde esperanza,
como al que llega a este mundo
y al llegar lo renueva”.

Desde su nacimiento, los niños siguen un proceso de desarrollo que no es lineal, sino lleno de matices, sobresaltos y complejidades. Como dice Héctor Abad Faciolince (2006):

“La cronología de la infancia no está hecha de líneas sino de sobresaltos. La memoria es un espejo opaco vuelto añicos, o, mejor dicho, hecha de intemporales conchas de recuerdos desperdigadas sobre una playa de olvidos”.

En este transcurrir, el ser humano va construyendo lenta e inexorablemente su propia historia, de la cual, como adultos, tendremos ideas y recuerdos —vagos o lúcidos— que marcarán nuestra vida, pues:

“La infancia [es] la eterna guardiana de lo que merece sobrevivir”.

Giorgio Agamben (2018)

Con el paso del tiempo, el niño va viviendo su historia:

“Los días pasan. Con la fiesta que regresa, con las enfermedades que es necesario tener en la niñez y que felizmente se contraen de una vez para siempre”.

Jacques Prévert

Para muchos niños, esos días de infancia serán una experiencia de aprendizaje y crecimiento, feliz para algunos, no tanto para otros, y construirán:

“Los recuerdos que harán parte de nuestra propia vida o asideros de los que nos agarramos para que la vida no huya ni se nos escape tan prisa”.

José Manuel Marroquín (1946)

En sus primeros años, al aprender a vivir, a relacionarse, a defenderse y sobrevivir, los niños se van formando para la vida social. Padres, madres y otros adultos cercanos, junto con agentes (familiares, maestros, amigos, medios de comunicación), les enseñan muchas cosas, aunque no todo. Como señalaba Pablo Picasso:

“Pintar como los pintores del Renacimiento, me llevó unos años. Pintar como los niños, me llevó toda la vida”.

Y, como anota uno de los científicos más importantes del siglo xx:

“Algunos niños que juegan en la calle podrían solucionar varios de mis más arduos problemas de física, porque tienen modos de percepción sensorial que yo he perdido hace mucho tiempo”.

Robert Oppenheimer

No se trata solo de conocimiento, sino también de conducta:

“Tengo una vieja relación con la infancia: creo que las personas que no se han perdido, son aquellas que han conservado su infancia junto a ellos”.

Jean-François Lyotard (1986)

Pero no todos conservan esa infancia viva. Porque la infancia no es siempre ese:

“[...] valle ameno, de calma y frescura bendecido, donde suave el rayo del sol [...] abraza el resto de la vida”.

José Asunción Silva (1818)

Al contrario, para muchos niños, la infancia será un período tormentoso, difícil y de amarga recordación. Varias circunstancias contribuyen a que esto ocurra: el trato recibido por parte de padres o adultos que, en lugar de cuidado, ven en los niños una carga que interfieren con sus propios planes y expectativas; o aquellos que creen que un trato duro y violento los preparará para las dificultades de la vida. A veces, simplemente repiten con los niños las conductas que ellos mismos sufrieron en su niñez.

Así, la vida de muchos niños se convierte en un periodo de frustraciones, luchas, maltrato y desamparo, que no solo se manifiesta dentro del hogar. Diversos grupos les roban la infancia, para obtener riqueza, satisfacer intereses sociales o ideológicos, perseguir pasiones, o utilizarlos como instrumentos de propaganda o acción política, por ejemplo, forzándolos a participar en confrontaciones armadas (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2017).

El adulto olvida que cada ser humano, siempre:

“[Va] andando en presencia de [su] infancia”.

Pablo Neruda

Ese olvido, consciente o inconsciente, o le quita responsabilidad frente al daño causado. No lo libera de culpa por las infancias que se apagan:

“El fuego murió en la niebla [...]
Los ojos miraron al pasado de olvido;
Los niños caían en la lluvia
el lago de tristeza rodaba entre la muerte
de los niños [...]”.

Gloria Inés Arias Nieto (1964)

Otros niños, en cambio, gozan de múltiples privilegios. Viven una infancia en un mundo que, comparado con el de la mayoría, puede parecer casi irreal. Un mundo casi fantástico, construido para ellos por adultos, y cuya principal característica es mantenerlos alejados de la realidad, haciéndoles vivir dentro de una burbuja mágica donde no existen la pobreza, el dolor ni la desesperanza.

Pero esta protección excesiva, paradójicamente, puede impedirles prepararse para enfrentar el mundo real cuando su etapa infantil termine y deban incorporarse a la vida adulta. Escapar, huir, *alejarse*, ocultarse también son formas de alienación. Muchos jóvenes, incapaces de afrontar una realidad que los desborda, terminan refugiándose en paraísos artificiales que acaban también con su niñez y su porvenir.

En muchos sentidos:

“El fin de la niñez ha significado siempre el ocaso de los dioses”.

Peter Berger

Sin embargo, para todos, sin excepción, la infancia permanece. Lo vivido no desaparece. La infancia, olvidada o recordada, siempre está presente. Quienes ya han pasado por ella tienen el deber de procurar que quienes la están viviendo hoy puedan hacerlo de la mejor manera posible.

Y esto no debe hacerse por altruismo, ni por idealismo, ni siquiera por moral. Se trata simplemente de reconocer que si contribuimos a que los niños tengan una infancia feliz —o al menos tranquila y esperanzadora—, la sociedad y el mundo serán un poco mejores de lo que hasta ahora hemos logrado.

Para cerrar esta reflexión, recordemos las palabras de Gabriela Mistral:

Hemos sido culpables de muchos errores y muchas faltas, pero nuestro mayor crimen es el abandono de los niños, descuidando la fuente de la vida. Muchas de las cosas que necesitamos pueden esperar. El niño no puede.

Ahora mismo es el momento en que sus huesos se están formando, su sangre se está haciendo y sus sentidos se están desarrollando; a él no podemos responder “Mañana”. Su nombre es “Hoy”.

Aspectos de la reproducción humana

La especie humana —y con ella la sociedad, y especialmente la pareja— debe enfrentar un dilema fundamental: reproducirse, controlar la reproducción o no reproducirse. Tomar una decisión frente a este dilema es crucial, pues implica la continuidad de la vida humana, la existencia de la sociedad y la familia, así como la proyección de quienes deciden tener hijos. Como todo ser vivo, el ser humano tiene una existencia frágil y limitada, determinada por múltiples factores que pueden influir positiva o negativamente en su desarrollo.

Este dilema está mediado por consideraciones éticas, morales, económicas, políticas, sociales y de salud, todas ellas relacionadas con un aspecto fundamental: la existencia. A lo largo de la historia, la humanidad ha tenido que enfrentarse a esta decisión, que, en los tiempos recientes, debido al avance científico y tecnológico, se ha convertido en un tema de amplio debate. Las distintas posturas al respecto se han transformado en uno de los asuntos más discutidos a nivel global.

En la tradición occidental, durante mucho tiempo la unión conyugal tenía como finalidad principal la reproducción. Este valor, sin embargo, ha sido relativizado en la sociedad contemporánea, convirtiéndose en una posibilidad vinculada a los deseos y metas de la pareja, más que en el objetivo central del vínculo.

Diversos factores influyen en esta decisión: aspectos religiosos, jurídicos, económicos, entre otros, que dan lugar a múltiples alternativas sobre tener o no hijos como fruto de la unión conyugal. Estas opciones se traducen en decisiones fundamentales para los cónyuges: si desean tener hijos o no, si prefieren la adopción, si recurren a la ciencia y a métodos de reproducción asistida, o si, temporal o definitivamente, deciden no tenerlos. Cualquiera de estas alternativas implicará inevitablemente transformaciones en su realidad personal y social, sus sentimientos, planes, rutinas, responsabilidades, su presente y su futuro.

Una vez se enfrentan a la realidad de una concepción —deseada o no— deben decidir si continúan o no con el proceso, y cuál será su destino final: aceptarlo rechazarlo. Antes de tomar una decisión definitiva, será necesario evaluar cuidadosamente las circunstancias que rodearán la existencia del nuevo ser y la manera en que este será acogido. Para ello, puede recurrirse al consejo y orientación de expertos, familiares y amigos, ya que esta es una decisión trascendental, no solo para los cónyuges y su entorno cercano, sino, sobre todo, para la vida de la nueva criatura.

Reproducción natural

Iniciamos este apartado aclarando algunos conceptos fundamentales. Al fusionarse las células reproductoras (el óvulo en la mujer y el espermatozoide en el varón) se produce el proceso conocido como *fecundación*, el cual ocurre en el interior del aparato reproductor femenino, específicamente en las trompas de Falopio (Jouve, 2020). Esta unión da origen al comienzo del desarrollo de una nueva vida humana.

Durante la fecundación, se integran 23 cromosomas aportados por el espermatozoide del varón con los 23 del óvulo materno, formando un nuevo ser humano denominado *cigoto*, que constituye la primera realidad biológica del nuevo individuo. Este cigoto tardará algunos días en fijarse a la pared del útero materno, lo que marca el inicio de la vida de un nuevo organismo, constituyéndose en la primera realidad corporal del individuo humano.

El cigoto humano posee tres propiedades fundamentales:

- Contiene ADN (ácido desoxirribonucleico), material genético que contiene las instrucciones necesarias para el desarrollo y funcionamiento de todos los organismos vivos, así como para la transmisión hereditaria, está presente en el cigoto. Este componente genético lo distingue como un ser humano.
- Tiene una identidad genética propia y singular.
- Es una célula con la capacidad de generar todas las células del organismo, cada una con funciones específicas y diferenciadas.

Gracias a estas características, el cigoto se considera un individuo humano que inicia su propio ciclo vital. El desarrollo humano a partir de este momento se divide en dos fases: la del desarrollo embrionario, que ocurre desde la fecundación hasta el final de la séptima semana. El embrión se define como “el animal en proceso de desarrollo a partir del huevo fecundado” (Abercrombie et ál., citado en Jouve, 1970). El embrión corresponde a la:

[...] etapa inicial de la vida de un ser vivo multicelular. Es la fase de la vida anterior a la salida del huevo, semilla o cuerpo materno, definición que, aplicada a la especie humana, se extiende hasta el término del segundo mes de desarrollo, después de lo cual pasara al estado de feto. (Abercrombie et ál., citado en Jouve, 1970).

La *fase fetal* tiene lugar desde la octava semana hasta el momento del parto. Esta etapa ha suscitado importantes debates desde las perspectivas ética, filosófica, política y jurídica, particularmente en lo referente a si el embrión o el feto debe considerarse un ser vivo desde los primeros momentos de su existencia, y si, en consecuencia, debe ser reconocido como miembro de su especie con todos los derechos que esto conlleva.

Durante el proceso de fecundación pueden presentarse diversas situaciones, como el rechazo del nuevo ser por parte del organismo materno, la imposibilidad de desarrollo o la muerte espontánea del embrión o feto (aborto natural).

Cuando la fecundación no puede lograrse de forma natural, la ingeniería genética ha desarrollado mecanismos de intervención para facilitar tanto la fecundación como el desarrollo del nuevo ser. Estos procedimientos han contribuido significativamente al bienestar integral de la vida humana. No obstante, desde la perspectiva del pensamiento católico romano —según lo establecido por la Congregación para la Doctrina de la Fe (1987), “deben ser valorados moralmente por su relación con la dignidad de la persona humana” (p. 9).

A continuación, se presentarán algunos de estos procedimientos.

Reproducción humana asistida

Inseminación artificial

En este procedimiento, se realiza una intervención en laboratorio para conducir los espermatozoides hacia la trompa de Falopio, de manera que, al desprenderse un óvulo, este sea fecundado. Posteriormente, el embrión se implanta en el útero materno y el proceso continúa de manera natural. En algunos casos, la fecundación se lleva a cabo completamente en laboratorio y, una vez lograda, el embrión es transferido al útero.

Este tipo de reproducción asistida ha generado diversas controversias morales, no solo respecto a la técnica en sí, sino por su relación con la dignidad de la persona humana. En estos procedimientos, por lo general, se crean varios embriones; uno de ellos se selecciona para su implantación, mientras que los demás son congelados o desechados. El problema ético radica en que estos embriones son considerados seres humanos en etapa inicial de desarrollo, con características propias que no pierden su esencia ni su condición por encontrarse en una fase temprana de la vida.

Fecundación in vitro (FIV)

En este procedimiento, los óvulos, obtenidos tras la estimulación ovárica, son depositados en un medio especial al que se agregan espermatozoides para lograr la fecundación. Una vez se ha producido, el embrión resultante se introduce en el útero materno. Los gametos (óvulos o espermatozoides) utilizados pueden provenir de la pareja que desea reproducirse o de donantes. A pesar de los avances tecnológicos, esta técnica no garantiza el éxito en todos los casos.

A partir de este contexto, surgen numerosas interrogantes de tipo ético. Si se parte del supuesto de que el embrión es un nuevo ser humano en proceso de desarrollo, dotado de valor y dignidad, resulta inevitable preguntarse: ¿qué hacer con los embriones no utilizados? Algunos de ellos son empleados en investigaciones y pruebas científicas, y ya se conocen casos extremos como la combinación de embriones

humanos con células animales. Otros son objeto de experimentación para producir modificaciones genéticas, y se debate sobre el tiempo máximo que un embrión puede permanecer congelado sin sufrir alteraciones. Estas prácticas han sido consideradas, por algunos sectores, como un atentado directo contra la dignidad humana.

Otro aspecto polémico es el funcionamiento de los bancos de espermia humana, en los cuales este material genético se comercializa como si fuera una mercancía. Esta situación puede entrar en conflicto con diversos principios éticos y morales.

La búsqueda del hijo(a): la adopción

Cuando por diversas circunstancias, no es posible lograr la reproducción, una alternativa es recurrir a la adopción, figura legal reglamentada de manera taxativa por el Código Civil Colombiano (Título 13, Libro I, art. 269 y siguientes), en el cual se establece que la adopción consiste en el “ahijamiento o admisión como hijo de quien no lo es por naturaleza”.

Más allá de su dimensión legal, la adopción puede comprenderse, ante todo, como un acto de amor que involucra a varias personas. En primer lugar, a quien toma la decisión de que un hijo(a) sea adoptado, lo que implica —cuando se trata de una criatura por nacer— renunciar a la opción del aborto y, en su lugar, permitir que se cumpla el proceso de gestación, nazca y viva. Si ya ha nacido, se da una segunda, igualmente compleja y dolorosa decisión: renunciar a criarlo, entregándolo en adopción a una pareja, una persona o una institución que se hará responsable de su desarrollo.

Esta determinación evidencia un profundo amor, pues quien la toma se desprende para siempre de la criatura, sin tener ya influencia obre su vida y crecimiento, y en muchos casos, sin volver a saber de ella. Es un acto de amor porque está de en juego nada menos que la vida del niño o la niña, vida que se entrega sin condiciones, aunque el recuerdo de esa renuncia difícilmente se borre.

Por su parte, quienes asumen la adopción realizan un acto de generosidad y entrega: reciben como hijo o hija a quien no lo es por naturaleza, y se comprometen con su presente y su futuro. Adoptar es aceptar al otro con su historia, con sus cualidades, defectos y particularidades. Es comprometerse con su bienestar en la medida de lo que se es y se tiene, ofrecerle acogida, compañía y apoyo para su desarrollo, brindarle seguridad e identidad familiar. Sobre todo, significa entregarle algo que, aunque difícil de cuantificar, es invaluable: el amor,

ese sentimiento muchas veces incomprendido, pero que puede equivaler, en su sentido más profundo, a la vida misma.

Gracias a la adopción, el niño o la niña contará con un pasado familiar, una identidad que lo distinga frente al anonimato y la impersonalidad del mundo. Contará también con el respaldo incondicional de quien o quienes lo han acogido para afrontar los desafíos e incertidumbres de la vida, por más cambiante y difícil que esta pueda ser.

El rechazo del nuevo ser: el aborto

Mucho más que los temas anteriores, el aborto genera profundas discrepancias, al implicar cuestiones éticas, morales, jurídicas, psicológicas y antropológicas, entre otras. Roger Wertheimer (en Valdés, 2001) plantea que la pregunta acerca de la legalización del aborto tiene dos partes fundamentales: ¿En qué etapa del desarrollo fetal, si es que hay alguna, y por qué razones, si es que las hay, es justificable el aborto? Cada parte de esta pregunta ha recibido diversas respuestas, combinadas de distintas maneras. Así, no se trata de una sola controversia, sino de muchas.

La primera postura, según el autor, es la liberal, que sostiene que

Se puede disponer del feto a voluntad de la madre hasta que el feto sea viable y a partir de ese momento solo se le puede destruir para salvar la vida de la madre. Para un liberal extremo el feto es siempre solo *par vicerum matrix* [...] y puede ser destruido siempre que esto sea solicitado antes de su nacimiento. (Valdés, 2001, pp. 25-26)

Una segunda postura es la moderada, que acepta la posibilidad del aborto “si el feto es resultado de una relación criminal, o si la salud física o mental de la madre o el niño pudiera verse seriamente dañando” (Valdés, 2001, p. 26).

Una tercera perspectiva establece que el aborto solo puede permitirse hasta el momento en que el feto comienza a moverse. Otra postura, diferente y opuesta a las anteriores, es la respaldada por la Iglesia Católica y otras confesiones religiosas, la cual afirma que el feto es un ser vivo, diferente e independiente de la madre, aunque dependa de ella para alimentarse y desarrollarse (Peláez, 2000).

Aunque no podemos abordar en detalle un tema tan amplio y controvertido, es necesario señalar que existe, especialmente entre sectores de la población femenina, un amplio grupo defensor del derecho

de la madre misma a decidir si acepta o rechaza al nuevo ser que lleva en su interior (Jarvis, en Valdés, 2001).

Otro aspecto del debate gira en torno a la legislación de cada país sobre el aborto. Algunos ordenamientos jurídicos lo permiten bajo ciertas condiciones; otros lo penalizan al considerarlo un crimen, estableciendo sanciones legales para quienes lo practiquen o faciliten.

En el caso de Colombia, durante mucho tiempo el aborto fue considerado un delito penalizado por el Código Penal. Esta norma cambió en 2022, mediante la Sentencia C-055 de la Corte Constitucional, que despenalizó el aborto hasta la semana 24 de gestación, permitiéndolo sin restricción legal alguna. A partir de ese momento, el aborto solo puede practicarse si se cumplen las causales establecidas en la Sentencia 355 de 2006, que son:

Cuando el embarazo es el resultado de acceso carnal violento o acto sexual sin consentimiento, inseminación artificial o transferencia de óvulo fecundado no consentido; cuando esté en peligro la vida física o mental de la madre; cuando existe grave deformación del feto que haga inviable su vida. (C.C., Sentencia C-355/06, Colom.)

Esta sentencia ha generado controversias, como lo expresa la Academia Nacional de Medicina (*El Tiempo*, 2022), que la ha cuestionado por considerar que sobrepasa el límite de viabilidad fetal, que se alcanza hacia la semana 22 de gestación y n peso aproximado de 500 gramos. El comunicado de esta organización afirma: “para los médicos se mantienen vigentes los conflictos éticos y técnicos cuando se trata de una gestación avanzada, con feto vivo, sano, que responde al dolor, que tiene expresión facial, que es capaz de escuchar, bostezar y patear”, y añade que en dichas circunstancias, la interrupción del embarazo “obligaría a paralizar farmacológicamente el corazón fetal, lo que equivale a provocar la muerte de un ser que podría vivir independientemente de la madre con asistencia médica”.

En conclusión, y retomando a Margarita Valdés: “La actitud ética más profunda es la de respetar a otros como sujetos racionales, autónomos, y respetar su dignidad” (Valdés, 2001, p. 270).

Unión conyugal homogámica

Además de las formas de unión previamente analizadas, existen también las que se dan entre personas del mismo género. Estas uniones homosexuales han existido a lo largo de la historia de la humanidad y en diferentes sociedades. Sin embargo, es a partir de la revolución sexual de mediados de los años sesenta cuando “uno de los efectos más espectaculares de la liberación sexual de las últimas décadas consiste en que la homosexualidad salió del campo de lo que no se decía” (Pollak, en Ariés y Béjin, 2010, p. 53). Esta transformación ha conducido, continúa el mismo autor, “a una explosión discursiva sobre el tema, a una completa reformulación de la imagen de la homosexualidad” (Pollak, en Ariés y Béjin, 2010, p. 77).

Actualmente, “los homosexuales forman hoy un grupo coherente, aún marginal, por cierto, pero que tomó conciencia de una especie de identidad; reivindican derechos contra una sociedad que aún no los acepta” (Pollak, en Ariés y Béjin, 2010, p. 77). Esta toma de conciencia y la asunción de una identidad sexual específica ha sido un proceso histórico progresivo.

Durante la Edad Media y el *Ancien Régime*, el homosexual era considerado un perverso; entre los siglos XVII y XIX fue visto como un monstruo social o un anormal, y ya en el siglo XVIII la homosexualidad pasó a ser tratada como una enfermedad por la medicina. Sin embargo:

A comienzos del siglo XIX y principios del siglo XX, (partiendo del siglo XVIII) hay una toma de conciencia de su situación por los homosexuales, en donde se comenzó por una feminización de la imagen del hombre homosexual (el travesti) para adaptarse a los patrones sociales predominantes. Hoy se rechaza esta imagen para adoptar una imagen machista, deportiva, viril[, existiendo una] virilización de las imágenes masculinas y femeninas en la cultura actual. (Pollak, en Ariés y Béjin, 2010, p. 79)

Desde la perspectiva de la psiquiatría, la homosexualidad fue catalogada como una perversión desde finales del siglo XIX por autores como R. von Kraft-Ebing y A. von Schrenck-Notzing. Esta visión se mantuvo hasta la década de 1960, cuando comenzó a ser rechazada. En 1974, la Asociación Psiquiátrica Norteamericana dejó de clasificar la homosexualidad como una enfermedad mental (*mental disease*), hecho simbólico que marcó un punto de inflexión en el debate sobre las teorías de la sexualidad (Pollak, en Ariés y Béjin, 2010, pp. 53-54).

Pollak señala también que:

No se nace homosexual: se aprende a serlo. La carrera homosexual comienza con el reconocimiento de deseos sexuales específicos y por el aprendizaje de los lugares y maneras de encontrar pareja. Este *coming act* muy a menudo se sitúa entre los diez y seis y los treinta años. (Pollak, y Béjin, 2010, pp. 54)

Para explicar este fenómeno, se han propuesto varias teorías. Algunas lo atribuyen a una “bisexualidad innata en el hombre” (Shelsky, 1967). Otras, como la de Abraham Kardiner (en Shelsky, 1967), afirman que “lo que determina y configura el comportamiento homosexual son los factores de desarrollo individual y el influjo de la sociedad” (p. 99). Entre los factores individuales destacan:

- La estructura familiar.
- Las relaciones entre padres e hijos.
- Los métodos disciplinarios y educativos del hogar.
- El nivel socioeconómico de los progenitores.

Concluye diciendo que:

En las influencias recibidas de la sociedad, Kardiner incluye además las que surgen del medio social extrafamiliar, las cuales comienzan a actuar cuando el individuo, sea adulto o adolescente, se libera del plano familiar de la infancia, enfrenta la organización social íntegra y participa plenamente en ella [pues] este medio

siempre participa en la determinación y estructura normativa de cada individuo, incluso en la caracterización y fijación sexual del papel masculino o femenino que desempeña. (Shelsky, 1967, p. 101)

Todo este fenómeno de reconocimiento y expresión abierta de la homosexualidad en la sociedad, así como su manejo no punitivo —en muchas culturas— constituye, en palabras de Anthony Giddens (1998):

Un proceso muy real, con grandes consecuencias para la vida sexual en general. Un signo de ello ha sido la popularización del vocablo autodescriptivo: *gay*, ejemplo de un proceso reflexivo, donde un fenómeno social puede ser apropiado y transformado como medio de un compromiso colectivo. (p. 23)

Debe entenderse, sin embargo, que el proceso de reconocimiento social de la homosexualidad —tanto masculina como femenina— aún no es plenamente aceptado, a pesar de su creciente visibilidad pública y de la defensa de derechos en distintos espacios. La forma más común de su expresión se resume en la sigla LGBTQ+, que agrupa diferentes orientaciones sexuales e identidades de género: L (lesbianas), G (gays), B (bisexuales), T (transexuales o transgénero), entre otras.

En el contexto colombiano, este enfoque comenzó a hacerse visible en la década de 1980, un:

Periodo en el que coexisten tímidos coletazos de la revolución sexual, como la aparición en la escena pública de las comunidades homosexuales [...] ciclo [que] puede describirse como una fase de convivencia entre un limitado grado de liberalidad y un fuerte nivel de normalización en las costumbres sexuales. (Viveros, en Borja y Rodríguez, 2011)

A pesar de los avances jurídicos, la homosexualidad sigue siendo estigmatizada en muchos sectores sociales. La legislación ha intentado interpretar y proteger los derechos de esta población, como lo establece la Sentencia SC 462-2021 de la Sala Civil de la Corte Suprema de Justicia, orientada a guiar a los jueces de la República en la protección de grupos históricamente discriminados, como quienes integran la comunidad LGBT.

Se ha legislado igualmente sobre el derecho de las parejas homosexuales a contraer matrimonio y formar familia (Corte Constitucional, Sentencia C-577/11 y otras como C-062, C-477, T-266, C-238), así como sobre otros derechos de estas parejas. En este contexto, en un país azotado por la violencia política, se han documentado delitos de abuso sexual contra miembros de los grupos combatientes, considerando que la masculinidad suele asociarse —no solo en nuestro medio— con el poder, la discriminación, el militarismo y, en cierto sentido, con la violencia. Así, la guerra puede ser entendida como una forma de ostracismo masculino (Gallego, 2022).

En nuestro caso, el fenómeno gay entre los participantes del conflicto armado y la violencia de género fueron utilizados con frecuencia por los grupos combatientes como armas de guerra, tanto contra enemigos individuales como colectivos (Comisión de la Verdad, 2022).

Hoy en día, aunque tímidamente, se ha avanzado en el reconocimiento legal y social de las familias homoparentales y en aspectos relacionados con la parentalidad de parejas del mismo sexo (Castaño et ál., 2018). En Colombia, la ciudad de Bogotá ha liderado algunos avances en esta materia. En primer lugar, mediante el Decreto 545 de 2011, se estableció la “Política Pública para las Familias de Bogotá Distrito Capital, 2010-2025”, en la que se definieron conceptos clave como el de familias, entendidas como:

Organizaciones sociales, construidas históricamente que se reconocen y son reconocidas en la diversidad de sus estructuras, arreglos, formas, relaciones roles y subjetividades; las cuales están conformadas por grupos de dos o más personas de diferente o del mismo sexo, con hijos o sin ellos, con una relación de parentesco por consanguinidad, afinidad, adopción o por afecto, en las que se establecen vínculos de apoyo emocional, económico, de cuidado o de afecto, o lugar de habitación de manera habitual y son sujetos colectivos de derecho. (Observatorio de Políticas Públicas para la Garantía Plena de Derechos de las Personas LGBTI, 2018, p. 1)

Dentro de esta política también se reconoce la existencia de las *familias homoparentales*, entendidas como aquellas conformadas por parejas del mismo sexo o por personas con orientación sexual o identidad

de género diversa, incluyendo a aquellas integradas por mujeres lesbianas. Se incluye además el concepto de *familias diversas*, referidas a aquellas en las que alguno(a) de sus integrantes se reconoce como parte de los sectores LGBTI.

A modo de conclusión

El presente y futuro de la familia, centro del amor humano, en la sociedad contemporánea

Después de analizar los temas del amor, la familia y la sociedad, se pueden resumir algunos elementos planteados por la investigadora Elizabeth Roudinesco (2010) sobre el presente y el futuro de la familia en la edad contemporánea.

La familia continúa y seguirá cumpliendo una función esencial y fundamental: asegurar la reproducción de las nuevas generaciones humanas.

A pesar de la generalización de fenómenos como la planificación familiar, el aborto y otras técnicas de control natal —que han relativizado el papel de la concepción y la reproducción humana como función primordial de la familia— esta sigue siendo una finalidad importante de la unión de la pareja. Lejos de ser causa de su desaparición, estos cambios no han impedido que la familia permanezca como institución básica de la sociedad.

El matrimonio, aunque ha cambiado profundamente —perdiendo gran parte de su antiguo carácter sagrado y formal—, continúa desarrollando una conyugalidad afectiva que permite a los esposos desarrollarse plenamente, incluso cuando muchos optan por no convertirse en padres.

El matrimonio actual, caracterizado por su inicio tardío, su inestabilidad y su incierta duración, suele estar precedido por la unión libre, el concubinato o por experiencias de vida previas, tanto individuales como compartidas. También incluye nuevas formas de unión, como las parejas del mismo género. No obstante, continúa siendo una opción válida tanto para los directamente involucrados como para sus descendientes y otros integrantes no vinculados genéticamente o por

la ley, generando beneficios mutuos que se extienden a personas, grupos y a la sociedad en general.

Muchos miembros de las nuevas generaciones, a diferencia de lo que ocurría en el pasado, serán testigos de la ruptura de la unión de sus progenitores o de nuevas uniones de estos. Algunos no llegarán a conocer a sus padres biológicos y deberán enfrentar cambios en su vida cotidiana, presentes o futuros, asumiendo nuevas lealtades e identificaciones.

Como lo plantea Elizabeth Roudinesco, todo esto no impide:

[...] la reivindicación actual de la familia como único valor seguro al cual nadie puede ni quiere renunciar. Los hombres, las mujeres y los niños de todas las edades, todas las orientaciones sexuales y todas las condiciones la aman, la sueñan y la desean. (Roudinesco, 2010, pp. 213-214),

como lo demuestran las investigaciones sociológicas.

Si este panorama se manifiesta en la familia actual, también se presentan transformaciones en torno al amor como relación romántica, la cual sigue vigente en la sociedad contemporánea y continúa siendo buscada insistentemente.

El amor permanece como un valor ideal que genera profundas reacciones íntimas, afectando significativamente la vida de muchas personas. Como forma de comunidad, sigue existiendo hoy en día; no ha desaparecido ni lo hará en el futuro, influyendo de manera notable en las relaciones personales y, especialmente, en la pareja.

Recordemos estas palabras de Dostoievski: “No basta amar un instante; es menester amar hasta el fin y para siempre”.

La pareja enamorada y la sociedad de hoy

El entorno social

Los seres humanos, como es sabido, son seres sociales por naturaleza; se necesitan y complementan mutuamente. En determinado momento de la vida, las relaciones establecidas en diferentes modalidades no

bastan, y el yo interno busca una relación más particular e íntima con otra persona, con quien complementarse, completarse y transformarse.

La sociedad posmoderna ha influido significativamente en los individuos, modificando la dependencia que antes ejercían las instituciones tradicionales sobre la vida cotidiana. En el pasado, la vida de las personas estaba orientada y moldeada por instituciones y reglamentos como la familia, la iglesia, el orden político, y la organización económica y laboral. En la sociedad contemporánea, esta influencia ha disminuido notablemente.

Destacamos, en este contexto, la situación actual de la familia, tal como lo plantean Ulrich Beck y Elisabeth Beck-Gernsheim (2003), la vida en pareja y las decisiones familiares son gestionadas con mayor autonomía por los individuos. Hoy en día, la unión personal y, en especial, la íntima ya no se formaliza necesariamente mediante la ceremonia del matrimonio, sino que puede adoptar formas alternativas diversas. Estas nuevas formas de unión no garantizan, como antes, la sucesión, la estabilidad, ni la adopción del orden jerárquico social.

A partir de lo anterior, es posible observar cambios profundos en la organización familiar. Si en la modernidad el esposo era, por lo general, el principal proveedor económico del grupo, hoy es común que ambos cónyuges —e incluso otros miembros del hogar— aporten al sustento familiar. La jerarquía y la posición social, que antes se configuraban como responsabilidades colectivas y estaban vinculadas a los objetivos del grupo familiar, ahora son concebidas como responsabilidades individuales. De igual manera, el respaldo al orden social jerárquico, que se estructuraba desde el grupo familiar y se proyectaba hacia el exterior, ha sido reemplazado por una visión más centrada en el sujeto.

Así, las metas, los logros y la orientación dependen, ante todo, de cada persona y no del grupo familiar como tal. Esto responde a un profundo cambio en la subjetividad contemporánea: “El ser humano elegidor, decididor y configurador, que aspira a ser el autor de su propia vida y el creador de una identidad individual, se ha convertido en el protagonista de nuestro tiempo” (Beck y Beck-Gernsheim, 2003, p. 70).

El individuo

Es importante anotar que este protagonismo del individuo ratifica y reconoce su capacidad de desarrollarse a sí mismo, independientemente de las coacciones impuestas por la sociedad en la que vive. Sin embargo, esta realidad no se traduce en un individualismo cerrado, sino en un proyecto social (Singly, 2016; Giddens, 1998), que permite a cada persona disponer de lo propio respetando la individualidad de los demás. Esta transformación sociológica ocurre tanto en la estructura social como en el plano individual, afectando las relaciones sociales (Beck y Beck-Gernsheim, 2003; Corcuff, 2015) y, al mismo tiempo, reafirmando la singularidad personal.

En este proceso, el individuo toma en cuenta, por un lado, los dictados sociales (representado por quienes comparten su vida en común), y por otro, actúa y decide con autonomía, apartándose muchas veces de lo establecido. De este modo, construye un humanismo compartido sin dejar de ser una persona individual. En el desarrollo de este proceso, el individuo define lo que es y asume su personalidad propia, en interacción con personas cercanas (cónyuges, hermanos, familiares y personas de su círculo íntimo) (Singly, 2016). Esto ocurre no solo en las primeras etapas de la vida, sino que continúa en la adultez como un proceso continuo y no acabado, ya que el ser humano necesita del reconocimiento y respeto mutuo de las demás personas con quienes comparte la vida en común. Esto le permite no solo afianzar su singularidad particular, sino también desarrollar plenamente su vida en sociedad.

Este reconocimiento mutuo, unido al respeto hacia los demás, permite el desarrollo de la vida íntima de la persona y asegura la posibilidad de seguir viviendo en compañía de otros, cumpliendo así con el objetivo de la socialización.

El proceso de búsqueda del yo exige la existencia de *otros cercanos*. Estos vínculos se crean a partir del amor (ya analizado en el primer capítulo), el cual:

[...] presupone [idealmente] la gratuidad y la incondicionalidad así como el poner algo en juego [Esto porque] el amor y el afecto permiten la creación de vínculos de confianza, los cuales, de

acuerdo a Anthony Giddens “no es algo que está dado, sino que este se trabaja y este trabajo comporta un mecanismo mutuo de revelación de sí”. (Singly, 2016, p. 28)

Es importante anotar, además, que este amor no se reduce a una pulsión, ya que, como señala Baudrillard (2023), “amar es un desafío y un poner algo en juego: desafío del otro de amarle a su vez [pues] ser seducido es desafiar al otro a serlo” (p. 28).

El proceso amoroso, como se ha anotado antes, constituye un eje central en la sociedad contemporánea, pues:

[...] el amor es el soporte privilegiado para la emergencia de la identidad personal. En efecto, el amor sabe ver lo que no se ve y, por tanto, el yo íntimo que se oculta más profundamente que las fuentes. Si amor e individualismo constituyen dos elementos centrales de las sociedades contemporáneas es porque la reivindicación de la identidad personal exige una relación auténtica y exclusiva. [...] El amar así es una condición necesaria pero no suficiente para la construcción de la identidad. (Singly, 2016, p. 96-97)

Este proceso permite el surgimiento de una unidad en la cual cada uno reconoce al otro como diferente a sí mismo, lo valora como tal y se entrega al otro para ser él mismo.

Por estas razones anteriores la fidelidad mutua entre los cónyuges se convierte en un asunto central en la relación de la pareja. Esta fidelidad recíproca es altamente valorada en el marco de la intimidad por todo lo que implica. Simmel anota: “en la mayoría de las personas el amor sexual es el que abre de par en par las puertas de la personalidad. Incluso para muchas personas, el amor sexual es la única forma de entregar su yo entero” (citado en Singly, 2016, p. 62). Su ausencia puede explicar la frecuente ocurrencia de rupturas y separaciones de parejas en la sociedad contemporánea.

La unión matrimonial

Durante mucho tiempo, la unión de la pareja estuvo avalada y reglamentada por el Estado y la estructura social, así como institucionalizada

por la Iglesia (particularmente en Occidente). El matrimonio, en su forma tradicional, se concebía como una celebración ritual, pública y solemne, que implicaba tanto una obligación como un reconocimiento social y legal. En la sociedad contemporánea, esta unión se ha convertido en una opción personal que, en ocasiones y en ciertos grupos, adquiere valoración cultural, aunque sin la obligatoriedad exigida anteriormente. Ello no implica una desvalorización del ideal de familia.

En el pasado (Beck y Beck-Gernsheim, 2001), la Iglesia, el monacato y la familia era quienes aseguraban la subsistencia del individuo. Durante los siglos XVII y XVIII, el matrimonio prescribía lo que hombres y mujeres debían hacer y lo que se esperaba de ellos. Con la llegada de la posmodernidad, esto ha cambiado: “la familia se está volviendo cada vez más, una relación electiva, una asociación de personas individuales, está sometida a diferentes controles, riesgos y condicionamientos” (Beck y Beck-Gernsheim, 2001, p. 185).

La unidad marido-mujer, que en otro tiempo constituía además una unidad económica de dependencia mutua, se ha transformado. Actualmente, cada cónyuge acepta y respalda una independencia económica recíproca, asumiendo roles determinados y compartiendo algunos otros de manera colaborativa, según se defina desde el inicio de la unión (Kaufman, 1999). En general, ambos contribuyen a que la unión se afecte o se refuerce según el momento y las circunstancias.

En la vida de la familia actual se desarrollan, de forma simultánea, diversos y variados escenarios que influyen en la comunicación, el intercambio, la identificación y la apropiación simbólica entre la pareja conyugal, así como entre ellos y los demás miembros del grupo familiar, afectando, en consecuencia, su unidad y solidez.

Todo lo anterior se conjuga con nuevas formas de unión, como es el caso de: parejas con la misma identidad sexual (parejas no heterosexuales); relaciones íntimas abiertas en el ejercicio de la sexualidad; familias “incompletas”, caracterizadas por la ausencia habitual y permanente de uno de los miembros de la diada conyugal; uniones reconstruidas, en las que el manejo de la autoridad puede convertirse en motivo de desavenencia, especialmente con los hijos provenientes de relaciones anteriores; uniones grupales, como forma novedosa de unión conyugal que involucra un número plural de cónyuges (modalidad

presente, por ejemplo, en algunas comunidades hippies de los años sesenta del siglo pasado, cuya vigencia fue pasajera); así como casos de padre o madresolterismo y diversas formas de jefatura y autoridad dentro de la familia.

Ante este panorama, anotemos con François de Singly (2016) que:

El matrimonio tiene una posición paradójica dentro del individualismo contemporáneo. Desaparece y regresa, Desaparece ante la convivencia para permitir la germinación de un sentimiento amoroso más allá de las obligaciones, de las miradas ajenas a las apariencias sociales. Regresa en el momento en que los cónyuges desean ser definidos por una dimensión estatutaria, por ser miembros de un grupo conyugal (y familiar, con el hijo que suele anunciarse). [...] Está ahí para aquellos y aquellas que querrían que su identidad no estuviera tan fragmentada entre sus yoos múltiples. [...] Frente a la convivencia, el matrimonio contemporáneo aparecería fundamentalmente, como aquello que señala otra forma de compromiso personal por medio de una transformación de las identidades. (p. 235)

Referencias

- Abad Faciolince, H. (2006). *El olvido que seremos*. Planeta.
- Agamben, G. (2018). *Infancia e historia. Ensayo sobre la destrucción de la experiencia*. Adriana Hidalgo Editora.
- Alberoni, F. (2010). *Enamoramiento y amor*. Gedisa.
- Arendt, H. (2005). *La condición humana*. Paidós.
- Arias Nieto, G. (1964). *La noche de los niños*. Canal Ramírez.
- Ariés, P. (1987). *El niño y la familia en el Antiguo Régimen*. Taurus.
- Ariés, P. y Béjin, A. (Dir.). (2010). *Sexualidades occidentales*. Nueva Visión.
- Badinter, E. (1981). *¿Existe el instinto materno? Historia del amor maternal. Siglos XVII al XX*. Paidós.
- Badinter, E. (1993). *XY, la identidad masculina*. Alianza Editorial.
- Badiou, A. y Truong, N. (2021). *Elogio del amor*. Ariel.
- Barthes, R. (2018). *Fragmentos de un discurso amoroso*. Siglo Veintiuno Editores.
- Baudrillard, J. (2023). *De la seducción*. Catedra.
- Bauman, Z. (2004). *Ética posmoderna*. Siglo Veintiuno Editores.
- Bauman, Z. (2005). *Amor líquido. Acerca de la fragilidad de los vínculos humanos*. Fondo de Cultura Económica.
- Beck, U. (2008). *La sociedad del riesgo mundial. En busca de la seguridad perdida*. Paidós.
- Beck, U. (Comp.). (1999). *Hijos de la libertad*. Fondo de Cultura Económica.
- Beck, U. y Beck-Gernsheim, E. (2001). *El normal caos del amor. Las nuevas formas de la relación amorosa*. Antropos.
- Beck, U. y Beck-Gernsheim, E. (2003). *La individuación. El individualismo institucionalizado y sus consecuencias sociales y políticas*. Paidós Ibérica.
- Bellah, R. (1980). *Hábitos del corazón*. Alianza.
- Berger, P. y Luckmann, T. (1997). *Modernidad, pluralismo y crisis de sentido. La crisis de orientación del hombre moderno*. Paidós.

- Bericat, E. (2000). La sociología de la emoción y la emoción en la sociología. *Papers. Revista de Sociología*, 62, 145-176. <https://doi.org/10.5565/rev/papers/v62n0.1070>
- Borja, J. y Rodríguez, P. (Dirs.). (2011). *Historia de la vida privada en Colombia* (tomo 2). Taurus.
- Boulding, K. (1976). *La economía del amor y del temor Una introducción a la economía de las donaciones*. Alianza.
- Burgièrre A., Klapisch-Zuber, C., Segalen, M. y Zonabend, F. (Dirs.). (1988). *Historia de la familia*. Alianza.
- Cabrera, I. (2006). Para comprender la mística. En I. Cabrera y C. Silva (Comps.), *Umbral de la mística* (pp. 7-23). UNAM.
- Castaño, M., Sánchez, M. P. y Viveros, E. (2018). Familia homoparental dinámicas familiares y practicas parentales. *Revista Latinoamericana de Estudios de Familia*, 10(2), 51-71.
- Centro Nacional de Memoria Histórica. (2017). *Una guerra sin edad. Informe nacional de reclutamiento y utilización de niños, niñas y adolescentes en el conflicto armado colombiano*. Centro Nacional de Memoria Histórica.
- Certeaux, M. (2010). *La fábula mística. Siglos XVI-XVII*. Universidad Iberoamericana e Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente.
- Cervantes Saavedra, M. de. (2004). *Don Quijote de la Mancha* (Edición del IV Centenario). Real Academia Española.
- Collins, R. (2009). *Cadenas de rituales de interacción*. Antropos, Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco, Universidad Nacional Autónoma de México y Editorial Universidad Nacional de Colombia.
- Comisión de la Verdad. (2022) *Hay futuro si hay verdad. Informe Final*. <https://www.comisiondelaverdad.co/>
- Congregación para la Doctrina de la Fe. (1987). *Instrucción sobre el respeto a la vida humana naciente y la dignidad de la procreación. Respuesta a algunas cuestiones de actualidad*. Librería Editrice Vaticana.
- Constaín, J. E. (2022). *Cartas abiertas*. Penguin Random House.
- Corcuff, P. (2015). *Las nuevas sociologías. Principales corrientes y debates*. Siglo Veintiuno Editores.
- Corona, S. y Rodríguez, Z. (2000). El amor como vínculo social, discurso e historia: aproximaciones bibliográficas. *Espiral. Estudios sobre Estado y Sociedad*, 6(17), 49-70.

- Corte Constitucional de Colombia [C.C.], mayo 10, 2006, M.P.: J. Araújo y C. Vargas, Sentencia C-355/06, [Colom.].
- Corte Constitucional de Colombia [C.C.], julio 26, 2011, M.P.: G. E. Mendoza, Sentencia C-577/11, [Colom.].
- Coulanges, F. (1978). *La ciudad antigua. Estudio sobre el Derecho y las Instituciones de Grecia y Roma*. Porrúa.
- Cruz, J. (1982). Cántico Espiritual. En *Siglo de oro español*. Círculo de Lectores.
- D'Oliveira-Martins, M. (2017). *Arlie Russell Hochschild. Un camino hacia el corazón de la sociología*. Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Duch, L. y Mèlich, J. C. (2009). *Ambigüedades del amor. Antropología de la vida cotidiana*. Trotta.
- Durkheim, E. (1976). *Las reglas del método sociológico*. Schapire Editor.
- Eco, U. (Dir.). (2006). *Historia de la belleza*. Lumen.
- El Tiempo*. (2022, 11 de marzo). Despenalización del aborto: Academia Nacional de Medicina se pronuncia. *El Tiempo*. <https://www.eltiempo.com/salud/despenalizacion-del-aborto-academia-nacional-de-medicina-se-pronuncia-657489>
- Elías, N. (2009). *El proceso de la civilización. Investigaciones socio genéticas y psicogenéticas*. Fondo de Cultura Económica.
- Fletcher, C. (2021). *La belleza y el terror. Una historia alternativa del Renacimiento Italiano* Penguin Random House.
- Foucault, M. (2011). *Historia de la sexualidad*. Siglo Veintiuno Editores.
- Frankfurt, H. (2016). *Las razones del amor. El sentido de nuestras vidas*. Planeta.
- Fromm, E. (2023). *El amor a la vida*. Planeta.
- Gaitán, L. (2006). *Sociología de la infancia*. Ediciones Síntesis.
- Gallego, G. (2022, 20 de marzo). El abuso sexual contra los hombres en el conflicto armado, un secreto a voces. *El Tiempo*. <https://www.eltiempo.com/justicia/conflicto-y-narcotrafico/hombres-victimas-de-abuso-sexual-presentaron-informe-ante-la-jep-659553>
- García, A. (2013). Una lectura del amor desde la sociología: algunas dimensiones del análisis social. *Sociológica*, 28(80), 155-188.

- García, A. (2015). El amor como problema sociológico. *Acta Sociológica*, 66, 35-60.
- Giddens, A. (1998). *La transformación de la intimidad. Sexualidad, amor y erotismo en la sociedad moderna*. Cátedra.
- Goethe, J. W. von. (2008). *Los sufrimientos del joven Werther*. Centro Editorial PDA.
- Goffman, E. (2004). *La presentación de la persona en la vida cotidiana*. Amorrortu Editores.
- Golombock, S. (2016). *Familias modernas. Padres e hijos en las nuevas formas de familia*. Siglo Veintiuno Editores.
- Gonzalbo, P. (Coord.). (2013). *Amor e historia. La expresión de los afectos en el mundo de ayer*. El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos.
- Gonzalbo, P. y Rabel, C. (Comps.). (1994). *La familia en el mundo iberoamericano*. UNAM.
- Gutiérrez, V. (1963). *La familia en Colombia. Trasfondo histórico*. Universidad de Antioquia.
- Gutiérrez, V. (1968). *Familia y cultura en Colombia*. Tercer Mundo y Universidad Nacional de Colombia.
- Haidt, J. (2024). *La generación ansiosa*. Paidós.
- Han, B.-C. (2014). *La agonía del Eros*. Herder Editorial.
- Han, B.-C. (2020). *La desaparición de los rituales. Una tipología del presente*. Herder.
- Han, B.-C. (2020). *La sociedad del cansancio*. Herder Editorial.
- Hipp, R. (2006). Orígenes del matrimonio y la familia moderna. *Revista Austral de Ciencias Sociales*, (11), 59-78.
- Horkheimer, M. (2000). *Anhelos de justicia. Teoría crítica y religión*. Trotta.
- Huizinga, J. (1995). *El otoño de la Edad Media*. Atalaya.
- Illouz, E. (2021). *Por qué duele el amor. Una explicación sociológica*. Katz Editores.
- Isaacs, J. (1984). *María*. Círculo de Lectores.
- Jelin, E. (2004). *Pan y afectos. La transformación de las familias*. Fondo de Cultura Económica.

- Jouve, N. (2020). *El mensaje de la vida. Credo de un genetista*. Ediciones Encuentro.
- Jung, C. G. (2000). *Sobre el amor*. Epublibre.
- Lasch, C. (1996). *Refugio en un mundo despiadado: reflexión sobre la familia contemporánea*. Paidós.
- Levi, G. y Schmitt, J. C. (Dirs.). (1996). *Historia de los jóvenes*. Taurus.
- Lévinas, E. (1987) *Totalidad e infinito. Ensayos sobre la exterioridad*. Sígueme.
- Lordon, F. (2018). *La sociedad de los afectos. Por un estructuralismo de las pasiones*. Adriana Hidalgo Editora.
- Londoño, P. y Londoño, S. (2003). *Los niños que fuimos: Huellas de la infancia en Colombia*. Banco de la República.
- Luhmann, N. (2012). *El amor*. Proteo Libros.
- Lyotard, F. (1986, 21-22 junio). Entrevista. *Liberation*.
- Macionis, T. y Plummer, K. (1999). *Sociología*. Prentice Hall.
- Marroquín, J. M. (1946). *Reminiscencias*. Biblioteca Popular de Cultura Colombiana.
- Martínez, M. y Amar, J. (2017). *¿Quién es el malo del paseo? Legitimación de la violencia en contextos de migración forzada*. Editorial Universidad del Norte.
- Mauss, M. (1979). *Sociología y Antropología*. Tecnos.
- Morant, I. y Boulufer, M. (2009). *Amor, matrimonio, familia*. Ediciones Síntesis.
- Moreno, V. S., Melo, E. y Morales, D. H. (2020). *La familia en el contexto contemporáneo*. Universidad Santo Tomás.
- Narbona, R. (2025). *Elogio del amor*. Penguin Random House.
- Observatorio de Políticas Públicas para la Garantía Plena de Derechos de las Personas LGBTI. (2018, noviembre). *Boletín 19: Familias diversas en Bogotá*. Alcaldía Mayor de Bogotá. https://www.sdp.gov.co/sites/default/files/boletin_19_familias.pdf
- Ortega y Gasset, J. (1969). *Estudios sobre el amor*. Círculo de Lectores.
- Páez, G. (1985). Reciprocidad, intercambio e integración en la familia contemporánea. *Universitas Humanística*, 14(23), 53-61.

- Páez, G. (1990). *Ser niño en Colombia. Elementos de sociología de la Infancia*. Unicef.
- Páez, G. (2011). *Creyentes. Elementos de sociología de la religión*. Universidad Santo Tomás.
- Papa Benedicto XVI. (2005). *Carta encíclica Deus caritas est*. Libreria Editrice Vaticana.
- Papa Benedicto XVI. (2009). *Carta encíclica Caritas in veritate. La caridad en la verdad*. Libreria Editrice Vaticana.
- Papa Francisco. (2016). *Exhortación apostólica postsinodal. La alegría del amor*. Libreria Editrice Vaticana.
- Papacchini, A. (2024). *Tratado sobre el amor. Naturaleza e historia de una asombrosa pasión*. Siglo del Hombre Editores.
- Paz, O. (1993). *La llama doble*. Planeta.
- Pedroza, R. (2005). Los cambios del vínculo amoroso en la posmodernidad. *RICSH. Revista Interamericana de las Ciencias Sociales y Humanísticas*, 4(8), 324-336.
- Peláez, J. H. (2000). *Moral sexual. Un camino de humanización y crecimiento*. Pontificia Universidad Javeriana.
- Prévent, J. (1979). *La infancia*. Lumen.
- Ramírez, M. I. y Barrios, M. (Comps.). (2016). *Maternidades y paternidades. Discusiones contemporáneas*. Universidad Nacional de Colombia.
- Rodríguez, Á. (1996). *La familia en la Edad Moderna*. Arco Libreros.
- Rodríguez, T. (2012). El amor en las ciencias sociales: cuatro visiones teóricas. *Culturales*, 8(15), 155-180.
- Roudinesco, E. (2010). *La familia en desorden*. Fondo de Cultura Económica.
- Rougemont, D. (2020). *El amor y Occidente*. Kairós.
- Rybczynski, W. (2009). *La casa. Historia de una idea*. Nerea.
- Scheler, M. (1961). *El santo, el genio, el héroe*. Editorial Nova.
- Seidler, V. (2006). *Masculinidades. Culturas globales y vidas íntimas*. Montesinos.
- Sennett, R. (2011). *El declive del hombre público*. Anagrama.
- Sennett, R. (2012). *Juntos. Rituales, placeres y política de cooperación*. Anagrama.

- Shelsky, H. (1962). *Sociología de la sexualidad*. Nueva Visión.
- Shorter, E. (1977). *El nacimiento de la familia moderna*. Editorial Crea.
- Shorter, E. (1986). *Matrimonio y amor en Inglaterra*. Fondo de Cultura Económica.
- Sibila, P. (2012). *La intimidad como espectáculo*. Fondo de Cultura Económica.
- Silva, J. A. (1818). *Revista Ilustrada*, (14).
- Singly, F. (2016). *El yo, la pareja y la familia*. Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Stone, L. (1990). *Familia, sexo y matrimonio en Inglaterra 1500-1800*. Fondo de Cultura Económica.
- Tenorio, N. (2012). Repensando el amor y la sexualidad: una mirada desde la segunda modernidad. *Sociológica*, 27(76), 7-52.
- Valdés, M. M. (Comp.). (2001). *Controversias sobre el aborto*. UNAM y Fondo de Cultura Económica.
- Vattimo, G., Mardones, J. M., Urdanibia, I., Fernández, M., Maffesoli, M., Savater, F., Beriain, J., Lanceros, P. y Ortiz-Osés, A. (2003). *En torno a la posmodernidad*. Antropos Editorial.
- Weber, M. (1977). *Economía y sociedad*. Fondo de Cultura Económica.
- Weil, S. (2023). *El amor*. Hermida Editores.
- Wiesner-Hanks, M. E. (2001). *Cristianismo y sexualidad en la Edad Moderna. La regulación del deseo, la reforma de la práctica*. Siglo Veintiuno Editores.
- Zabludsky, G. (Coord.). (2007). *Sociología y cambio conceptual*. Siglo XXI / UNAM.

Agradecimientos

Un trabajo como este no habría sido posible sin la colaboración de muchas personas. Expreso mi agradecimiento especial a la doctora Gineth Narváez, quien acogió esta iniciativa con entusiasmo; al doctor Hernando Sáez Acosta, coordinador del Comité Editorial de la División de Ciencias Sociales de la Universidad Santo Tomás de Bogotá; a Alejandro Guarín Reyes, quien editó el texto e hizo valiosos aportes al mismo.

Agradezco a mi esposa Olga Lucía, por su apoyo y paciencia; a Ana María, Juanita y Esteban, por la lectura del borrador y sus sugerencias.

Finalmente, a la Universidad Santo Tomás, donde realicé mis estudios y de la que siempre he recibido apoyo y acompañamiento, mi gratitud permanente.



Esta obra se editó en Ediciones USTA.
2026

Agendas y debates

En Amor, familia y sociedad: una mirada desde la sociología, Guillermo Páez Morales emprende un riguroso y fascinante recorrido sobre el sentimiento más profundo y complejo del ser humano: el amor. Desde las concepciones clásicas y el refinamiento del amor cortés medieval, hasta los retos de la intimidad en la sociedad posmoderna, esta obra desentraña cómo las estructuras sociales, las creencias y los cambios culturales han moldeado la conyugalidad, los roles de género y la dinámica familiar.

A través de un análisis crítico, el autor nos invita a reflexionar sobre la individualización contemporánea, la fragilidad de los vínculos líquidos, el rol de la sexualidad y el incalculable valor de la familia como refugio vital. Un libro imprescindible para comprender, desde las ciencias sociales, quiénes somos, cómo nos relacionamos y por qué el amor sigue siendo el soporte privilegiado para la emergencia de nuestra identidad en el mundo de hoy.



UNIVERSIDAD
SANTOTOMÁS

